



Mi Universidad

LIBRO

TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA

SEXTO CUATRIMESTRE

MAYO-AGOSTO

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los

jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

TRABAJO SOCIAL EN MEXICO

Objetivo de la materia:

Que el alumno identifique la importancia del desarrollo del trabajo social en México tomando en cuenta sus orígenes.

Criterios de evaluación:

No	Concepto	Porcentaje
1	Trabajos Escritos	10%
2	Actividades web escolar	20%
3	Actividades Áulicas	20%
4	Examen	50%
Total de Criterios de evaluación		100%

INDICE

Unidad 1. Aproximaciones al Trabajo Social.

- I.1 Conceptualización del Trabajo Social.
- I.2 Trabajo Social: Filosofía de la acción y arte-científico.
- I.3 Trabajo Social: Objeto, sujetos, espacios y metodologías.
- I.4 Pilares Profesionales del Trabajo Social.
- I.5 Estado, Estructura Social y Trabajo Social
- I.6 Políticas Públicas, Política Social y Trabajo Social.
- I.7 Finalidades del Trabajo Social.

Unidad 2. Fundamentos Históricos del Trabajo Social: Modernidad y Transmodernidad.

- 2.1 Aproximaciones a la dimensión histórica y filosófica del Trabajo Social: La Modernidad
- 2.2 El Trabajo Social como creación de la Modernidad Occidental
- 2.3 Las formas de ayuda social frente al Trabajo Social.
- 2.4 Los Paradigmas de la modernidad en el desarrollo histórico del Trabajo Social
- 2.5 La construcción histórica del Trabajo Social.

Unidad 3. Las Formas de Ayuda Social en México. 1521-1920.

- 3.1 Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1521-1700.
- 3.2 Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1700 – 1810
- 3.3 El proceso de la Revolución de Independencia 1810-1821
- 3.4 Las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876.
- 3.5. Las Formas de Acción Social en el Porfiriato 1876 - 1910.

3.6 El proceso de la Revolución Mexicana 1910-1920

Unidad 4. Antecedentes del Trabajo Social en México, 1920-1933.

4.1 La idea de un Trabajo Social en México 1920-1933.

4.2 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Educación

4.3 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Salud

4.4 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Beneficencia Pública

4.5 Aparición del Trabajo Social como acción profesional y como carrera.

4.6 Desarrollo Histórico del Trabajo Social en México 1934 – 1982.

4.7 Contexto social 1934 -1982.

4.8 Legitimación y profesionalización del Trabajo Social en México. 1934-1940

4.9 El Desarrollismo y la Tecnificación del Trabajo Social en México. 1940-1970

4.10 El Trabajo Social en México, 1970-1982: Entre la Institucionalización y la Reconceptualización.

Unidad I

Capítulo I.

Aproximaciones al Trabajo Social

1.1 Conceptualización del Trabajo Social:

El Trabajo Social es una **FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN** y un **ARTE-CIENTÍFICO** cuyos propósitos son promover, articular y realizar procesos de:

- 1) Investigación, diagnóstico, planeación, gestión, desarrollo, evaluación, sistematización y comunicación de planes, programas y proyectos, modelos o iniciativas sociales. (Ciclo de vida del Trabajo Social).
- 2) Gestión de los servicios sociales.
- 3) Relación con los Sujetos Sociales.
- 4) Incidencia en el campo de las Políticas Públicas.
- 5) Gerencia Social.

Los aspectos anteriores, forman parte de los pilares profesionales del Trabajo Social que sintetizan el **ACTUAR SOCIALMENTE**, es decir, el trabajo que se realiza en la realidad social para transformar positivamente la forma y el fondo de problemas, necesidades, demandas e intereses sociales.

1.2 Trabajo Social: Filosofía de la Acción y Arte científico

La **FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN** significa ver a la profesión enmarcada por un proceso de reflexión, que es cimiento de la acción, es visión para la práctica y es cosmovisión orientada a proporcionar a los profesionales los insumos necesarios para que doten de sentido y significado su acción social, de encuadre y horizonte para su práctica, retomando pasado, presente y futuro, es decir articula su actuar profesional en miradas pasadas,

iniciativas profesionales de la actualidad y diseñando propuestas para la sociedad en un futuro. La filosofía de la acción es una postura fundada en ideas, acciones, prácticas, trayectos y metas sociales, que nutre nuestra acción profesional de visiones, argumentos, posturas e intereses críticos, liberadores, alternativos, autónomos, transformadores y propositivos, siempre con capacidad cuestionadora y orientados a la construcción de saberes y diagnósticos sobre el mismo mundo social.

Por otra parte, el Trabajo Social como **ARTE CIENTÍFICO** integra el paradigma científico y el artístico, dando preeminencia a la relación dialéctica entre Conocer, Actuar, Imaginar, Elaborar y Transformar. Por lo que delinea una concepción interactiva entre arte y ciencia, y se concretiza en un proceso, medio y ejercicio colectivo que busca generar dinámicas de organización y participación social, complementando e interrelacionando el método científico y las estrategias artísticas, la razón con lo sensorial, la imaginación, las emociones, la intuición, la creación, la innovación, el sentido común y los saberes comunitarios. Esa relación interactiva arte-ciencia orienta que la acción profesional y metodológica se complemente con una acción artística, creadora y creativa y mediante esa tensión se radicalice lo racional y lo sensible para construir respuestas colectivas e integrales a diversos problemas sociales, y por ello esta perspectiva basada en el Arte y la Ciencia como formas de conocer, aprehender y actuar complementarias y no antagónicas o excluyentes entre sí, permite romper con la tendencia del pensamiento dirigido al Yo particular para lograr el Yo colectivo.

1.3 Trabajo Social: Objeto, sujetos, espacios y metodologías.

Para aproximarnos conceptualmente al Trabajo Social, es un requisito determinar los siguientes elementos, que sintetizan sus lineamientos centrales:

1) El objeto de estudio del Trabajo Social, que se sintetiza en el conjunto de Problemas, Necesidades, Intereses y Demandas Sociales que se construyen en un campo disciplinar específico, en un espacio y tiempo determinado y que tienen relación con lo esencial del Trabajo Social.

2) Los sujetos de la praxis, que se traducen en aquellos actores, personas, sujetos, sectores, grupos o colectivos humanos concretos, que se articulan a partir de necesidades-problemas-demandas-intereses sociales.

3) Los espacios para la praxis, que son las instituciones, organizaciones o espacios públicos, sociales, privados y micro-sociales desde donde se generan iniciativas para la acción, la práctica social o el bienestar social.

4) Las Metodologías para la praxis, conjunto de lineamientos, rutas, procesos, enfoques, métodos, técnicas, recursos, insumos e instrumentos que se utilizan para incidir en la realidad desde los espacios institucionales o sociales, y son medios para dar capacidad de respuesta a retos y desafíos presentes y futuros, vivenciados y proyectados por sujetos colectivos, que buscan cambiar positivamente sus condiciones de vida.

En ese sentido, podemos afirmar que en el Trabajo Social la interrelación entre Objeto de Estudio, Sujetos de la Praxis, Espacios institucionales o sociales para la Praxis y las Metodologías para praxis, es lo que objetiva y concretiza el campo disciplinar, profesional y formativo del Trabajo Social y sirve de punto de encuentro para delinear la visión, misión y su misma práctica científica.

Las necesidades, problemáticas, intereses y demandas sociales dan contenido al Trabajo Social, y constituyen su Objeto de Estudio; pero las personas, colectivos, sectores o grupos sociales constituyen los Sujetos de su Praxis, en tanto son protagonistas en permanente construcción social; y los espacios sociales o institucionales son las plataformas donde se definen y ejecutan iniciativas de acción social, siempre de la mano de las metodologías, que son indispensables para realizar el Trabajo Social, con la idea de generar bienestar social para todos los actores vinculados a los procesos sociales.

I.4 Pilares Profesionales del Trabajo Social

Los pilares profesionales del Trabajo Social son aquellos lineamientos o parámetros sustantivos en los que recae la acción profesional del Trabajo Social, y se consideran asimismo como medios para dar capacidad de respuesta a problemas, necesidades, demandas e intereses sociales, a saber:

- 1) Pilar profesional de la investigación, diagnóstico, planeación, gestión, desarrollo, evaluación, sistematización y comunicación de planes, programas y proyectos, modelos o iniciativas sociales. (Ciclo de vida del Trabajo Social)

- 2) Pilar profesional de la Gestión de Servicios y Beneficios sociales.

- 3) Pilar profesional de la relación con los sujetos sociales: impulso a procesos de educación, participación, organización, empoderamiento y resignificación social.
- 4) Pilar profesional de la incidencia en el campo de las políticas públicas.
- 5) Pilar profesional de la Gerencia Social.

Los anteriores pilares sintetizan y abarcan el quehacer sustantivo del Trabajo Social, jugando un papel fundamental y central para transformar positivamente la forma y el fondo de los problemas, necesidades, demandas e intereses sociales.

1.4.1 Pilar Profesional del Ciclo de Vida del Trabajo Social.

EI CICLO DE VIDA DEL TRABAJO SOCIAL está integrado por distintos momentos o etapas que conforman un esquema flexible y adaptativo cuyo tránsito nos permite conocer actuar-evaluar una porción, tema, problema o fenómeno de la realidad social. Lo anterior es de suma importancia ya que este ciclo de ninguna manera debe verse como una serie de pasos predeterminados o como una receta mecánica, inflexible, entre esas etapas ubicamos:

- 1.- Construcción de la agenda social
- 2.- Inserción, vinculación y coordinación social
- 3.- Investigación Social

- 4.- Elaboración de diagnósticos sociales
- 5.- Planeación Social: formulación de planes, programas y proyectos sociales
- 6.- Gestión de planes, programas y proyectos sociales
- 7.- Desarrollo de planes, programas y proyectos sociales
- 8.- Evaluación de planes, programas y proyectos sociales
- 9.- Sistematización de experiencias de Trabajo Social
- 10.- Comunicación Social.

Es importante indicar que cada momento o etapa está orientada para promover procesos vinculados al Trabajo Social y por ello su desarrollo estará dado predominantemente por la situación, el tiempo, el lugar y el contexto donde se realizan los mismos procesos sociales, y es necesario referir que dentro del ciclo de vida del Trabajo Social no existe una propuesta teórico-metodológica única que pueda ser generalizable y que por ello pueda dar respuesta a todas las situaciones, problemas o necesidades de todos los lugares y en todos los tiempos. Desde esta perspectiva el Trabajo Social además de entender la praxis social como modalidad socio-educativa, busca adaptar a cada una de las etapas del ciclo de vida para así descubrir sus propios marcos metodológicos de acción social, siempre tomando en cuenta su entorno, las condiciones, acontecimientos, coyunturas y estructuras en las que descansan los problemas y necesidades sociales, y dicho ciclo de vida se basa en dos niveles:

1) El Nivel de articulación con otras disciplinas sociales, donde el ciclo de vida puede ser desarrollado desde perspectivas inter o multidisciplinarias que permiten una aproximación a la realidad y la acción social con más visiones, enfoques, métodos, técnicas o instrumentos.

2) El Nivel de especificidad del mismo Trabajo Social, donde los procesos de acción social se desarrollan desde una perspectiva del Trabajo Social, es decir, una perspectiva transdisciplinar desde la intersección y cruce de disciplinas. Es necesario remarcar que el ciclo de vida constituye una metodología-base que debe adaptarse a la realidad social donde se pretendan desarrollar los procesos de Trabajo Social, siempre entendiendo las fases como dimensiones histórico sociales que en ocasiones pueden ser transformadas, ser simultáneas,

invertirse en su orden o incluso dejar de realizarse, ya que la misma dinámica social permite que varíe su ordenamiento o desarrollo. En este caso, la implementación de este esquema de Trabajo Social tiene como requisito ubicar el espacio y el tiempo determinado, además de conocer el contexto socio-político donde se desarrollarán las acciones sociales, para innovar o modificar de acuerdo a las características, requerimientos y necesidades de los espacios sociales donde se lleva a cabo la mencionada praxis.

1.4.2 Pilar Profesional de los Derechos Sociales y Servicios Sociales.

Los derechos sociales son aquellos preceptos, principios y normas jurídicas que garantizan el disfrute y acceso de servicios y beneficios sociales a todas las personas que integran una sociedad determinada. Los derechos sociales por eso, son otorgados y reconocidos por el Estado universalmente para todos los ciudadanos, por el simple hecho de serlo y por formar parte de una sociedad y por cumplir con todas sus reglamentaciones, obligaciones y responsabilidades. Asimismo, la noción de derechos sociales es vista como el fortalecimiento de sujetos sociales, autónomos, movilizados y organizados, quedando más allá de los límites de la simple ayuda social, caridad, filantropía, paternalismo o asistencia. Los derechos sociales equivalen, desde el punto de vista del enfoque de los Derechos Humanos, a los denominados derechos humanos de segunda generación, vinculados a la centralidad de lo social los individuos colectivos, así como a sus relaciones, servicios y beneficios sociales. Los derechos sociales también se identifican con el acceso a los medios o instancias necesarias para tener condiciones de vida digna, con ideas vinculadas al desarrollo de capacidades, y por eso son garantes del reconocimiento y ejercicio de las condiciones materiales y simbólicas indispensables para una existencia digna: derecho al empleo, salario digno y prestaciones, seguridad social, educación, salud, alimentación, a un medio ambiente sano, a la cultura, recreación, deporte, a la asistencia e integración social en caso de alta vulnerabilidad, pero también se incluye el agua potable, alcantarillado, drenaje, pavimentación, comunicaciones y transporte, entre otros.

En el marco de los derechos sociales encontramos uno de los conceptos de relevancia para el Trabajo Social, el de los **SERVICIOS SOCIALES** que son los espacios institucionalizados de atención social que tienen como objetivo mejorar el bienestar social y favorecer la integración de las personas en colectivo. Los servicios sociales vistos con un enfoque de derechos sociales y como mecanismos institucionales que dan capacidad de respuesta a problemas, necesidades, demandas sociales, siempre conllevan **BENEFICIOS SOCIALES**, y por eso deben tener modalidades de acceso incluyentes, asimismo, deben ser constantemente fortalecidos y deben estar integrados a un sistema organizado y coordinado, con espacios físicos, equipamiento e infraestructura adecuadas, capacidades institucionales y equipos profesionales que siempre velen por mejorar el bienestar social y la integración social de la sociedad.

Por lo anteriormente explicado, la promoción y las acciones encaminadas al reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales y el acceso a los servicios sociales, forman parte de un pilar que es fundamental para quehacer profesional del Trabajo Social.

1.4.3 Pilar Profesional de las Relaciones con Sujetos Sociales

Este pilar implica que la acción profesional de Trabajo Social se sustenta en el trabajo directo con los sujetos sociales; personas, grupos, familias, comunidades, y en el desarrollo de metodologías para la educación, participación, organización, empoderamiento y resignificación social. La **EDUCACIÓN SOCIAL** tiene una primer dimensión que la ubica como un

proceso social y político que comprende relaciones orientadas a **APRENDER** y **ENSEÑAR** simultáneamente, horizontalmente, democráticamente, colectivamente, lo que lleva a la formación de sujetos sociales que cuentan con los conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias y herramientas requeridas para actuar y ser protagonistas en su contexto, para transformarlo y mejorarlo, hacerlo más humano y vivible. La segunda dimensión de relevancia de la Educación Social tiene relación con el proceso de construcción de conocimientos colectivos, producto de esa relación enseñar-aprender, mismos que son

indispensables para el desarrollo la vida en sociedad y que en específico son también necesarios para la acción y transformación social. La tercer dimensión de la Educación Social nos permite entenderla como un derecho social, como principio, guía y lineamiento indispensable para concretizar el reconocimiento de acciones y parámetros sinérgicos, relacionales, identitarios y formativos, que posibilitan actuar en la sociedad con un marco solidario, comprometido y estratégico.

Por otro lado, la **PARTICIPACIÓN SOCIAL** es un proceso educativo, político y metodológico orientado a la toma de decisiones y al desarrollo de acciones colectivas que permiten dar capacidad de respuesta, tanto emergente, coyuntural o estratégica, a una serie de necesidades, problemas, intereses y demandas de un espacio social determinado. Sus principios siempre la enmarcan como proceso educativo, informativo, democrático, dialógico, estratégico, plural y que prioritariamente surge del nivel local-comunitario o micro-social. Además, su perfil socio-político la caracteriza como una acción planificada, documentada y sistematizada, y siempre va a ser vista como esencial para lograr soluciones sostenibles, siendo proactiva, sinérgica, irradiante, generando responsabilidades compartidas, siendo flexible y adaptable y su finalidad es ser un instrumento de transformación social desde lo micro, desde abajo y desde dentro de la sociedad. Finalmente, en el tema de los niveles de la Participación Social estos son inicialmente procesos de información y opinión, posteriormente de priorización y toma de decisiones, después de desarrollo de acciones, tanto coyunturales como estratégicas, y finalmente la participación social se convierte en hechos de transformación tanto de forma y como de fondo de los problemas, necesidades, demandas e intereses sociales. La **ORGANIZACIÓN SOCIAL** podemos entenderla como el conjunto de relaciones y procesos que los integrantes de una comunidad establecen como mecanismos de articulación, asociación o agrupación, estructurados, planeados, sistemáticos, permanentes y continuos, que permiten dar capacidad de respuesta a necesidades, problemas y demandas sociales. Todo proceso de Organización Social siempre es educativo, democrático, incluyente, con perspectiva de género, continuo y permanente, irradiante y progresivo, y puede entenderse o verse como fin o como medio, como punto de llegada o de partida.

El **EMPODERAMIENTO SOCIAL** es un proceso de generación y construcción de poderes, es decir, de acumulación de fuerzas y energías sociales que permiten a las colectividades o grupos sociales, incidir e influir en su entorno, priorizar situaciones, tomar decisiones, procurar acciones, siempre con la sistematización de experiencias sociales y comunitarias, y con el fortalecimiento de sus capacidades, confianza, visión y protagonismo para impulsar transformaciones positivas de las situaciones que se viven cotidianamente. El empoderamiento social es un proceso vinculado al reconocimiento de las colectividades de una serie de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que les permiten su participación plena y estratégica en los cambios o transformaciones sociales desde los espacios micros o meso sociales. Por ello, empoderar significa procesar información y generar formación para que los colectivos sean protagonistas de su entorno, para así conocerlo profundamente, rediseñarlo y hacerlo mejor para todos y todas.

Una parte de este pilar profesional del Trabajo Social que es la relación con los sujetos, un aspecto que es poco reconocido o que muchas veces se inserta en otros quedando invisible o soterrado, pero que en términos de relevancia simbólica es necesario resaltarlo o visibilizarlo es justamente aquel que denominamos la **RESIGNIFICACION SOCIAL**. Resignificar socialmente significa impulsar multi-procesos que permitan construir esperanzas y argumentos para mejorar socialmente la vida de las colectivos, se concretiza en una relación entre el profesional del Trabajo Social y los sujetos con los que se trabaja, para compartir intereses y demandas siempre pensando en poder mejorar la vida cotidiana, es decir, en reencantar su existencia. La resignificación social significa creer en algo mejor y así seguir la lucha incesante para diseñar presentes y futuros mejores para la gente, para acompañarla profesionalmente en los recorridos por los rincones más oscuros de la sociedad, para iluminarlos y que con esa luminosidad se puedan diagnosticar vacíos, debilidades, pérdidas, pero también rehacer procesos, descubrir fortalezas y fortalecer potencialidades. La resignificación social recupera saberes y conocimientos comunitarios, microsociales así como sus formas de elaboración, transmisión y apropiación, poniendo en juego ideas, imágenes y actos que permitan socialmente volver a creer en algo para mejorar la vida cotidiana, para generar autoestima social y auto orgullo movilizador. De acuerdo a lo

anterior, la Educación, Participación y Organización Social, así como el Empoderamiento y la Resignificación Social, tienen elementos sociopolíticos y metodológicos que los definen como pilares centrales, sustantivos y estratégicos para el quehacer profesional del Trabajo Social, pero también siempre retomando las riquezas, oportunidades, potencialidades y recursos de los sujetos colectivos, derivados tanto de su historia y experiencia, como de su contexto, relaciones y proyectos sociales. Tales cuestiones siempre se utilizan por las colectividades como instrumentos con los que aumentan su capacidad de decisión, acción y satisfacción de sus objetivos y necesidades, y a la vez facilitan la articulación con otros actores en beneficio mutuo y solidario ante crisis, y para poder recuperarse, fortalecerse y superar esos hechos.

1.4.4 Pilar de la Incidencia en Políticas Sociales.

La incidencia social es una de las vías a través de la cuales los diferentes actores organizados de la sociedad pueden influir de manera sustantiva en las políticas públicas, participando en la toma de decisiones, en las definiciones, en las formulaciones y no solo en el desarrollo u operación de acciones sociales. Por eso la incidencia es una estrategia de influencia, que se realiza desde abajo y desde dentro de lo social, para la formulación o hechura de políticas sociales que tengan una marcada visión o una mirada de los sujetos a las que son dirigidas y que efectivamente representen sus demandas e intereses. La incidencia como mecanismo de participación social y como dispositivo de organización social se desarrolla desde diferentes niveles y alcances; ya sea desde los momentos de la priorización de temática sociales para la agenda pública, o en la propia hechura de las políticas, así como también en la gestión, desarrollo, evaluación de las mismas, incluso llegando a niveles de administración, fiscalización o control. La incidencia social como pilar profesional es, por tanto, un ejercicio de derechos que amplía y redefine el radio de acción profesional del Trabajo Social, al buscar que las decisiones fundamentales que se toman en el marco de las políticas sociales, sean compartidas estratégicamente entre la esfera de lo público, conjuntamente con los actores especializados en los temas de referencia y fundamentalmente con los sujetos sociales organizados que se encuentran en los espacios micros de nuestras sociedades, mismos que conocen bien sus realidades y también las propuestas para mejorarlas.

1.4.6 Pilar Profesional de la Gerencia Social: Funcionamiento y dirección de instituciones sociales

Para el Trabajo Social la Gerencia Social es un área de desarrollo presente y futuro que tiene relación con las estrategias de la alta dirección de instituciones sociales, es decir, se centra en el funcionamiento adecuado de las instituciones u organizaciones sociales y es un campo de especialización y como metodología, amplía también el radio de acción profesional ya que tradicionalmente esta profesión se inscribe al desarrollo u operación de planes, programas o proyectos que las instituciones sociales desarrollan, pero dejando de lado la dirección y el funcionamiento de las mismas instituciones. Es un mecanismo para la gestión de políticas y programas en las áreas sociales, al guiar y direccionar a las instituciones sociales, no sólo tomando en cuenta criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, sino introduciendo criterios de equidad, derechos sociales, impacto y compromiso social de las instituciones, con los sujetos derechohabientes para las que fueron diseñadas. Por lo que no significa un dispositivo para dirigir instituciones sociales de manera individual, jerárquica, vertical o autoritaria, sino de manera horizontal, circular, estratégica, colectiva, fluida, heterogénea, que pueda enfrentar situaciones muy particulares y complejas relacionadas con el funcionamiento y la dirección adecuada de una institución social, desde el marco de la dialogicidad, responsabilidad y el compromiso social. Por eso, la gerencia social intersecta los campos del desarrollo social, políticas públicas, planeación social, administración de organizaciones, relaciones públicas e intervención social, como medio para dirigir y mejorar el funcionamiento institucional con enfoque de derechos sociales.

1.5 Estado, Estructura Social y Trabajo Social

El Trabajo Social en tanto profesión orientada a conocer, caracterizar o interpretar la realidad social, y de manera esencial actuar o insertarse en ella para transformarla positivamente, tiene su singularidad, que no su especificidad, en la acción social, actuación social, praxis social o intervención social, es decir, en la inserción en la realidad social, para

identificar y dar capacidad de respuesta a problemas y necesidades sociales. Sin embargo, para profundizar esta aproximación conceptual es necesario para el Trabajo Social reconocer las esferas de la estructura social y por ello es indispensable abordar dos categorías prioritarias: el Estado y la Estructura Social, así como la relación de las mismas con nuestro quehacer profesional. Podemos iniciar este recorrido ubicando al Estado como un fenómeno histórico de larga duración, traducido en la macro estructura de organización política, económica, social y normativa de una sociedad determinada, que se compone con, al menos, los siguientes elementos:

- Una colectividad social reconocida en una historia
- Una delimitación territorial
- Una legitimidad basada en diversas formas de organización social
- Una expresión jurídico-administrativa concretizada en un gobierno
- Una fuerza simbólica concretizada en un sistema político
- Un sistema político que vela por el funcionamiento interior y sus relaciones al exterior, y una modalidad de control y estratificación social
- Un conjunto de instituciones y actores orientados a generar el bienestar social de diversos segmentos de la población
- Una sistematización de las conductas basada en un orden jurídico-normativo
- Una serie de elementos culturales que generan la cohesión y el consenso social (Heller, 1990; Crossman, 1994)

Es preciso mencionar que desde una perspectiva crítica e integral, existen dos grandes enfoques para entender la naturaleza del Estado: uno que plantea que existe una relación instrumental específica y de dominación entre el aparato estatal y la clase dominante en una sociedad, y por otro la sociedad dominada. (El Estado como instrumento de los intereses de la clase dominante). Y existe otra perspectiva que sostiene que el Estado no favorece intereses específicos y no está aliado con clases específicas, sino lo que el Estado busca es la reproducción de relaciones sociales necesarias para la reproducción de la sociedad. (El Estado como mecanismo de reproducción del sistema y como garante del control, integración y cohesión social). Asimismo, en esta ubicación conceptual es necesario retomar

otra categoría de análisis vinculada al Estado, que es necesario abordar para entender la naturaleza del Trabajo Social en el ámbito de una sociedad determinada: la Estructura Social, que “es el conjunto de esferas en las que las prácticas de grupos e individuos están organizadas (instituciones) y relacionadas entre sí (procesos sociales), de manera que se crean unos ejes de desigualdad que configuran la identidad de esos individuos y grupos, así como los cursos posibles de la acción social (individual y colectiva). (Adelantado, 2002; 48) La Estructura Social se integra con un sistema de posiciones jerarquizado, no sólo en función de la división clasista de la sociedad desde el punto de vista socio-económico, sino también en función de muchos ejes de desigualdad y dominación sociales y culturales. Es a partir de los ejes de dominación y de las esferas antes mencionadas, cuando se generan desigualdades que el Trabajo Social, en tanto acción profesional y mecanismo político busca cerrar o acortar distancias y brechas, tanto coyunturales como estructurales. (Adelantado, 2002) La Estructura Social siempre se constituye como una articulación compleja de relaciones, instituciones, dispositivos, legalidades, niveles de legitimidad, actores, reglamentaciones y recursos para el funcionamiento de la sociedad. Estos elementos se sintetizan en cuatro grandes esferas: la estatal, la mercantil, la relacional y la doméstico-familiar. (Adelantado, 2002). A partir de esa perspectiva, el Trabajo Social debe ubicar en su acción profesional las cuatro esferas de estructura social: **la Estatal**, que salvaguarda los derechos-igualdad, lo jurídico-administrativo, la seguridad interna y externa y el territorio; **la Socio-civil** que hace referencia al mundo asociativo y organizacional de la comunidad; **la Privada** que tiene que ver con el mercado y todo lo relativo a la producción-distribución-consumo de bienes y servicios; y la **doméstico-familiar** que tiene vínculos con las células básicas que socializan y cohesionan desde abajo a la sociedad.(Adelantado, 2002). Estas esferas se entrecruzan, coexisten y cada una de ellas tiene roles y misiones en función del mismo desarrollo de la sociedad, y por eso no pueden ser desvinculadas una de la otra, interactúan para la generación de servicios y beneficios sociales y en el reconocimiento, defensa y promoción de los derechos sociales. (Villarreal, 2005). Habría que remarcar que el Estado no es la única esfera de importancia para el Trabajo Social, pero es la que tiene centralidad como forma macro-social que reconoce, valida, legaliza e institucionaliza las relaciones entre las esferas.

I.6 Políticas Públicas, Políticas Sociales y Trabajo Social

Las Políticas Públicas son los diferentes cursos de decisión y actuación delimitados, legalizados e institucionalizados por el Estado, mismos que se traducen en directrices y proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas, integradas y consensadas socialmente, que los actores estatales y socio-civiles generan para transformar o modificar una situación determinada, dando capacidad de respuesta a los intereses de los distintos segmentos de la sociedad y al mismo estado. Es decir, las políticas públicas representan una serie coherente y articulada de respuestas del Estado hacia los intereses, contextos y problemáticas de la sociedad. En un segundo momento, la política pública es parte del heterogéneo y complejo campo multidisciplinario que tiene como objetivo el análisis de las cuestiones y problemas considerados públicos, por lo que sus propósitos se fincan en estudiar los procesos de decisión de las autoridades jurídicamente públicas, ya sea para indagar su compleja multicausalidad y/o para dilucidar la mejor opción de decisión y acción frente a un problema público o de gobierno. (Bazúa y Valenti, 1995)

Como lo público no es sinónimo de lo Estatal, ni de lo gubernamental, las políticas públicas si bien deben ser validadas y legalizadas por los poderes del Estado y aplicadas por el gobierno, esto no significa que solamente la estructura estatal y/o gubernamental tenga en sus manos su diseño e implementación, por lo que los actores que se encuentran más allá del Estado son también importantes en su definición. Por lo tanto, lo público es una construcción social y un hecho histórico que involucra al Estado pero también a otros actores, privados, pero también socio-civiles y micro sociales. (Moscoso, 2001) Es necesario indicar que las políticas públicas en tanto dispositivos de planeación y racionalización de las decisiones y las acciones del gobierno en torno a asuntos públicos, deben tener forzosamente la validación del aparato estatal, y se aplican en una realidad social a través de leyes, reglamentaciones, marcos jurídicos y normativos, los cuáles posteriormente se concretizan en instituciones, planes, políticas y programas gubernamentales o de alguna organización no gubernamental –

civil o social. En este caso, la expresión de políticas públicas, además de que implica la definición de ciertos lineamientos, designa también las estrategias de acción y proyección que le son imputables a los actores de la sociedad en su quehacer frente a la gran diversidad de áreas, problemas y situaciones que enfrentan en cada coyuntura. La validez, legalidad y legitimidad de tales definiciones y estrategias, acciones y proyecciones, están supeditadas al sentido público que las subyace, es decir, serán adecuados en tanto sirvan al interés público y respondan a las demandas y necesidades de las voluntades individuales y sociales del público ciudadano. (Bazúa y Valenti, 1995) Por lo anteriormente explicado, las políticas públicas siempre se constituyen como un conjunto articulado de planteamientos proyectivos integrados, aunque para fines analíticos, así como para lograr su desarrollo adecuado en una realidad social, se desagregan en los siguientes rubros:

Políticas Económicas, que hacen referencia a procesos de producción, distribución, consumo de bienes y servicios a nivel micro, meso y macro, así como a todo lo concerniente al financiamiento y presupuesto del Estado.

Políticas Interiores y Exteriores, hacen referencia a las formas de gobierno, al sistema político, a la organización y seguridad interior y exterior.

Políticas Sociales, que hacen referencia a las orientaciones, contextos, mecanismos, directrices y acciones relacionadas con la cuestión social, es decir, con la idea de generación de bienestar social entre la población.

Políticas Culturales, que hacen referencia a las orientaciones, contextos, mecanismos y directrices relacionadas con la cuestión cultural, que buscan construir identidad, cohesión e inclusión social.

Políticas Medio Ambientales, que hacen referencia a la relación entre el ser humano y el medio ambiente, para utilizarlo, aprovecharlo y conservarlo.

Las políticas públicas son construcciones sociales que retoman elementos de la historia de un país, que sistematizan los intereses y demandas de distintos sectores sociales, simbolizan y reelaboran los vínculos de control y orden público legitimados, contienen regulaciones económicas establecidas según un modelo de desarrollo y expresan las aspiraciones de

equidad social de los grupos humanos. También los temas objeto de política pública señalan los asuntos o problemáticas sociales que en un tiempo y espacio se llevan a la discusión pública, adquiriendo difusión, controversia y poder tales que se incluyen en una agenda política y por ende en un programa de gobierno. Además, hacen referencia al concepto de ciudadanía, de igualdad, de valores y esfuerzos por establecer principios basados en la equidad.

1.6.2 Las Políticas Sociales.

Las Políticas Sociales constituyen la Dimensión Social de las Políticas Públicas, y son el puente de comunicación que desde los ámbitos estatales, sociales y/o civiles, buscan modificar o transformar las cuestiones sociales. De acuerdo con lo anterior, podemos entenderlas como el proceso articulado de lineamientos, decisiones, normas, cursos de acción y proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas y conflictuadas /consensadas socialmente, definidas y validadas desde los espacios estatales, privados, socio-civiles y micro-sociales, tendientes a modificar o transformar positivamente el fondo y la forma de cuestiones sociales específicas y priorizadas social y políticamente. Todas las políticas sociales además de servir como medio de reproducción, asistencia, hegemonía, control y cohesión social, puede servir, de acuerdo al contexto determinado donde se desarrolle, como medio y fin para elevar las condiciones sociales de la población, a partir, no solamente del acceso a servicios o beneficios sociales ofertados a sectores en desventaja social, sino a partir de medios o vehículos para el reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales. Las políticas sociales por eso, tienen relación con los siguientes temas:

- Derechos Sociales
- Servicios y beneficios Sociales
- Calidad de Vida
- Atención Social
- Organización y Participación Social
- Lucha contra la Pobreza
- Gestión Social

- Construcción de Ciudadanía y Democracia
- Desarrollo sustentable
- Desarrollo local
- Capital social

Asimismo, es necesario advertir que la construcción de las políticas sociales, más que una modalidad técnica, es un proceso histórico y político, y por ello, adquiere un perfil específico a partir de los siguientes aspectos:

- Situación Económica y Socio Política local e internacional
- Movilización y Participación Social, Identidad Comunitaria o local
- Tipo de Estado, Sistema político y Tipo de Gobierno
- Protagonismo de la Sociedad Civil y Tipo de Pacto Social
- Formas e identidades culturales y expresiones locales y regionales
- Formas de Negociación y Concertación entre actores sociales
- Elementos educativos y culturales de la población
- Cuestiones geopolíticas y diferenciación Regional
- Legislación Nacional y local

1.6.3 Políticas Sociales y Trabajo Social

Para el Trabajo Social su radio de acción profesional lo constituye el campo de las Políticas Públicas y en específico de las Políticas Sociales, a partir de las diferentes áreas y sectores sociales con los que se relaciona. En este caso, podemos mencionar que la generación de Políticas Sociales requiere de mecanismos que permitan operacionalizar un marco normativo e institucional global y general y transformarlo en acciones y operaciones. Y es necesario que el marco global social sea agrupado en categorías sintéticas que ayuden a comprender sus articulaciones y su concreción en áreas, sectores de atención prioritaria o sectores en desventaja social. Entonces, el Trabajo Social tiene una vinculación estratégica con la Política Social cuando se diversifica en:

Áreas de la Políticas sociales:

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Alimentación
- Seguridad Social
- Asistencia Social
- Empleo y capacitación para el trabajo
- Ecología y medio ambiente
- Cultura, Recreación y Deporte
- Protección Civil
- Servicios de Información, transporte y comunicaciones
- Servicios urbanos

Sectores sociales de Atención Prioritaria:

- Adultos mayores
- Adolescentes y Jóvenes
- Niños-niñas
- Mujeres
- Familias
- Personas con discapacidad
- Pueblos Indígenas
- Minorías étnicas
- Comunidades Migrantes

Sectores sociales en Desventaja Social o grupos vulnerables:

- Poblaciones Callejeras
- Sexo-servidoras/es

Desarrollo Histórico del Trabajo Social en México

- Población-seropositiva–VIH

- Víctimas de Violencia Familiar y Social
- Población con problemas de adicciones
- Población afectada por siniestros

Sectores sociales caracterizados por situaciones socio-económicas:

- Población en pobreza
- Población en situación de pobreza extrema
- Población en pobreza alimentaria

Pero también existe otro nivel de relación estratégica existente entre Trabajo Social y Políticas Sociales, que hace referencia a las dimensiones de las Políticas Sociales, es decir a los niveles o puentes de comunicación que se construyen para que las políticas sociales se vinculen del nivel abstracto al operativo:

Políticas Sociales como Ideas, conceptos o discursos. Esta dimensión involucra al conjunto de ideas, conceptos, discursos, argumentos y proyecciones sobre lo que es (presente) y se propone puede ser el tema de la política social en específico (futuro). El discurso nos permite tener argumentos, concepciones, principios, visiones, definiciones o enfoques sobre lo social y/o sobre el tema, sector y área social específica.

Políticas sociales como marco jurídico. Toda política social siempre se transforma leyes, normas, marcos jurídicos o reglamentaciones que sirven de apoyo a lo social. Desde este punto de vista el marco jurídico forma parte de una política social como el instrumento de legalidad que enmarca, norma y delimita derechos y obligaciones para los actores de la política social, además de que define las formas y los medios para asegurar el cumplimiento de los lineamientos y de sus horizontes proyectivos.

Políticas Sociales como nivel de legitimidad. La legitimidad es el nivel de reconocimiento de parte de los actores sociales con respecto a las ideas y legalidades de la política social y no solo se relaciona con consensos, sino con la diferenciación e incluso confrontación para llegar a acuerdos o pacto sociales. La legitimidad es un mecanismo de participación y organización cuando los acuerdos son excluyentes y la idea de legitimidad está

en el mismo nivel de la legalidad, al ser eje equilibrador del marco jurídico con respecto su propio reconocimiento por la población.

□ **Políticas sociales como marco institucional.** La dimensión de la institucionalidad tiene relación con la creación, funcionamiento, administración y operación de redes de organismos o instituciones definidas para actuar en los diferentes ámbitos de lo social. Desde esta perspectiva, la política social requiere de espacios institucionales que articulen el discurso, el marco jurídico, los objetivos y metas que busca una sistema de política social, con respecto los grupos de la sociedad.

□ **Políticas sociales como marco programático** Esta dimensión busca traducir ideas, discursos, argumentos, procesos y propuestas, para convertirlos en planes, programas y proyectos públicos que vinculen a la institucionalidad social con los sectores de una sociedad. En este caso, la esencia de mirar a la política social como un conjunto de formulaciones, planteamientos e instrumentos operativos, es lograr que los sectores sociales tengan acceso, atención o beneficios a una diversidad de medios y/o fines para lograr el bienestar social.

□ **Políticas sociales como marco operativo.** Esta dimensión es la operativa de la política social y se relaciona con procedimientos, métodos, técnicas e instrumentos que hacen viable que los planes, programas o proyectos sociales se concreten en la realidad social. Lo operativo siempre se transforma en un puente para que las ideas de política social se conviertan en acciones, prácticas, servicios o beneficios sociales.

Las anteriores dimensiones permiten también entender a las políticas sociales como lineamientos complejos, históricos y en constante proceso de transformación, y por ello su vínculo con el Trabajo Social se sostiene con la idea tradicional, de que este solo interviene en el nivel de operación o cuanto más, llega al nivel programático, y ahora podemos ver en la realidad institucional la inserción y el aporte cada vez mayor de profesionales de Trabajo Social en las dimensiones de definición y decisión, aun cuando es importante reconocer que todavía falta un trecho enorme por recorrer en este aspecto. Es importante reconocer que la relación entre Trabajo Social y el campo de las políticas sociales se da a nivel de una participación mayoritaria en las dimensiones operativas y programáticas, pero es importante considerar la participación del Trabajo Social en otras dimensiones que se ubican en la toma

de decisiones, en el marco institucional, en la legitimidad, legalidad y en las ideas, conceptos y discursos.

1.7 Finalidades del Trabajo Social.

Las finalidades hacen referencia a los objetivos estratégicos del Trabajo Social como profesión y disciplina de lo social; no son propósitos u objetivos de corto plazo que se generan en una coyuntura social, sino que son aquellos grandes lineamientos u objetivos sustantivos o de largo plazo. Toda finalidad del Trabajo Social conlleva posturas, ideas o posiciones teóricas, políticas y metodológicas que se priorizan de cara a la sociedad y con respecto a las formas en que esta se organiza y entre otras ubicamos las siguientes:

La generación del bienestar social. Este enfoque concibe al Trabajo Social como una profesión mediadora entre el Estado y la Sociedad, que articula una serie de mecanismos, instituciones y procedimientos para generar bienestar social en una sociedad, disminuyendo y eliminando las diferencias socioeconómicas entre los grupos de una sociedad determinada, pero también enfrentando la desigualdad social a través de las tres vías estratégicas: empleo y salario digno, seguridad social y servicios sociales y asistenciales.

El combate a la pobreza. Desde esta perspectiva el Trabajo social es visto como el conjunto de mecanismos de acción social necesarios para paliar y atenuar los efectos sociales del desarrollo capitalista, compensando socialmente a los sectores de la población que se encuentran en situación de pobreza: excluidos y marginados. Esta finalidad se traduce en programas compensatorios, asistencialistas, emergentes, cortoplacistas y focalizados prioritariamente a sectores sociales en situación de necesidad extrema. En este caso se restringe a dar apoyos o ayuda puntual en situaciones emergentes a cierto tipo de población pobre que es seleccionada como prioritaria para la profesión.

La Equidad Social. Esta finalidad tiene como característica reconocer que en el mundo social existen desigualdades en diferentes planos no solo en el económico, y la labor de Trabajo Social es lograr la equidad en todas esas dimensiones. Es preciso advertir el tema de la equidad se ha complejizado, ya que hoy la equidad no sólo se busca entre pobre y rico,

sino que se debe buscar la equidad socio-cotidiana entre hombre y mujer, entre minorías étnicas, entre minorías sexuales, entre posturas religiosas, entre los territorios y las regiones, entre las instituciones y los sujetos sociales, entre el Estado y la sociedad, entre el binomio ciudad-campo, entre la ecología y la producción. Todos estos planteamientos orientados hacia la equidad son los que hoy definen una vertiente consistente en el marco de las finalidades del Trabajo Social.

La reproducción de la fuerza de trabajo y acumulación de capital. En este caso el Trabajo Social como disciplina, como profesión y como práctica social tiene la finalidad de coadyuvar en la acción del Estado como poder moderador o conciliador en la lucha de clases sociales, mismo que regula la producción y el trabajo, mediante leyes y disposiciones que, en un primer momento enfrenten las controversias sociales. Asimismo, en un segundo momento, el Trabajo Social incide a las condiciones de trabajo del obrero para buscar el incremento de la productividad, y con ello repercute significativamente en la acumulación de capital y en la reproducción del sistema socio-económico capitalista.

El Control Social. La finalidad del Trabajo Social estriba en construir circuitos y/o dispositivos sociales que son identificados como indispensables para asegurar la cohesión, el consenso y la estabilidad social. Desde este enfoque el fin del Trabajo Social es la gobernabilidad de una sociedad, que implica el control social persuasivo, para incidir a la reversión de las tendencias más excluyentes y autoritarias del sistema social en los planos económico y político-cultural. Así, la cuestión social específica aparece como un medio para el logro de la integración y cohesión social, es decir, para esta perspectiva los fines del Trabajo Social tienen que ver prioritariamente con lograr ambientes de gobernabilidad, dejando en segundo plano y entendiendo como un medio, el acceso a servicios, beneficios y prestaciones sociales. Pero en un segundo momento, si el planteamiento consensual del control social queda rebasado, existe una posición coercitiva que pretende por la fuerza el control del Estado sobre la sociedad.

La formación de sujetos sociales. Para el Trabajo Social dicha finalidad remite a los sujetos colectivos dotados de derechos, deberes y capacidad de decisión, acción y proyección social, rasgos característicos del sujeto social o actor social. También, la construcción de sujetos sociales implica generar procesos de participación y organización,

que en sí son referentes y espacios de ejercicio y aprendizaje de la ciudadanía. En consecuencia, desde esta perspectiva el Trabajo Social tiene también como finalidad alterna contribuir al establecimiento progresivo de una sociedad civil autónoma formada por ciudadanos-colectivos, que tenga claridad de sus derechos y que fundamentalmente tengan en sus manos los mecanismos para ejercerlos.

Todas las finalidades coexisten, se enfrentan, se tensionan e interactúan dentro un contexto social, y es necesario reconocer que si bien el principio ético del Trabajo Social es el bienestar social y la transformación social, existen otros alcances más allá de lo ético, que hacen que en el nivel de concreción nuestras finalidades profesionales se centren en intereses de control social y la reproducción del sistema social. Por eso ubicamos a la profesión desde una visión plural; por una parte como un dispositivo para operar mecanismos de reproducción del sistema y de control social, pero también como un instrumento de lucha social, de transformación, de bienestar social colectivo a través del reconocimiento de derechos sociales incluidos en marcos legales, en opciones legitimadas y en una red institucional de lo social.

Capítulo 2

La Historia del Trabajo Social como producto de la Modernidad.

2.1 Aproximaciones a la dimensión histórica y filosófica del Trabajo Social:

La Modernidad.

Cuando se habla del proceso histórico del Trabajo Social siempre se hace referencia a dos grandes explicaciones: ver a trabajo social como etapa última en la evolución de las formas de ayuda y acción social s saber: caridad, filantropía, beneficencia, asistencia social y servicio social, como profesión creada para solventar los intereses del sistema capitalista.

Y sin bien la génesis del Trabajo Social se halla vinculada indisolublemente a las formas de ayuda social que se encuentran en el largo y sinuoso desarrollo de la humanidad, o podemos encontrar referencias de su surgimiento en el marco de los intereses de reproducción y acumulación del sistema capitalista, es preciso mencionar que su proceso de gestación e irradiación hacia todo el mundo como quehacer profesional y como disciplina científica, es producto de la Modernidad. En ese sentido, el Trabajo Social no es la continuación ni el producto evolutivo y lineal de las formas de ayuda social existentes en la historia de la humanidad. Su proceso histórico va vinculado íntimamente a ellas, pero es necesario advertir su construcción filosófica, histórica y teórico-metodológica a partir de un encuadre político y de un proceso disciplinar y profesional autónomo -más no aislado- de las modalidades de ayuda social marcadas por la voluntad o por principios morales, filantrópicos, religiosos o humanitarios. (Montaño, 1997; Tello, 2003) De acuerdo a lo anterior, el Trabajo Social es una profesión creada y definida a la par de la imagen moderna del mundo, y por esta razón, sus propósitos y finalidades siempre han estado fuertemente vinculados a solventar los intereses del sistema socio-económico de la modernidad: el capitalismo. En ese sentido, se puede afirmar que históricamente el Trabajo Social ha sido una actividad disciplinar y social legitimadora del estado capitalista, pero que a la vez ha generado críticas para su modificación hacia los ámbitos de la equidad social, dando a la profesión un carácter dual. (Montaño, 1997; Karsz, 2007)

Sin embargo, para hablar del Trabajo Social como una construcción disciplinar y profesional de la modernidad es indispensable abordar el estudio de esta categoría de análisis, por eso la modernidad es entendida como una mentalidad y una cosmovisión, es decir, se traduce en una forma general de ver, entender, razonar y actuar sobre el entorno mundial, regional, local, cotidiano y personal. La modernidad engloba las maneras que le permiten al ser humano definir e intervenir en el cosmos natural, así como las mentalidades, racionalidades y subjetividades para actuar en el cosmos social. Estas modalidades para percibir el universo social se traducen en una figura Moderna del mundo (Villoro, 1997), que empieza a gestarse a partir del Renacimiento, pero se va consolidando en el horizonte mundial durante el transcurso de los siglos XVIII, XIX y XX. En tal situación, podemos afirmar que el significado

esencial de la modernidad implica la irradiación hacia todo el planeta de los elementos sociales, culturales y simbólicos del entorno occidental, proceso que, de acuerdo a los contextos sociales donde se ha desarrollado ha sido impuesto, violento, persuasivo, asimilado, apropiado, conflictuado, consensado, asumido o aceptado, y entre las principales tesis de la modernidad encontramos las siguientes:

Tesis 1. La modernidad es una cosmovisión, es decir, un conjunto de ideas, perspectivas, enfoques y proyecciones que orientan la percepción del cosmos social y natural en el que se mueve el ser humano. (Villoro, 2000) Tesis 2. La figura moderna del mundo ubica al entorno natural como un objeto del y al servicio del ser humano, y propone una separación precisa entre lo social y lo natural, entre la cultura y el estado natural del hombre. (Villoro, 2000)

Tesis 3. La modernidad identifica al ser humano como ente central dentro del cosmos natural y social, lo que genera o configura un pensamiento humanista que derivará en dos grandes corrientes: el humanismo individualista y el humanismo colectivo. Sin embargo, la modernidad privilegia al ser humano como un ente defensor de su individualidad, con lo que fortalece el humanismo individualista que reconoce el Yo y el Nosotros, pero no el Tú, ni al Otro. (Dussel, 1998). Aunque es importante tomar en cuenta que existen propuestas alternativas de la modernidad, que priorizan el humanismo colectivo, pero son planteamientos no dominantes. (Villoro, 2000)

Tesis 4. Lo moderno define al ser humano como el motor de la historia, creador y transformador de su entorno social y por eso lo considera un protagonista central con potencial suficiente para orientar, dirigir o delimitar el curso de la historia de acuerdo a sus ideas, visiones e intereses. (Villoro, 2000)

Tesis 5. El pensamiento moderno retoma la idea de emancipación o liberación individual y/o colectiva, sin embargo esta postura en general es vista como un intento del ser humano por lograr resarcirse de los dogmas u obstáculos sociales, culturales y religiosos que le impiden constituirse como protagonista de la historia y los sustituye por ideas de libertad, evolución, orden y progreso. (Villoro, 2000)

Tesis 6. La Racionalidad Instrumental es el parámetro que define lo moderno y se traduce en ver a la razón como instrumento para enfrentar y/o solucionar problemas o conflictos, misma que adopta una postura científicista, es decir, un enfoque que considera a la ciencia el conocimiento adecuado, prioritario y cuasiuniversal para resolver las necesidades de la vida. (Villoro, 2000)

Tesis 7. La modernidad conlleva una intención de dominio y control tanto del cosmos natural (dominio de la naturaleza) y como del social. (Estado, Contratos, Leyes). El control social es un elemento central del pensamiento moderno, independientemente de que sea persuasivo o coercitivo, o si es un medio para beneficio de las mayorías o instrumento de dominio sobre ellas. (Villoro, 2000)

Tesis 8. El pensamiento moderno hace suya la posibilidad de transformación social en un sentido evolutivo, progresivo y generalmente lineal, lo que da como resultado un planteamiento de progreso social predeterminado y con final previsible. (Villoro, 2000)

Tesis 9. La idea moderna determina que la técnica y la ciencia están al servicio del ser humano, y que este las puede y debe utilizar para moldear el mundo a su manera y para lograr el control social y natural. Desde este punto de vista, la técnica y la ciencia se convierten en mecanismos para lograr el dominio sobre la naturaleza. (Villoro, 2000)

Tesis 10. Lo moderno construye una mirada social dicotómica, que hace constancia de las desigualdades entre los dueños de los medios de producción y los que venden su fuerza de trabajo, entre el burgués y el proletario, el obrero y el capitalista, el rico y el pobre, que se ilustra con la división de clases sociales o en la estratificación. (Villoro, 2000)

Tesis 11. La modernidad aporta la idea de avanzar a la construcción de una utopía general pensada desde arriba; macro, global, única, omnipresente, predeterminada, impuesta, excluyente. Así como el pensamiento moderno dibuja un desarrollo evolutivo y positivo de la sociedad, también la proyección o la alternativa de un mundo mejor es general, homogénea

o válida para todo el mundo. (Dussel, 1996; Villoro, 1997.) El mismo Enrique Dussel (1997) plantea tres enfoques u horizontes para entender la Modernidad:

La Modernidad entendida desde el Horizonte Eurocéntrico:

Tesis 1. El fenómeno de la Modernidad es exclusivamente europeo.

Tesis 2. La Modernidad se desarrolla desde la Edad Media en Europa y se difunde o impone posteriormente a todo el mundo.

Tesis 3. La modernidad se genera en Europa occidental al tener características excepcionales internas que le permitieron superar por su racionalidad y por su conocimiento científico a todas las otras culturas anti o pre modernas.

Tesis 4. El espíritu de Europa es la Verdad Absoluta. Por ello, la modernidad es eurocéntrica: desde Italia del Renacimiento a la Alemania de la Reforma y la Ilustración, hacia la Francia de la Revolución francesa.

Tesis 5. El desarrollo de la modernidad eurocéntrica se impuso a Estados Unidos y posteriormente a Oriente, a Europa oriental y a toda la periferia mundial.

Tesis 6. La Modernidad es un fenómeno exclusivamente europeo que se habría expandido desde el siglo XVII por todas las otras culturas “atrasadas” (posición eurocéntrica en el “centro” o modernizadora en la “periferia”).

Tesis 7. La modernidad eurocéntrica es un fenómeno que se debe imponer inflexible, autoritaria y a históricamente en todo el mundo. (Dussel, 1997)

La Modernidad desde el Horizonte Mundial o del Sistema-Mundo:

Tesis 1. La Modernidad es la cultura del “sistema-mundo” (Europa, América, Asia, Africa) Teniendo a Europa-occidental como centro hegemónico de ese sistema mundo.

Tesis 2. La Modernidad europea no es un sistema independiente autopoietico, autoreferente, sino que es una parte del “sistema-mundo” pero es su centro.

Tesis 3. Por la tanto, la Modernidad no es exclusivamente europea sino es mundial, pero Europa es el centro de ella, su parte más importante, principal.

Tesis 4. Europa fue constituyéndose paulatinamente en “centro” sobre una “periferia” creciente: Latinoamérica, Norteamérica, el Caribe, la Europa Oriental; el Imperio otomano, Rusia, algunos reinos de la India, el Sudesteasiático y Africa.

Tesis 5. La Modernidad es fruto de la “gestión” (managment) de la centralidad europea en el primer “sistema-mundo”.

Tesis 6. La Modernidad no es un fenómeno de una Europa independiente, sino de una Europa “centro”, con imposiciones, y procesos contradictorios.

Tesis 7. La centralidad de Europa en el “sistema-mundo” no es fruto sólo de una superioridad interna acumulada en la Edad Media europea sobre las otras culturas, sino también el efecto del simple hecho del descubrimiento, conquista, colonización e integración de América que le dará a la Europa la ventaja comparativa determinante sobre el mundo otomano-musulmán, la India o la China. La Modernidad es el fruto de este acontecimiento y no su causa.

Tesis 8. El acontecimiento fundante de la modernidad es el descubrimiento de América en 1492.

Tesis 9. El capitalismo es el fruto y no la causa, de esta coyuntura de mundialización y centralidad europea en el “sistema-mundo”. Por eso el capitalismo es resultado de la modernidad, pero no necesariamente la modernidad toda es capitalista. (Dussel, 1997)

La Modernidad desde la perifería del Sistema Mundo: La Transmodernidad y la Etica de la Liberación:

Tesis 1. La Transmodernidad es una mirada crítica a la Modernidad, ubicada desde la periferia del sistema-mundo. (En este caso, desde América Latina)

Tesis 2. Esta mirada alterna se basa en la Etica de la Liberación; una praxis ético- política que busca superar la crisis terminal de la modernidad eurocentrista.

Tesis 3. La Etica de la liberación defiende una posición moderna desde la “periferia” considerando que se debe recuperar lo recuperable de la Modernidad Occidental negando la dominación y exclusión en el sistema mundo. Todo ello a través de un proyecto de transformación y Liberación desde esa periferia negada, marginada y excluida desde el origen mismo de la Modernidad.

Tesis 4. La transmodernidad sostiene que el problema medular es el agotamiento de un sistema civilizatorio que está llegando a su fin, y que numerosas respuestas adecuadas a sus problemas, pueden ser sistematizadas, validadas y propuestas desde la periferia, desde lo otro “no moderno”.

Tesis 5. La transmodernidad fundamenta una crítica radical al capitalismo como sistema económico mundial, al liberalismo como sistema político, al eurocentrismo como ideología, al machismo como erótica, al predominio de la raza blanca como racismo y a la destrucción de la naturaleza en la ecología.

Tesis 6. La Transmodernidad hace una crítica radical al sistema socioeconómico de la modernidad y genera ideas de liberación de los oprimidos y/o excluidos.

Tesis 7. La Ética de la Liberación se define como trans-moderna ya que hace una crítica a la modernidad pero distinguiéndose de los posmodernos, ya que según esta corriente, estos son todavía eurocéntricos.

Tesis 8. Las prioridades de la Ética de la liberación son planteadas en términos de crisis terminal del proyecto civilizatorio capitalista-euro centrista y son:

- 1) La destrucción ecológica del planeta.
- 2) La extinción en la miseria y el hambre de la mayoría de la humanidad.
- 3) La alteridad de América Latina, el África y el Asia, y de su indomable voluntad de sobrevivencia. Es decir, la imposibilidad de subsumir las poblaciones, las economías, las naciones, las culturas que atacó agresivamente desde su origen, que excluyó de su horizonte y que arrincona en la miseria.

Tesis 9. El eurocentrismo es un bloque dominante por su poder político, económico, social y cultural y la transmodernidad plantea la construcción de poderes alternativos dentro del sistema-mundo como el mayor desafío a futuro.

Tesis 10. La transmodernidad propone la integración de sub-sistemas de poder mundo en equilibrio horizontal, democrático y ético. Por ello representa utopías locales y articuladas dentro del sistema-mundo. (Dussel, 1997)

2.2 El Trabajo Social como creación de la Modernidad Occidental

Tomando como marco de referencia las anteriores explicaciones, es claro que el pensamiento

moderno ha permeado significativamente nuestra cosmovisión como seres humanos inmersos en una realidad latinoamericana, nuestro entorno cotidiano como ciudadanos globalizados y nuestros parámetros profesionales como trabajadores sociales. Por ello, el Trabajo Social, en tanto imaginario profesional y disciplinar conlleva diversidad de elementos que lo constituyen como creación/recreación de la modernidad occidental, entre otros:

El Trabajo Social, enmarcado como un quehacer profesional no se estructura a partir de un proceso de continuidad, ni es un efecto meramente evolutivo y lineal de las formas de ayuda social generadas en la historia de la humanidad.

Es claro que su historia va vinculada, de una u otra forma, a ellas, pero es necesario advertir su construcción epistemológica, teórica, conceptual, ideológica, política y metodológica, a partir de un encuadre disciplinar de la modernidad, independiente de las modalidades de ayuda social marcadas por la voluntad o por principios religiosos. (Tello, 2000)

Desde el Trabajo Social se ha entendido al ser humano como ente central dentro del cosmos social. Cuando surge la profesión se da énfasis al reconocimiento del plano individual y con posterioridad aparecen vertientes profesionales que ubican como prioritario al ser humano-social. De ahí la evolución contradictoria y ambivalente de la misma profesión; primeramente aparece como un quehacer vinculado a la asistencia social, cuyo objetivo era asistir al necesitado; posteriormente se reconoce una orientación técnica que le imprime al Trabajo Social una caracterización instrumental, cuyo propósito se circunscribe a ofrecer una gama de apoyos institucionales a los individuos en situación de necesidad; y finalmente, surge un enfoque que hace referencia a la acción humana dirigida a transformar y que hace referencia a lo colectivo. De acuerdo a lo anterior la figura moderna del mundo alcanza a cubrir notoriamente al Trabajo Social con respecto a entender al hombre colectivo como protagonista central en los procesos de transformación de los entornos naturales y sociales.

El Trabajo Social emerge entendiendo al hombre como ente defensor de su individualidad y por ende de sus derechos humanos individuales, aun cuando con posterioridad sus enfoques se inclinan hacia lo colectivo. Asimismo, el Trabajo Social remarca la Historicidad de Ser Humano, entendiendo a este como actor, protagonista y constructor de su destino.

- El Trabajo Social asume una idea de emancipación del ser humano sobre sus dogmas, ritos y mitos. De forma contradictoria, la profesión engloba un pensamiento de dominio y control social con la utilización del Estado y sus mecanismos: normas, contratos, leyes, pactos sociales, instituciones.
- El Trabajo Social entiende al mundo social y natural como un Objeto del y al servicio del ser humano, identificando a la Racionalidad Instrumental como un pilar de su esencia, por lo que podemos afirmar que el cientificismo será uno de los grandes aportes modernos al Trabajo Social. De hecho, este halo de cientificidad será un elemento diferenciador que el imaginario colectivo de los trabajadores sociales retomará como punto esencial de su identidad.
- La idea de transformación será un parámetro fundamental para el Trabajo Social. Toda acción profesional será marcada por la posibilidad de cambio o transformación, independientemente si sea negativo o positivo, progresivo o regresivo, evolutivo o multilíneal, ordenado o caótico.
- Se asume la idea de progreso social en el entendido de ubicar un “fin de la historia”, es decir, existirá una meta o modelo de sociedad ideal donde ya no será necesario seguir en la marcha del progreso puesto que hasta ahí concluye el proceso histórico y social.
- El Trabajo Social siempre pondrá la técnica y la ciencia al servicio del ser humano para moldear el mundo a su manera. Pero al radicalizarse este pensamiento, es claro que la ciencia pasa a ser dogma, entendiéndose lo científico como remedio infalible, como receta efectiva, como idea eficiente y como solución generalizable y única en todo espacio y en todo tiempo.
- Dentro del Trabajo Social la idea de una utopía ha sido el motor del avance profesional, sin embargo, generalmente ha sido pensada desde arriba, es decir, se entiende como general, global, única, omnipresente, excluyente. Todo progreso lleva a ese cauce utópico, y para no perderse en ese camino, la ciencia y la técnica será lo necesario para viajar sin contratiempos.
- Pero un elemento central en el análisis sobre la Modernidad y Trabajo Social es la naturaleza y esencia de nuestra profesión a partir de una concepción histórica, dinámica, dialéctica, dicotómica y ambivalente. Es decir, independientemente de que el Trabajo Social es una creación del pensamiento moderno, concretizada en una práctica profesional indispensable para sostener pilares del sistema capitalista, en el imaginario colectivo de los

trabajadores sociales se han ido construyendo y a su vez coexistiendo dos orientaciones generales, inspiradoras de su ser y de su quehacer: una postura dominante, que puede ser considerada *integradora-adaptativa-dominadora* y una postura que puede definirse como *pluralista-liberadora-emancipadora*, mismas que se han nutrido generalmente a la profesión.

Tomando en cuenta los anteriores argumentos, es claro que el Trabajo Social ha sido permeado por rasgos de la Modernidad, pero esas características han sido determinadas principalmente por las orientaciones eurocéntricas y del horizonte mundial, imponiendo con ello a diversas sociedades periféricas los parámetros profesionales occidentales. Es claro que desde la mirada periférica una de las mayores críticas a la modernidad es la enorme permeabilidad que el espíritu eurocentrista ha tenido con respecto a las culturas periféricas, formando conciencias (individuales y colectivas) que por su superficialidad son incapaces de ver el origen último de sus problemáticas, por ejemplo el de la explotación socio-económica, la pobreza, las guerras y endeudamiento externo, la desigualdad mundial, las enfermedades y el hambre o la misma deshumanización global del hombre, perspectiva que se resume en lo siguiente:

“A partir del Renacimiento el hombre no se vio asimismo sólo como objeto de la naturaleza sino como su agente. Adquirió, poco a poco un dominio sobre ella hasta alcanzar un enorme poder. Y empezamos a alarmarnos por su uso. En efecto, al transformar a su imagen el mundo en torno el hombre no creo una morada de mayor pulcritud y belleza, no convirtió la naturaleza en espíritu como señalaron los renacentistas. Porque su obra perteneció a la codicia y a su afán de dominio más que al amor y a la inteligencia. La naturaleza fue transformada en servicio de nuestras necesidades, pero también fue socavada, expoliada, hasta inhabilitarla como morada del hombre, fue sometida al capricho humano, reducida a simple instrumento de sus intereses. La destrucción de la naturaleza por la técnica obedecía a una actitud más profunda: la degradación de los entes naturales en meros objetos. Al reducir el mundo a un material que debe ser dominado y transformado, las cosas dejan de tener un sentido *intrínseco, sólo adquieren el sentido que el sujeto les atribuye.* (Villoro, 1996; 93-94)

Esa influencia moderna ha formado perfiles profesionales con aportes ajenos, ha reproducido realidades sociales virtuales y ha definido una acción profesional en sociedades imaginarias, no porque no existan, sino porque se sustentan en cimientos civilizatorios que no son reconocidos y respetados en todas sus expresiones. Los aportes de la modernidad han sido valiosos, necesarios e importantes para nuestro entorno social, pero en otras circunstancias esas mismas aportaciones han surgido como imposiciones epistemológicas, ideológicas, políticas, teóricas y metodológicas que en poco ayudan a la resolución de los problemas del espacio propio de Latinoamérica, abogando por asumir un quehacer de control y regulación. Finalmente, para ver al Trabajo Social como construcción autónoma de las formas de ayuda social y como fenómeno de la modernidad, es necesario retomar tres grandes aspectos:

- 1) En primer término es necesario advertir como primer elemento de caracterización-diferenciación entre las formas de ayuda y acción social tradicionales (Caridad, Beneficencia y Filantropía) frente al Trabajo Social.
- 2) En segundo término, el análisis de la modernidad y Trabajo Social se profundiza con identificar los paradigmas que han aparecido como opción teórica y metodológica al Trabajo Social para su desarrollo: el Positivista, el Clínico-Individualista, el Funcionalista y el Crítico.
- 3) En tercer término, es preciso entender que en el desarrollo y construcción del Trabajo Social en el marco de la modernidad, no aparece como algo dado y acabado, sino que su aparición se va desarrollando en aproximaciones sucesivas, y podemos ubicar las rutas históricas que tienen relación con la siguiente línea de tiempo: La Aparición del Trabajo Social como tal; el perfil de un Trabajo Social Tradicional y Desarrollista; el perfil de un Trabajo Social Re conceptualizado; el perfil de un Trabajo Social Contemporáneo, que son grandes momentos históricos que nos permiten entender la complejidad misma de la profesión.

2.3 Las formas de ayuda social frente al Trabajo Social.

Dentro del análisis para ver al Trabajo Social como construcción autónoma y distinta de las formas de ayuda y acción social tradicionales (Caridad, Beneficencia y Filantropía), hay que tomar en cuenta que la caracterización y/o diferenciación existente entre estas modalidades

de ayuda social frente al Trabajo Social se fundamenta en advertir que este último tiene una construcción histórica, epistemológica, teórica, conceptual, ideológica, política y metodológica diferente, a partir de un encuadre disciplinar de la modernidad. Las mencionadas formas de ayuda social estarán marcadas por la voluntad o por principios éticos, religiosos o humanitarios, se desarrollan en todo espacio y tiempo del ser humano, lógicamente teniendo perfiles diferentes a partir de los distintos procesos históricos y de las diferentes sociedades que a través de sus paradojas económicas, políticas y sociales nos muestran su doble rostro, su dicotomía, su contradicción; la existencia de explotados y explotadores, desheredados y poderosos, abandonados y favorecidos, dolientes e inmunes, ilustran aquellas facetas de injusticia y dualidad social. Ante esas situaciones sociales, diversos sectores, grupos e incluso instituciones, organizadas incipientemente, de acuerdo a determinados intereses, ideas, prioridades, creencias, urgencias y voluntades, generaron respuestas o iniciativas para atender, apoyar, reducir, mediatizar o resolver los problemas y las necesidades de los sectores o grupos sociales marginados, excluidos, desamparados o explotados, creándose con ello diversas formas de ayuda social. Las formas de ayuda o acción social implican a diversas actividades de apoyo, auxilio y protección que tienen como objetivo asistir al necesitado, a aquellas personas o grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas por ellos mismos. La ayuda o acción social tiene que ver una serie de actividades o iniciativas dirigidas de manera individual o colectiva que, con un grado relativo de organización, planeación y ordenamiento, buscan incidir, actuar o apoyar situaciones sociales específicas, para mantener una situación, mejorarla o transformarla. Las formas de ayuda y acción social tradicionales se han fundamentado en concepciones que han configurado dos tipos de modalidades u organizaciones de ayuda; las que se fundamentan en una esencia religiosa y las que se basan en un carácter laico; entre las religiosas destacan primordialmente la Caridad, y dentro de los laico sobresalen la Filantropía y la Beneficencia. Asimismo, estas formas de ayuda y acción social han existido en la historia del ser humano en tanto este ha construido formas de relación social. Conviene aclarar que las diferencias esenciales entre estas formas de ayuda y acción social, no radican principalmente en sus modalidades, acciones o técnicas que utilizan para prestar su apoyo o atención, ya que una misma puede ser utilizada para lograr objetivos diametralmente opuestos aun empleando procedimientos

similares. Sus diferencias estriban fundamentalmente en su cosmovisión, en sus perspectivas y enfoques macro-sociales, sus ideas sustantivas sobre la ayuda o apoyo, en su orientación filosófica, teórico-política, en sus objetivos, su finalidad y en el alcance que se proponen cubrir. Es evidente que ciertas prácticas sociales han constituido esfuerzos significativos para la construcción de sociedades más justas o igualitarias, sin embargo, otras prácticas históricamente han enmarcado sus objetivos en paliar la miseria que genera el sistema de explotación, así como pugnar por su preservación. Por ello, en los diversos contextos económicos, políticos y sociales cohabitan estas formas de ayuda y acción social que basan su quehacer en mecanismos, ideologías e intereses que justifican la forma de prestar su asistencia, pero cada una en sí, representa y es reflejo del contexto histórico-social en el que se ubica y de sus marcos filosóficos, sociales y políticos. Los análisis de las formas de ayuda social se fundamentan en evoluciones cronológicas o metodológicas, tomando poco en cuenta que su desarrollo tiene que ver con procesos donde coexisten en un momento histórico, y por ello se contraponen o se retroalimentan, además de que cada una de ellas están delimitadas por los contextos desde donde operan. En el presente apartado se presenta, de forma esquemática y sintetizada para fines didácticos, el desarrollo de las más importantes formas de ayuda social, y por ello, es necesario contextualizarlas en el tiempo y espacio donde aparecen, así como reconocer sus vínculos y discordancias en una realidad determinada.

2.3.1 Caridad.

Las congregaciones religiosas de ayuda al necesitado han sido principalmente de la Iglesia Católica, cuya doctrina se funda en el amor y amparo al prójimo, basándose en el precepto del Segundo Mandamiento de Cristo “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Para el cristiano, brindar ayuda y protección al pobre, enfermo o necesitado es una actividad concebida como una complacencia virtuosa y dicha forma de ayuda social está comprendida por la Caridad.

Desde el punto de vista teológico, la caridad es *“Amar a los demás como nos amamos a nosotros mismos”* idea y sentimiento que nace del supremo amor a Dios y se manifiesta en todas las acciones buenas de unos hombres a otros, de los que tienen algo a los que no tienen nada, siempre teniendo como supremo mediador celestial a Dios. Por eso la Caridad es una de las tres virtudes teologales, junto a la Fe y la Esperanza y enlaza indisolublemente el amor a Dios y el amor al prójimo, y por ello, es para el cristiano es su verdad e idea principal para ayudar socialmente. Su significado tiene un cariz, espiritual y humano; se trata de mostrar amor por Dios en su relación con el hombre, amor que se manifiesta en ayudar a los necesitados con acciones concretas: enseñar, curar, alimentar, vestir y dar refugio o techo. Asimismo, este amor práctico se proyecta en el auxilio o ayuda para suavizar los problemas o necesidades que surgen con las relaciones económico-políticas entre los grupos humanos tales como la pobreza, enfermedad, la desigualdad, entre otros. Durante la Edad Media, a partir del siglo XII, la sociedad europea inicia una novedosa marcha con la idea de una consciente subordinación del conocimiento a los objetivos de la fe y el dogma; ve en la ciencia sólo la faena del intelecto para expresar conceptualmente lo que posee de una manera cierta en sentimiento y convicción religiosa. Por ello, la vía religiosa fue la única para educar a los pueblos, lo que dio como resultado que, se aceptaran universalmente aquéllas ideas y las enseñanzas acordes con los dogmas de la Iglesia. Este impulso a la filosofía trascendentalista, es decir, el concebir la vida social como creación de algo divino (Cazadero, 1992), incidió para que la Iglesia y sus diferentes establecimientos; conventos, hospitales, escuelas, casas de expósitos, leprosarios, organizarán la cobertura de la Caridad, particularmente en la enseñanza, curación y alimentación. (García Venegas, 2002). Pero un fundamento de la caridad tiene también una connotación práctica o utilitaria, *“se vincula la ayuda al otro por amor a Dios, pero también porque de ese hecho surge la posibilidad de salvación eterna de quien la brinda, es decir se ayuda conscientemente a otros porque en ello va la salvación eterna de quien la realiza”*. (García Venegas, 2002; 27). Es ilustrativo el siguiente fragmento que sustenta a la visión social: *“En la caridad no importa tanto el individuo como el fenómeno de la salvación; en realidad importa más el ideal que se expresa en el hecho de ayudar que el hecho mismo de ayudar: importa más el amor divino que el sufrimiento del prójimo. Importa más el*

perfeccionamiento espiritual a través del amor caritativo que el perfeccionamiento material del enfermo. Importa más el alma que lo efímero temporal”. (García Venegas, 2002; 27).

Pero a partir del siglo XV la idea de la caridad se transforma, por una parte por los cambios que empiezan a generarse en las postrimerías de la Modernidad, y por otra porque se deforman los principios religiosos de la caridad: los actos de amor y las acciones desinteresadas y de generosidad se deforman en preocupaciones moralistas (ayudo al necesitado para asegurar la salvación de mi alma); los preceptos escatológicos, es decir, las verdades de la fe cristiana referentes al destino último del hombre y del mundo, se exageran tendenciosamente (ayudo al necesitado para hacer méritos y llegar al cielo); y los actos de amor se convierten en pautas de conmiseración al necesitado, al que no puede valerse por sí mismo por ello la misma concepción de la caridad se transforma; si se presta una ayuda, se recibe la salvación. (Ander Egg, 1980).

Es evidente que ciertas prácticas sociales han constituido esfuerzos significativos para la construcción de sociedades más justas, sin embargo, otras prácticas históricamente han enmarcado sus objetivos en paliar la miseria que genera el sistema de explotación, así como pugnar por su preservación. Por eso la deformación de la caridad y de la doctrina cristiana se convirtió en un obstáculo para atacar frontalmente la problemática social, sin embargo, ya en nuestro tiempo, a partir del Concilio Vaticano II realizado en 1962, se plasmaron significativos aportes progresistas que reconocieron a los problemas sociales como efectos de las contradicciones de los sistemas económico-políticos.

A raíz de los intensos debates en el seno de la Iglesia Católica, y específicamente dentro de los procesos ideológicos filosóficos y religiosos más propios de América Latina, surgió una corriente religiosa que buscó la reflexión teórica de una praxis de la fe, es decir, hizo evidente la necesidad de apoyarse en las Ciencias Sociales para interpretar y actuar en la realidad social. Esta reflexión teórica conocida como la Teología de la Liberación, “se caracteriza por un compromiso social con las clases populares y por un reconocimiento de las condiciones de miseria, explotación y marginalidad en los diferentes contextos” (Arias, 1991) Bajo esta perspectiva religiosa, la concepción de la caridad cristiana se transforma,

circunscribiéndose a la vinculación con los aspectos Estructurales de nuestras sociedades y se apuesta por una opción por lo pobres, por los sectores populares, por los problemas sociales y sus causas no sólo sus efectos, además de impulsar la crítica sobre minorías privilegiadas y mayorías oprimidas.

La perspectiva de la caridad vista desde la perspectiva de la Teología de la Liberación propone una nueva concepción vinculándola a los aspectos económicos, políticos y sociales y de la consideración de la práctica de los cristianos pasa a la reflexión del mensaje evangélico. La Caridad se cimenta entonces en la Fe que se contrasta con la realidad, siempre optando por acciones a favor del pueblo y junto con él, y algo relevante de esta perspectiva, es que considera a los pobres y al pueblo no como receptores estáticos de la acción caritativa, sino como protagonistas de la acción benéfica social y como constructores de su destino, como ve como sujetos sociales. (Arias, 1991) Y por eso a manera de conclusión, podemos afirmar que las prácticas sociales cristianas, inspiradas en la Caridad, hacer el bien, ayudar, apoyar al hombre por Amor a Dios, contienen también contradicciones y por ello es importante tomar en cuenta los contextos y las variantes dentro de estas formas de ayuda social.

2.3.2 Filantropía.

El término Filantropía designa siempre a una forma de ayuda social que se inspira en el espíritu de buena voluntad y dedicación activa, dirigida a promover y alcanzar el bienestar de acuerdo a la idea y sentimiento de fraternidad humana por Amor al Hombre, no por amor a Dios. (Ander Egg, 1980). La idea de filantropía fue desarrollada inicialmente por los estoicos, partidarios de una escuela filosófica que se originó en Atenas en la época helenística, aprox. 300 años D.C., para quienes se trataba del aspecto ético-sentimental del cosmopolitismo, es decir, del amor a los hombres sin distinción de raza o nacionalidad”. (Ander Egg, 1980). Se afirma que el concepto de filantropía fue contrapuesto a la de caridad cristiana, planteando rebasar la idea de ayudar por amor a Dios, para dar paso a la ayuda por amor al ser humano.

A partir de los acontecimientos sociales que se produjeron en el período del Renacimiento, que corre del siglo XIV a fines del siglo XVI, y que van a servir de fundamento para el

pensamiento moderno, se producen en la sociedad graduales, pero profundos y significativos cambios ideológicos y filosóficos sobre la idea del mundo, por eso en este cambio los problemas y placeres de la vida terrenal se convierten en preocupaciones fundamentales para el ser humano. Por ello, los hombres del Renacimiento pensarán que no es Dios el protagonista central en la Sociedad, en las explicaciones sobre su contexto y sobre las propuestas de futuro, sino que el protagonista central impulsor de los procesos históricos es el Ser Humano mismo. Por eso los hombres de la modernidad se ven como individuos libres; se engendra en ellos una conciencia de su centralidad en los procesos sociales, que se sintetiza en la idea renacentista: “El tiempo es creado por Dios, pero pertenece al ser humano”.

Con esa visión ideológica imanentista, es decir, el dar al ser humano y a sus actividades la centralidad en los procesos económicos-políticos y sociales, la concepción de la caridad religiosa se transforma apareciendo la filantropía desde una perspectiva laica, principalmente a partir del siglo XVIII con los aportes de la Ilustración y de la Revolución Francesa, los principios de Justicia, Igualdad y Fraternidad que se desarrollan e impulsan en Europa, fundamentalmente con los grupos masones y burgueses. Es así, como la Filantropía, vista como una expresión laicizada de la caridad, extiende su campo de acción en numerosas sociedades, aunque dicha forma de ayuda social fue limitada a lo largo del tiempo debido al frecuente enfrentamiento y relegamiento con respecto a las orientaciones sociales de carácter religioso.

Podemos decir que la Filantropía, vista como una forma de ayuda social tradicional, es impregnada con elementos de la modernidad y se constituye como un puente entre las formas de ayuda tradicionales y las formas de ayuda social modernas, siempre dando énfasis a la noción laica de la ayuda social para apoyar socialmente sin involucrar a Dios como el sustentante de esta ayuda, sino posicionar al hombre mismo como protagonista en la ayuda al más necesitado.

Es importante mencionar que la filantropía es un concepto utilizado de manera positiva para hacer referencia a la ayuda que se ofrece al prójimo sin requerir una respuesta o algo a

cambio. Asimismo se conoce como filántropos a los sujetos u organizaciones que suelen realizar acciones solidarias, por ello se está muy vinculada al voluntariado, las donaciones y la acción social sin fines de lucro o políticos, pretendiendo construir una sociedad más justa y equitativa, en la que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desarrollo. Actualmente se entiende a la Filantropía como la acción generosa y voluntaria en beneficio de la comunidad, sin ánimo de lucro ni interés particular, y es la expresión del impulso generoso que brota de todo ser humano, en todos los tiempos y en todas las culturas. Es toda actitud de respeto, atención y servicio, encaminada a promover el desarrollo del ser humano y proteger su entorno. Implica el compromiso generoso y laico de personas, instituciones y empresas, que aportan tiempo, talento y recursos, en favor del desarrollo integral de la comunidad y se asocia a las acciones no remuneradas que potencian el talento, la capacidad humana, para estimular la participación voluntaria, distribuir recursos y crear formas de trabajo para el desarrollo adecuado de la sociedad. Ciertas prácticas sociales han constituido esfuerzos significativos para la lograr sociedades más justas o igualitarias, pero otras prácticas han enmarcado sus objetivos en paliar la miseria que genera el sistema de explotación, así como pugnar por su preservación, y consideramos que la Filantropía, como forma laicizada de la caridad, se pone en ese camino de lo justo e igualitario.

2.3.3 Beneficencia.

La Beneficencia proviene del latín que significa Virtud de hacer el bien, aunque tiene dos connotaciones; una que la entiende como forma de ayuda social, y por otro lado, puede definirse como una institución civil estatal e incluso religiosa de ayuda social. La Beneficencia, ubicada como forma de ayuda social se define como *“la acción de ayudar y prestar asistencia a los necesitados, protección y apoyo a quienes no pueden valerse por sí mismos, a los que están en situación de miseria o han resultado víctimas de una desgracia”* (Ander Egg, 1990; 31) Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII gran parte de la sociedad europea considera a la limosna como la forma de ayuda más importante para socorrer a los menesterosos, y en ese tiempo eso constituyó un incipiente pero notable avance en las formas de ayuda social. Sin embargo, es a partir del siglo XVI cuando la limosna comienza a organizarse bajo la forma de

beneficencia, es decir, como una modalidad organizada para canalizar las limosnas, todo ello bajo los marcos del sistema de explotación. Por eso, se ha caracterizado a la beneficencia como una forma de ayuda social que se manifiesta como sentimiento de compasión hacia los menesterosos, y se enmarca como un instrumento para la preservación del orden imperante, ya que “se pretende reemplazar con limosnas lo que corresponde por justicia”. (Ander Egg, 1990; 31) .Como institución es un “sistema de protección social restringido, basado en la concepción (asistencialista) y que se lleva a cabo por medio del Estado directamente o a través de organismos públicos gubernamentales (y también por organismos privados o civiles y por la Iglesia) siendo sus beneficiarios aquellas personas que se encuentran en grave estado de necesidad y/o que no pueden valerse por sí mismos. Se trata de una prestación graciable - no de derecho por parte del Estado y de las iniciativas privadas o religiosas, para los ciudadanos en inferioridad de condiciones" (Ander Egg, 1990; 31) Desde nuestra actualidad, la orientación de la beneficencia, contiene elementos de controversia e impugnación porque se considera mecanismo de ayuda social paternalista y conservador, que busca atenuar efectos pero las causas, resultado de las extremas circunstancias y contradicciones del sistema de explotación, además de que se caracteriza “cómo un pasatiempo de señoras de ciertas capas sociales” (Ander Egg, 1990; 31) Por eso la Beneficencia como institución u organización, esta ha sido desplazada por otras formas institucionalizadas de protección social como la Asistencia y la Seguridad Social, es decir, aquella ayuda otorgada por compasión o conmiseración es sustituida por una asistencia estatal obligatoria y vista como un derecho de la población en general.

2.3.4 Las formas de ayuda social frente al Trabajo Social.

El Trabajo Social es una construcción disciplinar y profesional de la Modernidad, y su desarrollo parte de la identificación de los grandes horizontes de la modernidad, que han ido construyendo identidades, status, roles, intereses y enfoques para la acción social. Es claro que las formas de ayuda social tradicionales no pueden considerarse estrictamente como planteamientos de la modernidad, y por ende, como antecedentes del Trabajo Social, ya que conllevan parámetros filosóficos, teóricos y políticos diferenciados. Por eso, afirmamos de

manera tajante que concebir al Trabajo Social como un producto o resultado del proceso evolutivo de las formas de ayuda y acción tradicionales, es causa de un error epistemológico, teórico y político, y se requiere rebasar ese planteamiento y proponer una síntesis que permita a los actores de la profesión cuestionar su misma actividad y sus marcos de referencia sobre el pasado y presente. Podemos afirmar que el Trabajo Social es producto histórico y complejo de la modernidad, y no es la continuación ni el producto evolutivo y lineal de las formas de ayuda y acción social encontradas en toda la historia de la humanidad. Es claro que nuestra historia va vinculada a las formas de ayuda social tradicionales, pero es necesario advertir su construcción filosófica, histórica, teórica, metodológica y política, a partir de una visión de mundo, un encuadre y de un proceso disciplinar y profesional autónomo e independiente -más no aislado- de las modalidades de ayuda y acción social marcadas por la voluntad o por principios éticos, filantrópicos, religiosos o humanitarios. Por eso las formas de ayuda social son construcciones históricas y sociales diferentes al Trabajo Social, y esas diferencias estriban en su cosmovisión, en sus perspectivas para entender a los sujetos, en sus enfoques macro y micro-sociales, en las ideas sobre la ayuda o apoyo, en su orientación filosófica, teórico-política, en sus objetivos y en la utilización de metodologías científicas para lograr sus fines. Pero es importante mencionar que la Modernidad retoma, replantea y reconfigura esas formas de ayuda social, pero no son producto de ella, sino efecto de otros procesos históricos vinculados a la misma, por lo que podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el Trabajo Social no es una profesión o práctica social que aparece en toda la historia del ser humano, porque es claro que podemos encontrar sentimientos de ayuda al necesitado en toda la historia de la humanidad, pero eso no significa que eso sea Trabajo Social, ya que es preciso insistir, que este se construye a partir de una cosmovisión, un enfoque epistemológico, una propuesta política y una acción profesionalizada a partir de un marco de referencia moderno, por lo que su creación no puede ser entendida más allá de los entornos de la modernidad y de sus procesos históricos más relevantes: el Renacimiento, la Revolución Francesa, la Revolución Industrial, las independencias de nuestros países latinoamericanos, las grandes revoluciones del siglo XX, incluyendo, por supuesto, la mexicana, además retoma los aportes teórico-políticos como la misma idea de Libertad, de Justicia, retoma la noción de Estado, del Contrato Social,

de los Derechos Humanos, de las ideas de Transformación social, de la visión Utópica. Además, tiene una relación fundamental con los paradigmas científicos de la Modernidad, y con la existencia de diferentes rutas históricas en el Trabajo Social, desde su historia y aparición, hasta su desarrollo y sus actualidades.

2.4 Las Paradigmas de la modernidad en la historia del Trabajo Social.

Un elemento que nos permite entender al Trabajo Social como profesión hija del pensamiento moderno, y con una diferencia sustantiva frente a las formas de ayuda social tradicionales, es hacer referencia a los paradigmas de la modernidad y su relación e influencia en el mismo. Ante eso, podemos afirmar que un Paradigma es:

- 1) Una escuela de pensamiento, 2) Una imagen esencial de la materia a tratar dentro de una ciencia o una disciplina, 3) Un esquema-guía construido a partir de realizaciones científicas, reglas y procedimientos reconocidos ampliamente por una comunidad científica como fundamento válido para una práctica, 4) Una propuesta que proporciona modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica, 5) Un Modelo que define y establece límites de aquello que debería ser estudiado y evaluado, 6) Un enfoque que define e interrelaciona teorías, métodos y prácticas necesarias, buscando criterios de éxito en los objetivos y finalidades propias de la disciplina, 7) Una perspectiva que constituye la unidad de consenso mayor al interior de una disciplina, sirviendo para diferenciar una comunidad de la otra. (Kuhn, 1990)

La Modernidad ha construido paradigmas que tienen una naturaleza distinta en las ciencias naturales o exactas y en las ciencias sociales. En ciencias naturales y exactas un paradigma se construye a través de un proceso científico de experimentación y validación, y generalmente un paradigma de un área determinada de la ciencia sigue a otro; uno deja de tener vigencia y otro lo suple, por eso dentro de estas áreas disciplinares generalmente no coexisten dos paradigmas para una misma temática específica y en un mismo tiempo histórico determinado, teniendo una naturaleza diacrónica. Contrariamente, los paradigmas en ciencias sociales se construyen tomando como marco de referencia la misma complejidad que presentan las

sociedades concretas, es decir, son diversos, contradictorios, coexisten y se interrelacionan en un tiempo histórico y tienen una perspectiva sincrónica. Ante eso, es necesario entender la complejidad de los paradigmas de las ciencias sociales para así comprender la riqueza y dificultad del trabajo del científico social y especialmente al Trabajo Social. Pero aunado a la distinta naturaleza de los paradigmas en ciencias exactas y sociales, sobresale otra gran diferencia en relación a ellos; los primeros generalmente abarcan el nivel epistemológico y teórico-metodológico o disciplinar; los segundos abarcan dos niveles de constitución: el disciplinar o metodológico y el ideológico-político y de compromiso social. Por eso, para las ciencias sociales son imágenes-guía que permiten construir conocimientos y saberes, pero también son expresión de luchas y proyectos sociales, lo que complejiza su abordaje y análisis.

Por eso, cuando en Trabajo Social se habla de los paradigmas generalmente se hace referencia a construcciones abstractas, concretas y operativas, necesarias para conocer, identificar, entender, comprender y para actuar en lo social. A partir de cada uno de esos paradigmas se han desarrollado numerosas expresiones teórico-metodológicas y político-sociales específicas y particulares que incluso en algunos casos divergen considerablemente con sus construcciones paradigmáticas “madres”. Pero es pertinente indicar que un paradigma no es una teoría, más bien engloba la o las teorías que guían y dan respuesta a una problemática específica dentro de nuestra comunidad científica. En ese sentido, el surgimiento y la consolidación del Trabajo Social profesional va aparejado a la expansión, desarrollo y consolidación de cuatro paradigmas generales que permiten entender y ubicar el todo social y por consiguiente nos brindan elementos-guía para conocerlo y actuar sobre el mismo: el Positivista, el Clínico-Individualista, el Funcionalista y el Crítico. Sin embargo, la afirmación anterior no significa desconocer que dentro del Trabajo Social ubiquen otros paradigmas que delimitan nuestro campo y quehacer, como el Paradigma de lo Social Natural (Hill, 1995) o el Humanista Dialéctico (Di Carlo, 1996).

Sin embargo, creemos que entendiendo el concepto de paradigma como una imagen que engloba y guía nuestro conocer, hacer y proponer, en el desarrollo de la profesión efectivamente han existido cuatro categorías paradigmáticas que han influido y que siguen

influyendo notoriamente en casi la totalidad de la práctica dominante en Trabajo Social. En ese sentido, podemos identificar que en cada momento y contexto histórico-social determinado el Trabajo Social han adoptado para su práctica modelos, enfoques, partes, aspectos y orientaciones de esos paradigmas, llegándose al caso de hacerlo, incluso sin tener conocimiento pleno de ello. A continuación se hace un análisis general, sintético y esquemático de algunos elementos y supuestos de cada paradigma mencionado. El análisis parte de dos aspectos, el primero hace referencia al ámbito Teórico, es decir a especificar cómo se entiende la Sociedad desde cada perspectiva teórica-política, y el segundo hace referencia al ámbito Metodológico, es decir a la orientación con respecto a la acción en la realidad social, esto último vinculándolo con los objetivos del Trabajo Social.

2.4.1 Paradigma Positivista

Ambito Teórico-Político: Inicialmente es preciso indicar que la teoría que orienta el quehacer metodológico y político del Trabajador Social de acuerdo a este paradigma es la Teoría Positivista desarrollada por Augusto Comte. (Payne, 1996). El paradigma Positivista entiende a la sociedad como un todo orgánico integrado por el conjunto de hombres e instituciones que se relacionan armónica y normativamente para llegar al Estado Positivo (Estado armónico, normado jurídicamente, ordenado, racional, científico), aunque antes se debe transitar por otros dos estadios: el Teológico y el Metafísico. Es decir, mantiene una postura evolutiva, mecánica y predeterminada de lo social dando importancia marginal al contexto histórico-social. Entiende el cambio social a partir del tránsito continuo hacia ese Estado positivo considerado como meta última y la Estructura de la Sociedad se entiende con la división social con individuos y grupos sociales “normales” y otros “patológicos”. Por ello los Problemas Sociales son causa de los individuos y la solución a ellos radica en diagnosticarlos y darles tratamiento, para convertir los “hechos sociales patológicos” en “hechos sociales normales”

Ambito Metodológico: Para este paradigma la comprensión de la actividad humana está fundamentada en los métodos de las ciencias naturales, es decir, plantea una postura

cientificista que busca construir métodos de investigación de las ciencias sociales a partir de retomar los de las ciencias naturales. Se caracteriza por su unidad metodológica, la explicación causal como característica de la explicación científica, el predominio del método experimental y el perfil predictivo del conocimiento con el fin de dominar el cosmos natural y social. En tanto la obtención de conocimientos, se plantea la experimentación como medio de predicción altamente confiable. Plantea que el conocimiento es dado por la experiencia buscando con ello identificar las leyes que regulan la vida social. Este paradigma orienta el estudio de la realidad social a partir de una postura objetivista, neutralizante y aséptica. De acuerdo con la intención de hacer científica el quehacer de lo social, plantea la incidencia en la problemática social a partir de métodos de las ciencias naturales-biológicas: Propone la realización de un diagnóstico de patologías sociales como fundamento para dar tratamiento o rehabilitar socialmente lo requerido. Para el positivismo, el Trabajador Social es aquel profesional técnico, neutro y objetivista, que a partir de procedimientos científicos, incide a la normalización de individuos o grupos anormales o patológicos, para enmarcarlos al camino que guía al Estado del orden y el progreso. Todo ello sin analizar las causas de los problemas, patologías o anomalías individuales, grupales y sociales.

2.4.2 Paradigma Clínico-Individualista

Ambito Teórico-Político: Entre las teorías psico-sociales que conforman este paradigma podemos mencionar, entre otras, la Fenomenología, el Interaccionismo Simbólico, el Método Clínico de la Medicina, Método Clínico de la Psiquiatría, Teoría del Psicoanálisis, Teoría del Análisis Transaccional, Modelo de Intervención en Crisis, Teoría del Condicionamiento y las Teorías Cognitivas. (Payne, 1996). Para esta perspectiva los problemas sociales no existen como tales, sólo existen problemas que son principalmente intrapersonales, es decir, fundados en desviaciones de la conducta o en los funcionamientos intrapsíquicos perturbados. Concibe los fenómenos sociales como meras expresiones de lo que sucede en la conciencia del hombre, es decir, da prioridad a la vida interior que a lo exterior, a lo individual que a lo social y plantea una interdependencia de factores internos y externos,

dando preeminencia a los primeros, aunque es evidente que esto puede ser desarrollado a partir de identificar las relaciones del individuo con su medio. (Payne, 1996).

Ambito Metodológico: Plantea un camino para lograr el conocimiento de las formas funcionales de la vida interior del ser humano, como medio para plantear claves de alivio inmediato de las tensiones a nivel individual. Propone una guía metodológica que incide en los problemas del comportamiento humano de forma aislada o individual, sin tomar en cuenta el contexto socio-histórico. Sus objetivos están dados por lograr la comprensión de la personalidad (rasgos innatos), del carácter (rasgos adquiridos socialmente) y de los recursos, peligros e influencias del medio familiar sobre el individuo. Propone la unidad en la relación individuo-situación problema por lo que la individualidad es concebida como el parámetro de distinción entre los seres humanos. Con respecto al Trabajo Social, el concepto de la persona individual es objeto de la preocupación central del profesional, buscando dar alivio psicológico a sus tensiones o síntomas, teniendo la misión desarrollar el trabajo social de caso basado en la rehabilitación o terapéutico, para así contribuir al cambio, ajuste o control. (Payne, 1996).

2.4.3 Paradigma Funcionalista.

Ambito Teórico-Político: Las teorías sociales que orientan este paradigma son entre otras, la teoría Funcionalista desde la perspectiva social, las Teorías del Rol, las Teorías de Sistemas Generales, las Teorías de Sistemas Ecológicos y la Teoría Conductista de los Sistemas Familiares (Payne, 1996). Por ello, dentro de este paradigma se concibe a la sociedad como una Unidad Funcional, es decir como un sistema social armónico y con la adecuada congruencia interna en el funcionamiento de las partes sociales, para con ello lograr un equilibrio en las relaciones sociales. Es decir, un todo (sistema) donde cada parte (subsistemas, instituciones, grupos e individuos) tienen una función y un rol específico y determinante para el cabal funcionamiento del primero. La división social del sistema funcional se conceptualiza como estratificación social, en la cual los hombres se diferencian dentro del sistema por sus esfuerzos personales y por su status socio-cultural. Este paradigma hace referencia al cambio social entendido como una transformación endógena denominada movilidad social, que tienen que ver con la posibilidad de que personas aisladas

de estratos inferiores puedan insertarse en estratos superiores a partir de sus esfuerzos y éxitos personales. Con respecto al cambio exógeno plantea el gradual perfeccionamiento del sistema haciendo funcional lo disfuncional, negando con ello la transformación social estructural. Para el funcionalismo, en sentido estricto no existen los problemas sociales, ya que toda disfuncionalidad es individual: las disfuncionalidades son individuales o en todo caso, grupales o familiares; los hombres y las instituciones son disfuncionales, no el sistema. Sin embargo se habla de problemática social al referirse a problemas familiares, grupales e individuales, cuyas alternativas de solución tienen que ver con el ajuste y su adaptación al sistema. (Payne, 1996).

Ambito Metodológico: Con respecto a la cuestión metodológica el funcionalismo postula que todo estudio social debe ser científicista y objetivista, ello le otorga una visión ahistórica, atomística y fragmentada de la sociedad. Da énfasis a la utilización de métodos y técnicas y en el trabajo de rehabilitación individualizado y grupal, todo ello con una postura neutralizante con objetivos de ajuste, adaptación social y principalmente la integración social. Por ello, para este paradigma el Trabajador Social es un profesional técnico, instrumental, aplicativo, neutralizante cuyos objetivos van encaminados a la adaptación e integración individual y grupal. Es decir, es el profesional encargado de hacer funcional lo disfuncional, tomando como referencia que el sistema no es causante de las disfuncionalidades, sino los individuos. . (Payne, 1996).

2.4.4 Paradigma Crítico

Ambito Teórico-Político: Este paradigma se nutre esencialmente de la teoría Marxista y de sus sucesivas vertientes o ramas. Para este paradigma la sociedad es considerada un espacio social contradictorio, dialéctico e históricamente determinado, dividido en clases sociales o en sectores dominantes y subalternos. En ese sentido, dentro de la sociedad clasista el motor de la historia es la lucha de clases, como forma para solventar sus intereses y lograr sus objetivos: Clases Dominantes (preservar el sistema de explotación) y Clases Subalternas (transformar las estructuras socio-económicas del sistema). Desde la perspectiva Crítica la desigualdad social y los problemas sociales son generados por las contradicciones

inherentes al sistema de explotación capitalista, es decir, involucra y prioriza la dimensión económica como elemento determinante en la problemática social, por encima de los aspectos individuales, aunque reconociendo la incidencia de estos últimos en determinadas situaciones. Por eso, el sistema socioeconómico es el causante de los problemas sociales y la solución a la desigualdad tiene que ver con la transformación social, entendida esta como una ruptura estructural para dar paso a la construcción de una sociedad sin clases. (Payne, 1996).

Aspecto Metodológico: En el plano metodológico el paradigma crítico conlleva una postura científicista, dialéctica, objetiva y racional, además de una visión histórica, causal, holística e integral de los problemas sociales a estudiar. Propone el desarrollo de una postura investigativa comprometida y militante a través de la praxis: acción-reflexión, dando énfasis a los procesos colectivos de movilización y organización social. Privilegia el trabajo comunitario y de educación popular utilizando como estrategia metodológica la participación activa y la concientización. De acuerdo a esta corriente, el Trabajador Social es el profesional comprometido con las clases subalternas, concientizador, agente de cambio y promotor de la transformación social. (Payne, 1996).

Tomando como base el anterior análisis entre los paradigmas más generalizados en el imaginario profesional del Trabajo Social, primeramente podemos señalar que ese amplio marco de referencia que aportan los paradigmas analizados es el que ha guiado permanentemente la acción profesional de los trabajadores sociales, aun cuando en su conformación contemporánea existan otras influencias teóricas y metodológicas que pueden ser consideradas paradigmas. En el transcurso de la compleja historia de la profesión, desde fines del siglo XIX y a fines del XX el Trabajo Social se ha legitimado profesional y científicamente como un conjunto de prácticas generalmente consideradas intuitivas, delimitadas por un “collage paradigmático”, por una amalgama de parcialidades teóricas y conceptuales y de fragmentos de diversas corrientes de pensamiento. Dicho “collage paradigmático” le aportó al Trabajo Social una tradición ecléctica y orientada hacia la acción operativa, aplicativa o técnica. Esta tradición ha transitado hacia posturas científicistas que en la práctica social, han sido rebasadas por el pragmatismo. Por ello, aunque Trabajo Social se define epistemológicamente como disciplina científica, en sus inicios, se consideró una práctica auxiliar y por ello se ha posicionado ante otras profesiones como un quehacer

aplicativo y técnico que utiliza eclécticamente bagaje teórico. En sus inicios, es justo reconocer, el Trabajo Social fue orientado para su actuar profesional, sin una suficiente reflexión teórico-conceptual, hecho que en la realidad actual de la profesión se va subsanando de manera interesante. En ese sentido, se ve como constante un esquemático manejo de arsenal teórico, privando una visión panorámica de la teoría social que retoma postulados de los diversos paradigmas. Pero este hecho, en sí no significa una debilidad, ya que para algunos autores la manera dominante de intervención en Trabajo Social es precisamente el eclecticismo. (Payne, 1996) Aunque podemos afirmar que lo anteriormente expuesto está siendo rebasado, al encontrar actualmente la constitución de escuelas de pensamiento en Trabajo Social basadas en los mencionados paradigmas, y que más allá de las diferencias, empiezan a generar procesos de análisis, especialización profesional, debate y discusión en la línea teoría-práctica, que permiten al Trabajo Social avanzar en la discusión y el aporte disciplinar en su seno y frente a otras disciplinas sociales. Finalmente, el análisis de paradigmas nos da elementos para ubicar la esencia del Trabajo Social a partir de una concepción histórica, dicotómica y ambivalente. Es decir, independientemente de que es una creación del pensamiento moderno, concretizada en una práctica social vinculada al sistema capitalista, en el decurso histórico se han construido y han coexistido dos grandes orientaciones inspiradoras de su quehacer: una postura integradora, adaptativa, dominadora y una postura pluralista, liberadora, emancipadora, mismas que se han nutrido generalmente de los cuatro paradigmas analizados.

2.5 La construcción histórica del Trabajo Social.

Hemos resaltado que el Trabajo Social es considerado una construcción social, disciplinar y profesional de la Modernidad, pero en ese marco tan amplio y complejo se han ido construyendo diferentes trayectorias históricas, que para nuestro punto de vista se ubican en la siguiente línea de tiempo:

- 1) La Aparición del Trabajo Social.
- 2) El Perfil Histórico de un Trabajo Social Tradicional.
- 3) El Perfil Histórico de un Trabajo Social Desarrollista.

- 4) El Perfil Histórico de un Trabajo Social Reconceptualizado.
- 5) El Perfil Histórico de un Trabajo Social Contemporáneo.

El término Trabajo Social contiene múltiples y variadas connotaciones, empleadas de acuerdo al contexto donde se desarrolla, incluso, en diferentes ocasiones y realidades se utiliza como sinónimo de Asistencia o Servicio Social, pero independientemente de la denominación, la diferencia entre estas formas de acción social, está dada por su perspectiva teórico-política, por los objetivos que buscan, por el nivel de intervención y por la solidez de su orientación teóricopráctica. Sin embargo, dentro de la misma acción profesional del Trabajo Social, interactúan diferentes niveles y orientaciones que son contradictorias, y por eso, es necesario ubicarlas, delimitarlas y contextualizarlas como procesos históricos incesante y no como mecánicas evoluciones o mágicas apariciones en la vida social, y para fines del presente estudio las analizaremos en el marco de los que denominaremos los Perfiles Históricos del Trabajo Social.

2.5.1 La aparición de Trabajo Social.

Desde mediados del siglo XVII, aparece en Inglaterra un acontecimiento histórico que posteriormente influye en todo el mundo: La Revolución Industrial. Un proceso que marca una ruptura profunda en la sociedad de ese tiempo, a partir de que se incorpora la tecnología mecánica a las iniciativas productivas y al desarrollo de la organización del trabajo fabril, ese hecho va a traer como consecuencia el desencadenamiento de fuerzas productivas que contribuyeron a fuertes transformaciones de la forma de vida social e incidieron principalmente a configurar graves condiciones de vida de las mayorías de esos tiempos. La Revolución Industrial fue extendiéndose y multiplicándose aceleradamente de Inglaterra hacia el resto de Europa, y posteriormente hacia América del Norte, vía la migración, integrando así un mercado mundial, planetario, global. Esta expansión internacional fue desplazando las formas de trabajo feudales y por eso tanto la Revolución Industrial, junto con la

Revolución Francesa y la Declaración Universal de los Derechos Humanos serán procesos que sintetizan la transformación que vive la sociedad planetaria en los siglos XVIII y XIX, y van a ser acontecimientos cuyo basamento justamente será el Pensamiento Moderno, ya que las formas de organización feudal son sustituidas gradualmente por otras nuevas formas de organización económica-social vinculadas a la modernidad. Al mismo tiempo, la Modernidad también impacta en las relaciones sociales, ya que comienzan a definirse otras clases que anticipan a la nueva sociedad: la burguesa y el proletariado, y con ello se gesta un modelo de sociedad que tiene que relación con el Capitalismo, aunque la idea moderna del mundo va más allá y es más abarcadora que el mismo capitalismo.(García Venegas,2011). Este tránsito de una sociedad feudal y mercantilista a la moderna sociedad y sus graves consecuencias sociales, vuelven impostergable la creación y diseño de formas alternativas de apoyo y atención social basadas en procedimientos organizativos y en elementos técnicos para brindar un marco propicio para la incidencia en aquella problemática social. Si bien es justo reconocer que dichas formas de ayuda social tecnificadas tienen la finalidad de atacar y atenuar determinados efectos, sin reconocer las causas de la pobreza, la injusticia, la enfermedad, aunque ya en estos momentos existían otros enfoques que también tomaban en cuenta las causas y no solo los efectos. Es así como surge el Trabajo Social, primeramente como creación de la modernidad, y posteriormente como una vertiente de acción social diseñada y desarrollada a la par de los requerimientos e intereses del sistema capitalista, buscando principalmente atenuar o frenar el vertiginoso aumento de las necesidades sociales a través de apoyar directamente a los individuos, y esto conllevará a ubicar un primer intento de superar la actividad empírica, inconstante e irreflexiva, por diversas acciones sustentadas, planeadas, coordinadas y con la utilización de métodos de acción social. Es así que a fines del siglo XIX el Trabajo Social surge como carrera y se posiciona como una práctica social sustentada en la perspectiva de la Modernidad, y posteriormente se vincula ya como profesión, con los requerimientos propios del sistema capitalista. Por

eso, como profesión va a ser reconocida a partir de las tareas sociales basadas en diferentes técnicas operativas de intervención, impulsadas institucionalmente en los espacios de práctica social que se crean a partir de 1869 con la creación de la Sociedad de Organización de la Caridad en Inglaterra, y en 1893 con la realización de los cursos para formar a las “Visitadoras Sociales o Amigables”; en 1898 con el establecimiento de la Escuela de Verano de Filantropía Aplicada de la Universidad de Columbia en Estados Unidos; en 1899 con la creación de la que es considerada la primer Escuela de Trabajo Social a nivel mundial en Ámsterdam, Holanda, denominada Instituto de Formación para el Servicio Social; en 1899 con la creación la Escuela de Filantropía Aplicada de Nueva York; en 1904 con el surgimiento de la Escuela de Filantropía Social de la Universidad de Filadelfia, y en 1908 con la creación de las Escuelas de Trabajo Social en Inglaterra y en Alemania, hechos históricos fundamentarán la aparición del Trabajo Social como profesión y como carrera con reconocimiento social.

Ya en los inicios del siglo XX, la creación de instancias educativas formadoras de ese profesional tanto en Europa como en Estados Unidos y el reconocimiento profesional ante instancias gubernamentales, así como el posicionamiento profesional ante la misma sociedad, van a tener un fuerte impacto en América Latina donde se crean varias escuelas de Trabajo Social como base para un posterior reconocimiento profesional. Podemos ilustrar lo anterior con varios ejemplos: en 1925 se crea en Chile la primer escuela de Trabajo Social de América Latina la “Escuela Alejandro del Río”; en 1930 en Argentina con la creación de la Escuela de Trabajo Social del Museo Social Argentino; en 1933 en México con la creación de la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo

Social de la Secretaría de Educación Pública; en 1936 con el surgimiento de las primeras escuelas de Trabajo Social tanto en Brasil como en Colombia; y en 1937 con la aparición de la primer escuela de Trabajo Social en el Perú. Y estos acontecimientos posteriormente van a fundamentar al Trabajo Social como proceso

formativo y como profesión en toda la región latinoamericana. Por eso podemos afirmar que este momento histórico logra posicionar al Trabajo Social como una práctica que da el paso a ser reconocida como acción profesional y como un proceso formativo, fundamentado en una perspectiva de ayudar a los individuos, rebasando la acción intuitiva, dejando al margen la visión de brindar ayuda en ocasiones emergentes e impulsa la aplicación de técnicas reguladas por formas coordinadas de intervención, buscando la satisfacción de las necesidades sociales básicas y tratando de atenuar los efectos de los problemas sociales más acuciantes de los grupos marginados o excluidos del proceso de industrialización propio de este momento histórico.

2.5.2 El perfil de un Trabajo Social Tradicional.

Este momento histórico, que en términos relativos lo ubicamos en el transcurso de la primer mitad del siglo XX, lo denominamos del Trabajo Social Tradicional, no porque queramos cuestionar o estigmatizar a este periodo inicial de nuestra profesión, sino porque al contrario, buscamos encontrar elementos sustantivos en lo tradicional que sirvan como parámetros de análisis en la construcción histórica de nuestro quehacer. Ante eso, podemos afirmar que en el reconocimiento del Trabajo Social como profesión y como proceso formativo, desde las instituciones del Estado hasta la sociedad misma, tendrán una influencia profunda los paradigmas del Positivismo y el Funcionalismo, que reconocen el origen de la desigualdad social y de los problemas sociales, a partir de la causación individual, lo que le va a otorgarle a nuestra profesión de una esencia práctica, operativa o técnica. Ya desde principios del siglo XX, Mary Richmond, que se considera el pilar fundamental del Trabajo Social Tradicional, lo identifica como un conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social, buscando el cambio de actitudes y el desarrollo de la personalidad a través de relaciones sociales reafirmadas y mejor adaptadas. (Richmond, 1995),

Sin embargo, esta perspectiva del Trabajo Social Tradicional que coloquialmente se ve solo como una postura individual, de control y adaptación al medio, estará dotada de una incipiente pero interesante posición crítica frente a la propia idea individualista, ya que al interrogarse acerca de la existencia del Trabajo Social, lo lleva centrarse en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de existencia del ser humano, y principalmente en la necesidad de abordar al individuo, sí, pero por medio de sus relaciones sociales.(Richmond, 1995).

Lo anteriormente planteado marca un parteaguas sobre la concepción mayoritaria que se tiene del Trabajo Social Tradicional al verse como una práctica intuitiva y auxiliar desde una perspectiva individualista, ya que si bien podemos estar de acuerdo en que teórica y metodológicamente el sustento de este Trabajo Social será el Caso Social Individual, este enfoque siempre estará ubicado en el marco de las relaciones familiares y en las relaciones sociales más amplias o a mayor escala, mismas que se consideran como medios para la adaptación social, pero vista desde la perspectiva del cambio social, no solamente desde el parámetro del control social. (Richmond, 1995). Pero además esta perspectiva del Trabajo Social Tradicional, al contrario de lo que se piensa, va a estar dotada de una interesante posición crítica frente al quehacer del Trabajo Social, no como una práctica de buena voluntad o de sentido común, caritativa o filantrópica, sino como una profesión y un proceso formativo basados en el método científico y en un permanente proceso de profesionalización. (Richmond, 1995).

Esta primigenia, pero interesante ruta que será construida desde los aportes de Mary Richmond, vincula y acerca al Trabajo Social Tradicional con la ciencia, con la teoría y con los métodos, y propone un trayecto a recorrer que se sintetiza en dos etapas fundamentales para el Trabajo Social, muy relacionadas a la postura médica, pero enfatizando lo Social: el DIAGNOSTICO SOCIAL, que será ese momento basado en la investigación, que implica ver al individuo o caso en el marco de sus relaciones sociales y sus problemáticas, que incorpora sus necesidades y potencialidades, que aborda los factores causales que tienen que ver con

sus problemáticas, los elementos y propuestas disponibles y los riesgos que deben ser reconocidos: y el segundo momento del método del Trabajo Social tradicional que será EL TRATAMIENTO, que implica ejercicios de planeación, intervención y evaluación para la comprensión de la individualidad, de las características personales y de sus relaciones familiares y sociales, que involucra recursos e influencias del medio social, así como la acción directa de cara a cara orientada a la toma de conciencia, buscando reajustar al ser humano a su medio social, entendiendo el reajuste como ese cambio de actitudes y el desarrollo de la personalidad a través de relaciones sociales reafirmadas y mejor adaptadas. (Richmond, 1995). Otro elemento fundamental en la perspectiva teórico-metodológica de Richmond, que va a identificar sustantivamente al Trabajo Social Tradicional, es que a pesar de partir de una visión de caso o de atención individualizada, trabaja con una perspectiva del todo social, una perspectiva para pensar y hacer que es colectiva, lo que implica una articulación de relaciones en cuya trama se sitúan los problemas sociales, es así como se da el paso de un Trabajo Social de Caso al Trabajo Social de Grupo, en el que se retoman las relaciones sociales de grupos, en especial las relaciones familiares para el trabajo con el caso, Pero además, dentro de esa idea del todo social, también se empieza a referir al Trabajo Social Comunitario, que se desarrollará posteriormente, pero que ya se puede vincular a la investigación, planeación e intervención social, en donde el Trabajador Social es el artífice de las relaciones sociales, que debe descubrir significaciones y nuevas posibilidades que estas situaciones familiares producen en sus miembros y la influencia de la relaciones sociales que van más allá de la familia, que llegan a la comunidad. Por eso podemos afirmar que el Trabajo Social Tradicional se basa en la perspectiva científica, al utiliza diferentes teorías, métodos y técnicas sociales para realizar sus funciones con diferentes visiones y niveles de la realidad social, construyéndose y articulándose con lo que se conoce como los métodos tradicionales del Trabajo Social: Caso, Grupo y Comunidad, que implican una ruta metodológica basada en referentes teóricos y conceptuales, que hacen una marcada diferencia con la formas de ayuda social tradicional, de sentido común o de amor a Dios o al Ser Humano. Por eso afirmamos que no es lo mismo hablar del Trabajo Social Tradicional que de las formas de ayuda social tradicionales, existen entre ellos un abismo teórico y

metodológico insalvable. Finalmente, dentro del análisis de este perfil histórico, podemos concluir con cuatro puntos de relevancia analítica:

- 1) El marco de la metodología tradicional del Trabajo Social podemos pensarlo en dos sentidos; por una parte, como propuesta de intervención en aspectos individuales, grupales y comunitarios de manera aislada, sin contextualizar las relaciones sociales existentes y brindando una visión y desarrollando una práctica parcializada y fragmentada en los procesos sociales; y como lo planteamos anteriormente, al revisar con profundidad la obra de Mary Richmond, podemos ubicarla también en el contexto de las relaciones sociales, de la visión colectiva, en una visión del cambio social, en la integración individuo-familia-comunidad que en este momento fueron cimientos y avances significativos en el Trabajo Social.
- 2) La metodología tradicional del Trabajo Social significa una incipiente propuesta de acción social con cientificidad, donde se retoman elementos teóricos, conceptuales y metodológicos de otras disciplinas, pero esta propuesta, más allá de críticas y cuestionamientos, ha sido y sigue siendo aporte desde y para el Trabajo Social, que incluso se han convertido en aportes relevantes para otras profesiones y disciplinas.
- 3) Los espacios institucionales desde donde se desarrolla el Trabajo Social tradicional serán los del Estado principalmente, dando mucho énfasis a los espacios de formación académica para así lograr la profesionalización..
- 4) En el Trabajo Social Tradicional encontramos la coexistencia de dos grandes orientaciones inspiradoras del quehacer profesional: una postura integradora, adaptativa, dominadora, orientada al control social y otra pluralista, liberadora, emancipadora, orientada al cambio social.

2.5.3 El perfil de un Trabajo Social Desarrollista

Como lo hemos subrayado continuamente, la aparición del Trabajo Social está relacionada con los procesos que se viven en las diversas sociedades del orbe, por eso, cuando hablamos del perfil desarrollista de nuestra profesión estamos hablando de un momento y proceso histórico comprendido entre la década de los 50's, 60's y 70's, del siglo XX, donde es claro

el reconocimiento profesional tanto implícito y explícito del Trabajo Social frente al Estado, sus instituciones y frente a la sociedad en general, logrando ser validado, legalizado, legitimado, reconocido e institucionalizado y se logra visualizar como un campo profesional en el marco de una formación especializada y demandada socialmente. Pero tanto en el momento del nacimiento del Trabajo Social, así como en su etapa tradicional, este quehacer profesional aparece inicialmente en Europa y Norteamérica para posteriormente impactar e influir fuertemente en Latinoamérica, pero un aspecto histórico-social que se observa en las etapas mencionadas, es que a pesar de las diferencias históricas, sociales y culturales, el Trabajo Social en cada uno de esas realidades va a compartir esencialmente sus marcos de acción profesional, y si bien no serán idénticos entre ellos, sus fundamentos, perspectivas, orientaciones, procesos y procedimientos serán poco diferenciados, ya sea desde la perspectiva del control o del cambio social, Pero, justamente en el proceso histórico del desarrollismo que se vincula con el proceso de la posguerra, a contracorriente van a iniciarse y se marcan notoriamente rutas diferenciadas donde podemos identificar nítidamente la conformación de distintas tradiciones de Trabajo Social, de acuerdo a los continentes, regiones y al contexto histórico social donde se desarrolla la profesión, y por eso surgen en esas diferentes perspectivas del Trabajo Social, a saber: la Europea, la Norteamericana y la Latinoamericana. El Trabajo Social Europeo se va a desarrollar en el marco de la reconstrucción de los países después de la segunda guerra mundial, donde coexiste con el Estado de Bienestar, que a pesar de las diferencias entre países podemos afirmar que existen fuertes instituciones sociales públicas, lo que hace que exista una baja mercantilización en los servicios sociales y por consiguiente existirá un Trabajo Social que va a tener un reconocimiento profesional muy fuerte en los ámbitos institucionales y de servicios sociales principalmente públicos.

El Trabajo Social Norteamericano estará basado en un sistema social ecléctico que integra cuatro ejes o formas de su sistema de política social; por una parte con un eje marginal pero existente, de instituciones públicas orientadoras del Bienestar Social; otro eje privatizador de los servicios sociales principalmente orientado para las clases medias altas y altas; un eje de asistencia social vinculado a programas de atención pública dirigido para los sectores más

pobres y necesitados de la población; y con un eje de instituciones sociales comunitarias y de base, muchas de ellas de carácter laico pero también religioso, que trabajan desde la comunidad en forma de organizaciones de la sociedad civil y entes micro sociales, lo que hace un sistema de política social interesante por su pluralidad y heterogeneidad, en el que la acción profesional de Trabajo Social será también diversa de acuerdo a su vinculación en los ejes mencionados.

Y también podemos ubicar un Trabajo social latinoamericano que en estos momentos jugará un papel fundamental en lo que sucede en el contexto general, ya que en la década de los 60's, y producto de transformaciones sociales como la revolución Cubana y como el posicionamiento de movimientos de transformación social basados en las corrientes críticas, en contraposición se comienzan a diseñar una serie de políticas para controlar socialmente esos movimientos sociales con medidas que, con un discurso funcionalista vinculado al control y la integración social, buscarán corregir las desviaciones y disfuncionalidades del sistema, y con ello lograr la armonía, estabilidad o la gobernabilidad, base de lo que conoceremos como el Desarrollismo. Esta estrategia política y social del Desarrollismo fue diseñada desde los centros del poder económico internacional vinculados principalmente a los Estados Unidos de América y Europa, a través de los Organismos Internacionales como la Organización de las Naciones Unidas o la Organización de los Estados Americanos, y de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. La estrategia desarrollista fue asumida por la mayoría de los Gobiernos de los países latinoamericanos y se sustentaba en un planteamiento: Para ser desarrolladas, las sociedades tenían que pasar previamente por el subdesarrollo, y siguiendo las características y requisitos de los países desarrollados, podrían transitar del tercer mundo al primer mundo. El Desarrollismo implicó una política neocolonialista que se basó en la "Alianza para el Progreso" impulsada principalmente desde Estados Unidos para América Latina y en este marco el Trabajo Social latinoamericano empieza a diferenciarse estratégica, histórica, social y contextualmente de los otros horizontes Norteamericanos y Europeos, y se bifurcará en dos grandes posiciones; un

Trabajo Social Desarrollista y un Trabajo Social Crítico, esta última postura, posteriormente tendrá un posicionamiento estratégico para la profesión. Pero el Trabajo Social

Desarrollista que será central en estos momentos históricos en América Latina, tendrá a su vez dos grandes vertientes; una vinculada a los procesos de Planeación Social, al involucrarse en el diseño y principalmente en la operación de programas y proyectos sociales institucionales, siempre resaltando lo procedimental, lo técnico e instrumental; y también existirá otra postura asociada al Trabajo Social en el Desarrollo de la Comunidad, donde el agente de cambio que será el profesional del Trabajo Social, desempeñará un rol central en el trabajo comunitario que implicará la formación e inserción de equipos profesionales externos a las comunidades para llevar el “desarrollo” a las mismas; los equipos son los que definen programas y proyectos sociales que la comunidad debe asumir, muchas veces sin ser parte de sus propias necesidades, problemas, intereses y demandas sociales. Algo de relevancia para este análisis, es que ambos tipos de intervención del Trabajo Social desarrollista se caracterizarán por estar orientadas al consenso, al control social, a la integración y la estabilidad social, en comunión con las teorías sociales funcionalistas. Podemos ver como ya en 1957, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas define al Trabajo Social desde una perspectiva desarrollista: “es una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social. Este objetivo se logra mediante métodos y técnicas destinados a que los individuos, grupos y comunidades, puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se halla en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales. (Saavedra, 1957; 20)

Por eso, es claro que el Trabajo Social Desarrollista se sustentó en la tecnificación de su quehacer antes que en la cientificidad de la acción social, por ello priorizará una perspectiva aséptica, neutralizante y se fundamentará en un carácter técnico para la operación de programas y proyectos sociales desde una visión desde lo externo a las comunidades, poniendo poca atención en las propias capacidades y fuerzas comunitarias para ser ellas mismas agentes de cambio y fortaleciendo su perspectiva como actores y sociales. El Trabajo Social desarrollista epistemológicamente será una Tecnología Social, privilegiando lo técnico, para aplicar o utilizar saberes teóricos-metodológicos de otras disciplinas sociales, sin tener

la capacidad de generar conocimiento y saberes desde el propio Trabajo Social. La Tecnología Social no tendrá una posición crítica y cuestionadora de la realidad social y una orientación hacia la transformación social, cuestiones que desde nuestro punto de vista, significarán un retroceso, incluso con respecto a la visión tradicional de Trabajo Social, donde se podría construir conocimiento desde nuestro campo profesional y se vinculaba a la crítica de las relaciones sociales y se proponía por lo menos el cambio social. Asimismo, el Trabajo Social desarrollista en América Latina, estará vinculado mayoritariamente al Estado y sus instituciones, así como con organismos internacionales de desarrollo, privilegiando como dijimos anteriormente, una postura instrumental, adaptativa, dominadora, orientada al control social, frente

a una postura, que será menos fuerte y que tendrá una visión pluralista, liberadora, emancipadora, orientada a la transformación social. Esta perspectiva técnica operativa del Trabajo Social, de la mano de los procesos sociales que se viven en América Latina, impulsará el surgimiento de una nueva orientación histórica del Trabajo Social, que teniendo como fundamento la crítica y el cuestionamiento al Trabajo Social Desarrollista, generará el llamado Trabajo Social re conceptualizado.

2.5.4 El perfil del Trabajo Social Reconceptualizado.

Las críticas a un Trabajo Social desarrollista se pueden observar cuando en el último tercio del siglo XX y ante la creciente complejidad de las situaciones sociales, surge la necesidad, de acuerdo con la crítica radical a los intereses del Estado, de crear una alternativa y novedosa forma de Trabajo Social que contara con una perspectiva teórico-política alternativa, una fundamentación científica, una mayor consistencia metodológica, una mayor cobertura de intervención y una orientación crítica que permitiera penetrar en las causas provocantes de los enormes problemas sociales, no solo en los efectos.

Esta idea de Trabajo Social conocida como Movimiento de Reconceptualización, aparece primordialmente en los países de América del sur en la década de los sesentas y muestra como características principales, reconocer el origen de la desigualdad social a partir de las

relaciones de explotación del sistema capitalista, además de cuestionar fuertemente las propuestas de integración, control y hegemonía de los individuos “disfuncionales” al orden social imperante, concebidas por el Trabajo Social tradicional-desarrollista. Propuso reformular radicalmente las orientaciones del Trabajo Social tradicional-desarrollista, configurándose como *“un modo de acción social que supera los enfoques y la concepción asistencialista, y pretende ser una respuesta alternativa a la problemática social. De ahí que se atribuya una función de concientización, organización y movilización de los sectores populares o marginados, que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación. Lo específico de este quehacer, son los proyectos o intervenciones propias, ya sea en la prestación de servicios o en la acción social, que pretenden generar la autogestión de individuos, grupos o comunidades, para que insertos críticamente y, dentro de lo posible, actuando o participando en organizaciones que contribuyan a la transformación social”* (Ander Egg; 1995, 87) Esta orientación del Trabajo Social, surge en latinoamérica e impacta a sus propios países, pero va más allá de ellos, ya que generó una dinámica de construcción teórico-metodológica basada en postulados y categorías del paradigma crítico y buscó desentrañar las implicaciones políticas de la práctica profesional, casi siempre orientadas al servicio y/o beneficio de los sectores hegemónicos. En ese sentido, dio las pautas para que el profesional del Trabajo Social tuviera una perspectiva política en sus marcos teóricos, buscando por un proyecto global de sociedad más justa, democrática y equitativa.

Utilizó la perspectiva dialéctica para proponer los análisis siguientes:

- Análisis del sustento filosófico e histórico del Trabajo Social.
- Análisis del cuerpo teórico del trabajo social.
- Análisis de sus metodologías y finalidades.
- Análisis de las prácticas profesionales enmarcadas en un sistema social excluyente y marginador.
- Análisis de los objetivos inmediatos y estratégicos del Trabajo Social (Corto, mediano y largo plazo).
- Análisis de los alcances, productos y resultados sociales de la práctica.

En ese sentido, la reconceptualización tiene que ver con una respuesta alternativa a las prácticas tradicionales y desarrollistas, y es “una búsqueda, una lucha por alcanzar nuevas bases de legitimidad de la acción profesional del asistente social, el cual, reconociendo las contradicciones sociales presentes en las condiciones del ejercicio profesional, busca ponerse objetivamente al servicio de los intereses de los usuarios, esto es, de los sectores dominados de la sociedad. No se reduce a un movimiento interno de la profesión, forma parte de un movimiento social más general, determinado por el enfrentamiento y la correlación de fuerzas entre las clases fundamentales de la sociedad, lo que no excluye la responsabilidad del colectivo profesional por el rumbo dado a sus actividades y por la forma de conducirlos” (Iamamoto, 1996, 67)

Todo movimiento implica procesos, conflictos y cambios, y en ese sentido, cuando se realizan análisis sobre el movimiento de reconceptualización generalmente se realizan desde una óptica mecánica, esquemática y homogénea, y en este caso podemos mencionar que dicho proceso no se conformó como algo unitario, unívoco, único o lineal ya que evidentemente existieron orientaciones, matices y vertientes que incluso fueron divergentes en algún sentido. Por eso, desde una óptica estrictamente teórico- política, se pueden identificar cinco orientaciones que permearon el movimiento:

- Postura Radical que proponía un cambio estructural de los cimientos de la sociedad de clases. En este sentido, el profesional de Trabajo Social debía insertarse en la lucha de clases por todas las vías y ubicado profesionalmente desde fuera del sistema generar el cambio revolucionario.
- Postura Militante, cuyo objetivo fue extender la militancia política de los profesionales para preparar en el corto plazo las condiciones necesarias para el cambio revolucionario. esta postura generalmente dio como resultado la construcción de organizaciones de base en las que el trabajador social generalmente acompañaba políticamente su desarrollo y movilización.
- Postura Autogestiva, cuya finalidad se centraba en generar procesos educativos con los sectores populares, y con ellos y a partir de sus propios procesos de organización y

movilización social, generar en aproximaciones sucesivas la autogestión, paso necesario para la transformación social. Esta postura generalmente se relacionaba con el trabajo de base con pequeñas organizaciones de colonos, o trabajadores, e implicaba una postura de construcción social desde abajo y desde adentro.

Postura Institucional, para esta postura el profesional daba preeminencia al intento de la transformación social desde dentro del sistema. Su finalidad consistió en que el trabajador social se insertará dentro de las instituciones del Estado, para permear las estructuras institucionales burocráticas y desde dentro generar cambios y reformas sociales que en el mediano plazo aceleraran la transformación social desde dentro del sistema.

Postura Académica, buscó reflexión ideológico-política y la elaboración teórica sobre la transformación social y sobre los objetivos profesionales del Trabajo Social desde los centros académicos, generalmente desvinculados de los espacios laborales.

Es importante mencionar que todas estas posturas coexistieron y se tensionaron en la mayoría de los países latinoamericanos, lógicamente tomando en cuenta los contextos históricos específicos de cada uno de ellos, originó que estas tuvieran mayor o menor fuerza. Sin embargo, es claro que algunas de estas perspectivas fueron dominantes y otras marginales, pero todas en sí, forman parte del acervo profesional y socio-político de la profesión. Asimismo, cuando se habla de los aportes de la reconceptualización, se habla de que esta trajo consigo logros como la incorporación de la dimensión Política en el quehacer profesional, entendiéndola como el arte de proyectar el futuro tomando decisiones en el presente, siempre enmarcadas por un compromiso social; la reformulación del cuerpo teórico del Trabajo Social; la actualización de sus metodologías, la crítica de sus prácticas y la generación de alternativas.

Pero, consideramos necesario destacar que la reconceptualización del Trabajo Social, en esencia constituyó un intento por romper los esquemas de los paradigmas de la Modernidad europea y norteamericana enraizados en el Trabajo Social, mismos que hasta la fecha predominan en el colectivo profesional y que a su vez, se nutre de posturas alienadoras y orientadas al control social. Por eso podemos afirmar que la reconceptualización no fue sólo un intento contestatario y radical contra del paradigma moderno, también inició y de alguna

forma configuró los contornos de una propuesta de acción amplia, que permitió entender la modernidad desde el paradigma del Sistema Mundo, ubicando a América Latina como una región diferente, articulada, heterogénea, participativa, activa, dinámica, creativa y de aporte del sistema-mundo, y al Trabajo Social como una profesión pensada para responder a la especificidad de esa diversa región sin dejar de tener contacto y reconocimiento a elementos sociales y culturales de la matriz occidental que se impuso y se globalizó desde arriba.

Por ello, aunque se afirma que la reconceptualización del Trabajo Social terminó con la caída del socialismo real y con el supuesto “Fin de la Historia”, lo cierto es que este profundo movimiento en realidad es un proceso permanente, continuo e interminable de crítica y autocritica disciplinar, teórica, metodológica y práctica, cuyos objetivos se enmarcan en la construcción de nuevas identidades profesionales horizontales, participativas, pluralistas, incluyentes, liberadoras, transformadoras, basadas en utopías construidas desde abajo, es decir en utopías locales, parciales, acumulativas y articuladas entre sí, y no en una utopía pensada desde arriba, es decir, global, única, omnipresente, excluyente. Finalmente, es importante mencionar que todo Trabajo Social contiene un y sentido considerado a partir del marco filosófico, ideológico y político donde se desarrolla, por ello el Trabajo Social históricamente puede ser ubicado dentro de perspectivas tradicionales, desarrollistas o transformadoras, y en cada una de ellas apunta a plasmar un proyecto político, pero lo que lo que generó una ruptura en el seno de la profesión, es que el Movimiento de reconceptualización que se generó y ha sido uno de los aportes esenciales de América latina hacia el mundo del Trabajo Social, implicó la transformación de una postura asistencialista, tradicional y desarrollista para dar paso a una profesión y disciplina que aspira, como fin último, a crear las condiciones objetivas para lograr una nueva realidad, más justa, participativa, igualitaria, digna y humana. Esta perspectiva significó también la apertura de nuevos espacios profesionales más allá de los del Estado, y por eso aparecerán iniciativas de acción profesional autónomas, independientes, autogestivas tanto desde las organizaciones no gubernamentales, organizaciones civiles-sociales y en espacios de formación académica, que se van a convertir también en alternativas laborales-profesionales en Trabajo Social.

Capítulo 3

Las Formas de Ayuda y Acción Social en México. 1521 -1910

El abordaje analítico de las distintas formas de ayuda y acción social en la historia de México implica complejidad, dada la diversidad de etapas histórico-sociales, la pluralidad de realidades regionales y la multiplicidad de lineamientos económicos, políticos y socio-organizativos y culturales que confluyen en el amplio desarrollo histórico de nuestra sociedad. Por ello, en el presente capítulo se muestran y analizan las diferentes orientaciones de ayuda social dentro del periodo de 1521 a 1910, a través de una propuesta de periodización para analizar las formas de Ayuda Social en Nueva España 1521-1700; las Formas de Ayuda Social en Nueva España 1700–1810; el proceso de la revolución de independencia 1810-1821; las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876; en el Porfiriato 1876–1910 y el proceso de la revolución mexicana. Dicha periodicidad se estableció al encontrar lapsos históricos en los que la ayuda y acción social contiene distintos matices y perfiles, de acuerdo a las sucesivas transformaciones que se generaron en nuestra realidad. En este caso, se recogerán las pautas sociales propuestas y aplicadas por el Estado Monárquico y principalmente por su aliado estratégico, la Iglesia, en tanto actores hegemónicos en la realidad colonial, para posteriormente reflexionar sobre los lineamientos sociales definidos e implementados por el Estado Nacional, sus instituciones, etapas y todas sus variantes, alcances y medios.

3.1 Las Formas de Acción Social en Nueva España 1521-1700.

Culminado el proceso de la conquista de México-Tenochtitlan, centro del alma y cultura mesoamericana con su periferia pluricultural, el panorama social que surgió de ese hecho generó dos grandes vertientes en la nueva sociedad colonial; emergieron del seno mismo de la imposición y de la violencia los conquistados y los conquistadores, los explotados y los explotadores, los marginados y los favorecidos, los indígenas y los españoles. Con ese hecho histórico el universo mesoamericano se transformó y apareció el universo indígena, que inmediatamente fue puesto a debate, quedando las masas diversas, conceptualizadas como

“Indias”, cubiertas por ideas contradictorias e imágenes diversas. Inicialmente, es decir, en el proceso inmediato a la conquista, la Corona Española, influenciada significativamente por el clero regular y por sus misioneros en los que los votos de humildad, pobreza y obediencia eran norma de vida, definió lineamientos y legitimó visiones en las que se afirmaba la racionalidad y la pertenencia de los indios al mundo de Dios, siendo esos preceptos, mecanismos que aminoraron, al menos en el papel, la explotación y exclusión del indígena, así como también hicieron frente a los esclavizantes servicios personales dados a los encomenderos.

Sin embargo, existió una respuesta inmediata a las tesis sobre la racionalidad de los indígenas y apareció una corriente de opinión y de acción política encaminada a transformar el alma y la cultura indígena en nada, es decir, en sacrificar al ser humano indígena para transformarlo en una cosa a esclavizar, todo ello con la intención de favorecer los intereses económicos y políticos de los conquistadores. José Miranda aporta factores que fundamentan esa orientación:

“Primero, la diferencia de civilización que operaba en sentido desfavorable contra el igual jurídicamente, pero culturalmente inferior. Segundo, la desconfianza de los conquistadores respecto a los individuos de pueblos recién sojuzgados. Tercero, la necesidad de una mano de obra abundante y permanente para el desarrollo de la economía colonial. Cuarto, el interés de la Corona, urgida de dinero en Europa y deslumbrada por las enormes riquezas que comenzaban a circular por los virreinos”. (Miranda, 1972, 44) Ante esas perspectivas, fue claro que los intereses económicos y políticos de los conquistadores, basados sobre todo en la explotación de recursos naturales y en la explotación de la mano de obra indígena, se enfrentaron, desplazaron y vejaron a los incipientes y tibios sentimientos de justicia e igualdad social. Así, la Corona Española, dictó una serie de medidas jurídicas caracterizadas por un espíritu opuesto a los anhelos de fraternidad y justicia, aun cuando su fundamento era precisamente de protección y ayuda. En este caso, los indios fueron equiparados a una categoría especial de españoles, los Rústicos o Miserables, es decir, fueron reconocidos como individuos de segunda clase, siendo sometidos a un régimen de tutela y control, que en el papel los favorecía, pero que en la realidad permitió socialmente y defendió legalmente el

sojuzgamiento y la explotación. Con el mencionado tutelaje, los diversos pueblos indígenas llevaron a costas las exigencias de la colonización y de los intereses de la Corona, teniendo que aceptar el robo de sus tierras, la utilización de sus recursos naturales, el trabajo forzado, el tributo por concepto de servicio especial al soberano y las encomiendas. Este conjunto de mecanismos de control social, acrecentaron la explotación, marginación y exclusión indígena, y con ello se plasmó en la realidad la sobreexplotación del trabajo indígena, y se mostró que la supuesta legislación protectora casi nunca fue llevada a cabo. La política de tutela sobre los naturales se convirtió en una pauta segregadora que afianzó, en la mayoría de los casos, el sometimiento y la explotación. Aunque esto hubiera sido muy difícil de otra manera, dada la desigual relación conquistador-conquistado que prevaleció entre el español y el indígena desde el momento mismo de la conquista. Por eso, el monopolio de la riqueza económica y natural se concretizó como el mayor motivo de desigualdad, porque además de que el indio debía ser trabajador forzoso del español, siempre se le relegó en el repartimiento de tierras mediante las Mercedes y se le marginó en las oportunidades de creación de patrimonio colectivo. Por ello, los conquistadores españoles a la par del sometimiento físico, dejaron al margen de la riqueza natural a los pueblos conquistados y estos quedaron colocados en una relación social injusta y desigual, conservaron una posición subordinada y dependiente, es decir, permanecieron bajo el rango de la marginalidad social. La conquista y posterior colonización de Nueva España tuvo numerosas necesidades, exigencias, contradicciones e intereses. La urgencia y sobre todo la necesidad de adaptación de los pueblos indígenas a una situación opuesta a su realidad original, convino a que la Corona Española definiera y pusiera en marcha medidas sociales especiales con respecto a ellos. Estas formas de acción social estuvieron delimitadas por dos lineamientos segregadores; por una parte, se implementó la separación territorial de los naturales a partir de la creación de las Repúblicas de indios y de Españoles, y el otro procedimiento consistió en separar jurídicamente a los grupos indígenas, estableciéndoles leyes y autoridades jurídicas específicas. El resultado de estos proyectos fue

una verdadera separación social y racial, que implicó la exclusión de los pueblos indígenas, en los procesos de una sociedad en formación. Es importante destacar que la actuación de la Iglesia y la influencia de los preceptos religiosos fueron fundamento para la construcción de

distintas formas de acción social propuestas e implementadas por la Corona y por sus agentes.

Es así que los esfuerzos de las autoridades coloniales para aplicar las Leyes de Separación Residencial fueron transferidas al grupo de misioneros regulares. Estos esfuerzos contenían intereses de poder y control social muy notorios, sin embargo, es importante destacar que numerosos religiosos regulares como Pedro de Gante, Motolinia, Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga, entre otros, realizaron acciones que buscaron hacer realidad la protección social a los indígenas, aunque evidentemente, siempre dentro de los marcos del sistema de explotación, sin tomar en cuenta las causas de la situación de sus defendidos. Una vez asentado el proceso de la conquista, nuevas etapas siguieron a los planteamientos de la corona: la evangelización y la colonización. En el caso de la evangelización de Nueva España, es importante destacar que en su mayoría fue obra de misioneros elegidos de entre las órdenes religiosas regulares que más valoraron y aplicaron en sus acciones el espíritu humanista y de renovación cristiana, la Franciscana y la Agustina, cuyo pensamiento, obra y acción retomaba los principios de “amor a Dios y al prójimo” y los de la conducta virtuosa, humilde, ascética y fraterna, y sobre esta base los primeros misioneros en Nueva España encauzaron sus labores. Para ellos, el establecimiento de una iglesia novohispana sobre una base de confraternidad fue considerado como indispensable para paliar las huellas traumáticas de la conquista. Así es que, una vez que la Corona propone la creación de las repúblicas de indios, con la finalidad de aprovechar al máximo la mano de obra indígena y explotar las riquezas naturales de sus territorios, los misioneros regulares dan un impulso muy relevante a la idea crear comunidades solidarias de indios; espacios cerrados a la realidad española-conquistadora que fueron una modelo social para evitar los excesos y atropellos de los conquistadores. En ese contexto, las acciones sociales de los regulares consistían en convertir al cristianismo a los naturales, imponiendo una forma de ver la vida, desapareciendo su cultura original, pugnando por que la fraternidad reinara y que los designios de humildad normara su proceder. En el seno de las diferentes misiones, comunidades o pueblos aparecen organismos de ayuda social que rebasan en alcance a la caridad y logran cobertura para la mayoría de los miembros de la comunidad, en razón de la fraternidad. Entre las entidades mencionadas destacan los:

Hospitales.- Eran corporaciones dirigidas por los misioneros, que centraban su accionar en recoger enfermos, dar albergue a los ancianos y menesterosos. Ofrecían techo y comida a los viajeros pobres, además de que se practicaba la previsión social de diversas formas. Regularmente estos hospitales formaban parte de las iglesias o conventos, aunque en ocasiones, las cofradías realizaban estas labores de ayuda al carente. (Miranda, 1972)

Pueblos-Hospitales.- Eran comunidades indígenas dirigidas y administradas por los frailes, en las cuales, la práctica rigurosa de la vida fraterna, era considerada como norma obligatoria. Su objetivo principal era la conformación de Planes de caridad colectiva dentro de los cuáles, se debía establecer un régimen de comunidad de bienes, de trabajo en común y de reparto de los beneficios, de acuerdo a las necesidades de cada familia. Los anhelos de fraternidad, igualdad y justa repartición de la riqueza, se plasman en estos modelos, que la mayoría de ellos son creados por Vasco de Quiroga, principalmente en la región purépecha. (Miranda, 1972)

Cajas de Comunidad. - Eran cajas de ahorro formadas con aportaciones y cooperaciones comunales, cuyos fondos se utilizaban para satisfacer las necesidades primordiales y las emergencias de la colectividad; se empleaban solo en situaciones de urgencias y en estricto beneficio común. (Miranda, 1972) Estos solo algunos ejemplos, donde se puede percibir que efectivamente existieron lineamientos y orientaciones que buscaron dotar al indígena de sentimientos de solidaridad social, con un alcance general que trascendiera los órdenes de la visión individualista y que buscarán hacer decrecer las relaciones de subordinación, claro está, sin que estos fueron considerados como correctivos reales de la desigualdad social y de la explotación. Pero, durante todo este periodo colonial ¿Se puede hablar de los pueblos indígenas como el único sector necesitado de ayuda social? ¿Los pueblos indígenas estaban constituidos como una realidad histórica y social homogénea? ¿Los pueblos indígenas fueron los únicos actores marginados en ese lapso de tiempo? ¿Qué papel jugaban otros sectores o grupos sociales dentro de la marginalidad social en ese tiempo? Evidentemente, no se puede generalizar y referirse como una realidad uniforme a partir de los distintos pueblos indios, pero, es claro que desligando a algunos caciques y a otros tantos principales, la sobrante y heterogénea masa indígena, aún con sus propios elementos sociales y culturales, y sus

inevitables diferencias territoriales e históricas, quedó envuelta bajo el brazo conquistador, permaneció con el yugo de la tutela y el sometimiento. Pero es importante mencionar que, no sólo los diversos pueblos indígenas encabezaban a los grupos insertos en la marginación social, ya que evidentemente existieron otros conglomerados humanos que quedaron rezagados de las aspiraciones de justicia, libertad e igualdad. Pero, además, como objeto de discriminación por su origen complejo, los crecientes grupos de mestizos, caían irremediablemente en el rango de la marginalidad social. Hijos de español e india, se formaban principalmente con su madre, y ese hecho los ubicaba como hijos ilegítimos, y al transcurrir el tiempo y crecer su número, iban a constituir un grupo social apartado y una enorme cantidad de ellos se situaban como desarraigados, hecho que causaba la discriminación por parte de los españoles, y aún de los indígenas. Sin embargo, la situación de los mestizos tampoco era homogénea; existía una elite mestiza, hilos de españoles distinguidos, que mantenían estrecha relación con sus grupos maternos y paternos, y por ese motivo, producían desconfianza de forma política entre gran parte de la clase colonial dirigente. Por tal motivo, tanto criollos como peninsulares incidieron para que se crearan leyes que restringieran diversos derechos de los mestizos. Según Magnus Morner, (1974) los mestizos fueron impedidos para suceder a sus padres en la sucesión de encomiendas a partir de 1568, los mestizos fueron eliminados de varios oficios y también del sacerdocio. Aunque esta restricción luego se levantaría, los sacerdotes mismos y los religiosos en particular, continuarían practicando una política exclusivista. Los mandatos anteriores y la exclusión de mestizos en torno a la realidad indígena y española, los dejó ubicados en una situación desventajosa y desigual, aunque otorgó a una mínima parte de ellos la posibilidad de codearse con la esfera del poder. En forma general, se puede afirmar que los mestizos, quedaron instalados en una situación de exclusión; sin tener derechos económico-políticos, rechazados por la realidad española y en ocasiones también segregados por los mismos indígenas. En lo referente a los grupos de negros y a las posteriores castas, los preceptos que regían su condición de vida eran rígidos, autoritarios y así permanecerían por mucho tiempo. Se ha calculado que a fines del siglo XVI cerca de trescientos cincuenta mil esclavos hablan llegado de Africa a Hispanoamérica. (Morner, 1974) Aunque para entender la condición social de los esclavos negros, es necesario ubicarse en el contexto y no perder de vista las complejidades,

contradicciones y el concepto de vida de los negros; la esclavitud como algo natural y el trabajo forzado como algo obligatorio. Por ello, los grupos de negros fueron impedidos para tener acceso a los grupos indígenas, aunque esta barrera fue endeble para impedir que surgieran las castas. Con lo anterior, se puede afirmar que los grupos de mestizos, negros y las castas formaron parte de aquel sector desprotegido, explotado, vilipendiado, segregado y creador de la riqueza. En la segunda mitad del siglo XVI y en el transcurso del XVII, la actividad de los clérigos seculares bajo la dirección del Episcopado penetra con fortaleza en la empresa misional. Dicha fuerza se conformó con el impulso del carácter dogmático y autoritario de la Contrarreforma Religiosa en España y con la expansión de la acción política y espiritual de la Compañía de Jesús. (Ricard,1982). Pero a partir de la llegada de los ministros del clero secular a Nueva España los enfrentamientos entre dos Maneras de pensar y abordar la vida y obra de los indígenas repercutirá en la vida social de los grupos marginados, al en ellos el voluminoso peso del avance económico y la Modernidad occidental. Con esto, el enorme despliegue de fuerza misionera abrigado por el espíritu de renovación religiosa y fraternidad, disminuye en expansión, y frena de manera significativa los logros sociales alcanzados por los religiosos en la Nueva España. En 1572, llega la Compañía de Jesús a Nueva España, y sus miembros rápidamente se convierten en los participantes más dinámicos para desarrollar labores de conversión espiritual y socio-económica, principalmente en las extensas zonas remotas y poco habitadas del norte de la Nueva España. Se van a convertir en los rectores de la cultura y de la educación, y su característica en la práctica social, se fundamenta en labores misionales que relacionan las pautas espirituales con las cuestiones productivas. La expansión de los jesuitas, la disminución de las acciones evangelizadoras y misionales bajo el mando de las ordenes de regulares y la centralización del poder religioso en el clero secular, permitieron a la iglesia novohispana convertirse en un compacto y poderoso Estado frente al poder civil. Este enorme don de mando, que va a abarcar todas las esferas de la actividad económica y socio-política novohispana, lleva bajo su cauce la implementación de actividades y medidas de ayuda social. Las nuevas necesidades de la Corona influyen para que la labor misional inspirada en la fraternidad cambie su enfoque, resaltando ante todo, los intereses indispensables económicamente a la Corona y políticamente para el clero. En estas circunstancias, las formas de protección al indígena

quedan sin variantes importantes, con respecto a la legislación social inicial, es decir, aunque se transforma la labor misional basada en la fraternidad y se originan formas y tareas misionales realizadas por intereses concretos, la Corona Española deja en pie la política de separación social y territorial. Sin embargo, estos lineamientos segregadores dieron como resultado, dejar a los cada vez más numerosos grupos de mestizos, negros y castas sin protección social y dejaron que los indios siguieran viviendo con esa explotación silenciosa, profunda y cruel. En esta etapa, se crearon establecimientos de ayuda social, regidos por los religiosos y que asistían a los indígenas, entre los que destacan los hospitales de Indios (1553), el de San Hipólito (1567) y el Real Tribunal de Protomedicato (1628). Organismo encargado de la enseñanza de la medicina y del ejercicio de legal de los médicos. Asimismo, establecía fondos para la manutención de casas de niñas abandonadas, de cuna, de expósitos, etc. Se crean las escuelas para indígenas de San José de los Naturales (1525), la de Santa Cruz de Tlatelolco (1536) y el Colegio de San Gregorio (1575). Evidentemente, estas instituciones fueron insuficientes para solventar las enormes y urgentes necesidades sociales de los grupos indígenas. (Ricard, 1982)

3. 2 Las Formas de Acción Social en Nueva España 1700 - 1810.

El reformismo hispánico, en gestación desde fines del siglo XVII, concretizado a la caída de la dinastía de los Habsburgo y en el relevo de los Borbones en la dirección de la Corona Española, entra en su fase más activa durante el reinado de Carlos III (1759-1788), considerado como el apogeo del Despotismo Ilustrado. Esta política fue promovida con el objetivo primordial de superar la decadencia de España, buscándole vías de financiamiento más vigorosas, que le permitieran fortalecerse como potencia en Europa. Y como respuesta a las necesidades económicas y políticas de la Corona, se dictaron mandatos que transformaron las diferentes esferas de la vida novohispana, llevando como punta de lanza una reforma eclesiástica que buscó reducir el poder del clero novohispano y fortalecer la autoridad del Estado Monárquico, además de pretender aumentar el flujo de recursos necesarios para los gastos de España en Europa. (Ricard, 1982) Es innegable que las disposiciones dictadas en los siglos XVI y XVII para limitar el poder y la riqueza del clero

tuvieron poco eco, pero, las medidas que toman los Borbones españoles marcan un precedente en esta situación. Así, en 1737 se dictan diferentes decretos para que la Iglesia pagara impuestos a la Corona, y a partir de 1762 se da inicio a la implementación de disposiciones para impulsar a la secularización del Estado Monárquico Religioso. Ya para el año 1763 se legisla la prohibición para que la Iglesia pudiera adquirir bienes y es preciso mencionar como dato histórico fundamental, que con los conflictos que producen estas reformas, en 1767 es expulsada la Compañía de Jesús de España y de sus dominios en América, al oponerse terminantemente a dichas reformas, y se ordena la confiscación de sus bienes: extensas tierras y de ricas misiones, principalmente al norte de Nueva España. Al finalizar el siglo XVIII, en 1798, se plasma un decreto que define la enajenación de bienes raíces

pertenecientes a las diversas órdenes o fundaciones religiosas, que infringieran los marcos de la legalidad borbónica. En el plano político-administrativo, los

Borbones realizan reformas que desembocan en la creación de las Intendencias, mecanismos que permitieron estructurar la división política del virreinato, pero paradójicamente, impulsan de manera decisiva la centralización del poder en la Corona y la reducción de la autoridad de los virreyes. (Cue Cánovas, 1988)

De acuerdo a estas perspectivas, los intentos reformistas derivaron en cambios notables de los lineamientos sociales, en relación con los planteamientos dictados por la dinastía de los Habsburgo. Por eso se impulsó la “Hispanización o Castellanización” que buscó integrar a los pueblos indígenas con los sectores sociales de mestizos, castas y negros. Esta política de integración social, se llevó a cabo principalmente para que todos los sectores sociales fueran partícipes en las cuestiones productivas. Los borbones pensaban que la separación social y racial era un mecanismo que limitaba la producción ya que se fragmentaba la fuerza de trabajo. Esta política de integración implicó la desaparición de las “repúblicas de indios” y dio como resultado una relación económica muy productiva para la Corona, pero también significó la aparición de una clase dominada, que, por encima de diferencias culturales y raciales, se unificó a través de la explotación de su mano de obra. Por ello aumentó alarmante el peonaje, la explotación y en general, los problemas sociales. (Cue Cánovas, 1988) Así, la nueva clase gobernante novohispana, surgida del equilibrio entre el Estado

Monárquico y la Iglesia, encuentra en la nuevas formas de ayuda social un mecanismo que le reditúa grandes ganancias económicas y le permite que los grupos explotados continúen sometidos y subordinados. Es claro que el poder del clero novohispano se reduce, pero las formas de acción social siguieron bajo el mando de la iglesia, que hábilmente aprovecha esos espacios para ejercer una influencia determinante en la población, y de esa forma recuperar paulatinamente lo perdido con las reformas eclesiásticas de los borbones. Es claro que estas reformas económicas se convierten en un cimiento para dar paso a la transición de una acción social puntual a lineamientos sociales continuos y ordenados, de la visión monárquica a la burguesa, de la acción social exclusivamente religiosa a la progresiva secularización, de la pareja aristócrata-pobre a la de burgués-obrero, hechos que, sin embargo, se consolidarán en el siglo XIX mexicano.

Con esta visión modernizante se hace indispensable el incremento de diversas instituciones religiosas y civiles de ayuda y protección al necesitado. Así se multiplican los hospicios, las casas de beneficencia, casas de expósitos, leprosarios, cofradías, hospitales y de manera significativa, se crea en 1775 el Monte de Piedad, institución encargada de organizar e impulsar la ayuda material. Estos organismos, que brindaron la caridad cristiana, fueron igualmente utilizados por la Iglesia, para contrarrestar el impedimento de adquirir bienes y propiedades, a la vez que buscaron paliar la miseria y los enormes dilemas sociales que generaba el mismo sistema de explotación. Por ello, los grupos de indígenas, mestizos, negros y las castas no pudieron defenderse eficazmente de la marginalidad extrema, y tuvieron que marchar solos, llevando a costas el peso inhumano de la explotación y el sometimiento. Esta carga inclemente lleva a las masas desposeídas a participar activamente en la lucha independentista iniciada a partir de 1810. (Cue Cánovas, 1988)

3.3 El Proceso de Independencia 1810-1821

Dentro de los aires independentistas se difunden mandatos que reivindicaban los derechos económico-políticos y sociales de los enormes grupos humanos marginados. Por eso en 1810, Hidalgo proclama los “Decretos a favor de los Indios y Castas”, cuyos apartados, son

elocuentes: “ Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad, dentro de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo. Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exacción que a los indios se les exija...Dado en la Ciudad de Guadalajara, 6 de diciembre de 1810. Miguel Hidalgo. Generalísimo de América”. (Matute;1984,78) En 1813, José María Morelos y Pavón emite y difunde los Sentimientos de la Nación, verdadero tratado sobre los anhelos de Justicia, Igualdad y Solidaridad, en los cuales, se vislumbran pautas de contenido social a favor de los grupos más marginados y excluidos: “... 12°. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso, deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, que

MODEREN LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto... Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá a un americano de otro, el vicio la virtud... Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813. José María Morelos.” (Matute;1984,225) De acuerdo a estas novedosas perspectivas y visiones sociales, tanto la libertad de los esclavos, la igualdad, la solidaridad y la ayuda y protección al necesitado, preceptos en los que ya se nota influencia del Pensamiento Moderno, adquirieron una ubicación como demandas sociales indispensables y necesarias, en correspondencia al contexto económico-político y social de la Nueva España, propuestas que tuvieron su importancia para el posterior movimiento por la independencia nacional.

3.4 Las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876.

La llamada Independencia de México marca una ruptura en la historia política del país, pero dentro del aspecto social, la influencia de las ideas independentistas tarda en concretizarse en la realidad, ya que, aun cuando en 1821 se consumó la independencia política de la Nueva España, la faceta del nuevo México permaneció con una sustantiva y profunda fragmentación de la sociedad; dividida, incomunicada, estratificada minuciosamente, escindida en gremios y aislada, protegida por diversos fueros y sin otros poderes centralizados que los de la Iglesia y el Ejército. Y ya una vez lograda la ansiada independencia de España, lo primordial fue tratar

de configurar un Estado Nacional que impulsara el desarrollo económico y social del país o pero durante la primera mitad del siglo XIX este objetivo no se consolida, debido a la férrea y tajante oposición de las corporaciones herederas de la época colonial. (Galeana, 1991)

La institución mayormente poderosa, la Iglesia Católica, tenía una burocracia organizada y jerarquizada, un enorme capital líquido, tenía la Ley Canónica y los Tribunales Religiosos, que operaban como marcos para realizar asuntos del ámbito civil, como matrimonios, bautismos, defunciones, herencias, divorcios, etc. Tenía a su cargo el monopolio de la Educación y era la encargada de proporcionar atención social y de salubridad básica. Asimismo, el Plan de Iguala,

los Tratados de Córdoba y posteriormente la Constitución de 1824, le otorgaron el monopolio de la fe religiosa. (Galeana, 1991) En contraste con el gran poder eclesiástico, surgió un Estado débil, en bancarota e incapaz de establecer los lineamientos de acciones sociales organizadas, y por ello, inhabilitado para otorgar servicios sociales a la enorme masa marginada la iglesia y sus instituciones sociales seguirán llevando la pauta en este reglón de lo social. Por eso, durante el lapso comprendido entre 1821 y 1876, la lucha por el poder, los símbolos de la guerra, las condiciones de indicios de inercia e intervención anarquía y los cubren dramáticamente al país, impidiendo a los numerosos gobiernos, la conformación de pautas sociales definidas y constantes y ante esa situación, las instituciones religiosas continuaron llevando a cabo las

labores sociales. Sin embargo, dada la grave situación social del país, se intentaron plasmar reformas para ampliar y secularizar los organismos de beneficencia y educación, aunque dichos esfuerzos fueron casi estériles, por el enorme poderío de la corporación religiosa. En 1824, de acuerdo al Acta Constitutiva de la República Mexicana, se ubica a los establecimientos de Beneficencia a cargo de los Ayuntamientos y se deja a la institución religiosa como agente administrador de dichas instancias, con lo que la Iglesia sigue teniendo control sobre estos. Aunque ya en 1833, el Dr. José María Luis Mora, representante destacado del pensamiento liberal, asesor del entonces vicepresidente Valentín Gómez Farías, intenta organizar la beneficencia dependiente del Estado y despojarla del velo religioso. Mora pensaba que lo la marcha política del progreso era aquella que tendía a la ocupación de los

bienes del clero, la abolición de los privilegios de esta clase y la difusión de la Educación y Beneficencia públicas y laicas para las clases populares. Planteaba que la necesidad de socorros públicos se hacía cada vez más urgente, y que el ramo de la beneficencia tenía que ver con las virtudes públicas de los ciudadanos, no con los intereses de la Iglesia. (Mora, 1991). El 20 de noviembre de 1838, Mora dicta el Arreglo de la Deuda Interior Mexicana, en el que plasma su visión anticlerical, buscando dar carácter laico a las instancias religiosas de ayuda social, dándoles recursos para su funcionamiento:

"Art. 1. Se ocupan todos los bienes pertenecientes a los regulares de ambos sexos, a las cofradías y archicofradías y todos los réditos caídos y corrientes de capitales piadosos que no estén determinados a la manutención de personas determinadas y poseídos por ésta; y se destinan a servir de hipoteca de la deuda pública y al pago de réditos.

Art. 2 Se descontará de los bienes que se ocupen, un capital para cada convento de uno y otro sexo que deba subsistir.

Art. 3 Las cofradías, archicofradías y demás hermandades piadosas pasarán oportunamente una noticia de las cargas a que cada una de estas afecta, a fin de asignarles los capitales con que hayan en lo sucesivo de cubrirlas en la parte necesaria". (Matute, 1984;103).

Los preceptos anteriores reflejan la orientación de Mora para transformar gradualmente la ayuda social y los incipientes servicios sociales dirigidos por la Iglesia, para hacerlos laicos y para que dependieran cada vez más del Estado, aunque justo es reconocer pero esos intentos reformistas fracasan por la crisis económica, por la incertidumbre política y principalmente por la fuerza e intereses de la institución religiosa. Aunque a partir de estos esfuerzos renovadores, fueron instrumentándose varias formas de atención social que compartieron un pequeño espacio con la caridad, aunque esta continuó siendo hegemónica. Ya bajo el gobierno de Santa Anna, se sigue viendo la necesidad de que parte importante de la ayuda social pueda darse desde el Estado, y en 1841 se crea el Consejo de Salubridad General, encargado de la vigilancia del ejercicio profesional de los médicos, del funcionamiento de las farmacias (boticas en aquel tiempo) y de las medidas necesarias en materia de Salud Pública. Asimismo, en 1843, se crea la Junta de Fomento de Artesanos, como un medio para remediar el raquitismo de la primitiva industria nacional. Dentro de ella se establecen bajo la

promoción de la Compañía Lancasteriana, que era una corporación civil y laica que desde 1822 realizó labores en México principalmente en Alfabetización, variadas formas de acción social que buscaron paliar los efectos de la miseria que azotaba a las masas marginadas. Se instalaron dentro de ella, las Casas de Beneficencia que dependían del Hospicio de Pobres, donde se educaba física, cultural y técnicamente a los trabajadores y a los aprendices. También se crearon los Fondos de Beneficencia, que eran formados con las diversas aportaciones de las personas que desearan recibir sus beneficios, y se organizaron de acuerdo a los siguientes lineamientos:

“Art. 1. Se establecerá un fondo público con la denominación de Fondo de Beneficencia de la Junta de Artesanos.

Art. 2 Su objeto será atender a todos los socios inscritos en él, en sus enfermedades, muerte, casamientos y en los bautismos de sus hijos.

Art. Se formará este fondo con la cotización semanal de los individuos que gusten pertenecer a él.

Art. 4 Se dividirá en cuatro clases de a medio real semanal cada una. Primera Clase.- para el socorro de los socios en lo referente a sus enfermedades.

Segunda Clase.- para el socorro de los socios en su muerte. Tercera Clase.- para el socorro de sus socios en su casamiento. Cuarta Clase.- para el socorro de los socios en los bautismos de sus hijos”. (Díaz Ramírez, 1988; 23)

En 1847, Valentín Gómez Farías, ante la necesidad de emprender la defensa del país en ocasión de la intervención norteamericana, dictó la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos, que planteaba lo siguiente:

Art. 1 Se autoriza al gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos, a fin de continuar la guerra con los EUA, hipotecando o vendiendo en subasta pública bienes de manos muertas, al efecto indicado.

ART. 2 Se exceptuara de la facultad anterior: Primero; los bienes de los hospitales, hospicios, casas de beneficencia, colegios y establecimientos de instrucción pública de ambos sexos, cuyos individuos no estén ligados por voto alguno monástico, y los destinados a la manutención de presos...” (Díaz Ramírez, 1988; 70)

Mediante esta ley, se puede percibir la decisión del gobierno de intervenir únicamente en los bienes que no son productivos, exceptuando aquellos que brindaban ayuda y protección social, ya que el aparato gubernamental al necesitar cobertura socio-educacional para las masas marginadas que no puede solventar, deja a la institución religiosa continuar con la labor social y educativa.

En 1853, después de perder más de la mitad del territorio nacional, era extrema la miseria que azotaba a la mayoría de la población, que los mismos grupos marginados tuvieron que idear formas de autoayuda. Es así como en el mismo año de 1853, se crea la Sociedad Particular de Socorros Mutuos, organismo que establecía en sus bases constitutivas luchar contra la esclavitud moderna, que arrebató las ganancias del trabajo. (Díaz Ramírez, 1988). Durante varios años, esta forma de organización y autoayuda de la novel y escasa clase trabajadora y artesana, permitió implementar un pequeño dique contra la explotación. Después de la promulgación del Plan de Iguala de 1855, el anhelo reformista liberal empieza a tomar forma y comienza a inclinar la balanza a su favor, con respecto a la idea conservadora. Así se empiezan a delinear acciones sociales basadas en reconocer a la Beneficencia como obligación del Estado y en tener la obligación del gobierno para brindar cobertura asistencial a los necesitados. Sin embargo, al no existir todavía un Estado Nacional fuerte, consolidado y con suficientes recursos para concretizar las acciones sociales programadas, los diversos gobiernos liberales deciden dictar leyes y decretos que buscaron acelerar el liberalismo económico, para posteriormente plasmar su proyecto social. Por ello, ante las limitantes económicas y organizativas, los gobiernos liberales permiten que la Iglesia continúe otorgando los servicios sociales. En 1856 es expedida la Ley Lerdo, que tuvo entre sus objetivos, la libre circulación de la riqueza, que según los liberales, era la base fundamental del desarrollo económico, y en razón de la cual, quedaron suprimidas las corporaciones civiles y eclesiásticas, salvo aquellas que otorgaban ayuda social:

ART. I Todas las tierras rústicas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas...

ART. 3 Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías, archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, y en general, todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida...

ART. 8 Sólo se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como lo son los conventos, palacios episcopales o municipales, colegios, mercados, casas de corrección o de beneficencia hospicios y hospitales...

ART. 25... Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar para si bienes raíces con la única excepción hecha por el artículo 8o de la presente ley..." (Matute, 1984; 149)

Al promulgarse la Constitución de 1857, de extremo contenido liberal, los rasgos de la guerra, el desequilibrio político y la desorganización social, cubren con mayor intensidad al país. Los lineamientos sociales liberales quedan sepultados y la nación vuelve a sufrir el cisma; dos proyectos políticos se enfrascan en una profunda y sorda lucha por el poder, dos ideas de nación se debaten en la realidad, dos gobiernos antitéticos tratan de controlar el espacio estatal. En plena confrontación liberales-conservadores, en 1859, el gobierno liberal encabezado por Benito Juárez, promulga la Ley de la Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, mediante la cual, pasan a ser propiedad de la nación todos los bienes del clero y desaparecen las órdenes del clero regular. A partir de la aprobación de la ley, se hace evidente la necesidad del gobierno liberal para secularizar las actividades de ayuda social. Los artículos siguientes ilustran dicha orientación:

" ART. 1 Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero regular y secular han administrado con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y la aplicación que hayan tenido...

ART. 5 Se suprimen en toda la república las órdenes de religiosos regulares que existen cualquiera que sea la denominación o advocación con que se hayan erigido, así como también

todas las archicofradías, cofradías, congregaciones, catedrales, parroquias o cualesquiera otras.

ART. 6 Queda prohibida la construcción o fundación de conventos de regulares; de archicofradías, cofradías, congregaciones, hermandades religiosas, sea cual fuere la forma o denominación que quiera dárseles...” (Matute, 1984, 151) Es claro que en esta ley no se especifica y aclara puntualmente la situación sobre los bienes, cuestiones y organizaciones de ayuda social, pero, una vez concluida la Guerra de Reforma, el gobierno de Benito Juárez, aun soportando el caos económico y político, plantea secularizar e institucionalizar la beneficencia, y por ello, en 1861 dicta el decreto sobre la Secularización de los Hospitales y Establecimientos de Beneficencia:

“ART. 1 Quedan secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que hasta esta fecha han administrado las autoridades o corporaciones eclesiásticas.

ART. 2 El gobierno de la Unión se encargará del cuidado, dirección y mantenimiento de dichos establecimientos en el Distrito Federal, arreglando su administración como le parezca conveniente...

ART. 4 No se alterará de dichos establecimientos, nada de lo que esté dispuesto y se haya practicado legalmente sobre desamortización de sus fincas...

ART. 7 Los establecimientos de esta especie que hay en los Estado, quedarán bajo la inspección de sus gobiernos respectivos” (Tena, 1987; 432).

Asimismo, en 1861 Benito Juárez decreta la desaparición en toda la república de las Comunidades Religiosas, afirmando que: “la supresión de las comunidades religiosas ahora existentes, no comprende ni debe comprender a las Hermanas de la Caridad, que aparte de no hacer vida en común, están consagradas al servicio de la comunidad doliente.” (Tena, 1987; 433) De acuerdo a los planteamientos anteriores, es importante diferenciar la acción antirreligiosa y la anticlerical; que aunque tienen una relación simbólica, significan cosas diferentes, la primera es moral y teológica, la segunda es política, ya que para los liberales, no era la doctrina religiosa lo que estaba en el debate, no era la cuestión y explicación teológica de la vida, sino los intereses, privilegios, el monopolio económico, territorial, educativo y social, y la lucha por el poder, que el clero consideraba necesarios para la religión católica, y que demás buscaba ser considerada como la única opción religiosa en el país.

El 28 de mayo de 1864, Maximiliano de Habsburgo, llega a México para ocupar el trono del Segundo Imperio, invitado por los conservadores. Pero contrariamente a lo que se esperaba, un descendiente de los Habsburgo que eran considerados liberales en Europa, no ve con malos ojos las Leyes de Reforma, y basándose en ese marco jurídico impulsa acciones sociales, que

“pretenden mejorar la situación de las clases desprotegidas. Para ello creó una comisión para estudiar la situación de los indígenas. Como resultado de esa comisión se dicta la Ley del Peonaje que establecía entre otras cosas, la abolición de los castigos corporales, horarios de trabajo, garantía del pago de salario, descanso semanal, derecho a recibir habitación y servicios médicos y la obligación del patrón para proporcionar escuela gratuita cuando se tuviera a su servicio a más de veinte familias” (Galeana, 1991; 47).

Aunque Maximiliano realizó esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales del medio rural, que en realidad fueron mecanismos legitimadores de su imperio, es claro que su objetivo fue frenado y se tornó inalcanzable, ya que por una parte, la etapa que gobernó fue breve y tuvo una debilidad política, al tener que enfrentarse a la oposición de tanto de liberales, como de conservadores que veían como traición su reconocimiento a las leyes de Reforma. Por otro lado, fue claro que Maximiliano nunca llega a tener plenos poderes ejecutivos en el país, y por ello, no pudo hacer efectivas sus ideas político-sociales; su posición en la esfera del poder no fue lo suficientemente vigorosa para implementar la reforma social; sus promesas de hacerla lo distanciaron de los terratenientes, funcionarios provinciales y de la Iglesia, y su incapacidad de cumplirla ocasiono que los enormes conglomerados de campesinos y peones indígenas perdieran interés en el futuro de su gobierno. Ya en 1865, crea el Comité Protector de las Clases Menesterosas, que planteaba realizar acciones para mejorar las condiciones de vida de los campesinos e indígenas investigando sus quejas y tratando de solucionar sus demandas. Sin embargo, el Comité no tenía la capacidad para imponer sus decisiones, dependía siempre de la cooperación del Ministerio de Gobernación y de los funcionarios provinciales, cooperación que muy rara vez se materializaba. Además, teniendo su sede en la capital el Comité se veía a constantemente

en la absurda necesidad de solicitar informes y documentos a las autoridades contra las que se quejaban los indígenas. Y como estos funcionarios con frecuencia se negaban a enviar la información pedida, muchos de los casos nunca fueron resueltos. Maximiliano apoya con empeño al Comité, pero preocupado por asuntos tan urgentes como la guerra y la necesidad de establecer su autoridad sobre todo el país, nunca logra resolver los problemas burocráticos y políticos que obstaculizaban sus funciones. Finalmente, las ideas liberales y progresistas de Maximiliano, son ahogadas el 19 de junio de 1867, con su fusilamiento en el Cerro de las Campanas. (Galeana, 1991). Por otra parte, en la misma década de los sesentas, con el crecimiento de la novel clase trabajadora, se crean las primeras asociaciones de carácter mutualista, que retomaron elementos del cooperativismo. Así surgen diversos grupos organizados de trabajadores, destacando el Círculo de Obreros de México, fundado el 16 de septiembre de 1872, que se dedicó principalmente a promover y representar a diversas sociedades mutualistas y cooperativistas del país. Estas acciones, evidentemente fueron esfuerzos marginados y aislados, pero su impulso contribuye posteriormente a la organización de los obreros para luchar por sus derechos. (Díaz Ramírez, 1988)

Una vez concluido el efímero imperio de Maximiliano y muerto Juárez, el entonces presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada, busca la institucionalización de las Leyes de Reforma, que se encontraban congeladas por el desorden y la confrontación política, y trata de concretizar sus preceptos, pero la revuelta de los Tuxtepecos en 1876, deja que la obra quede inconclusa, y la traslada a otras manos, a las de Porfirio Díaz.

La etapa del México Cismático es contradictoria, pues si bien se ponen los cimientos del moderno Estado Mexicano, se caracteriza por la ruina económica y el caos político; el país queda devastado por las guerras y mutilado en su territorio. El México Cismático “es confuso: intervenciones extranjeras, guerra civil, cuartelazos, asonadas, imperios, repúblicas federales y centralistas se suceden en un vórtice; figuras que marcan con su ir y venir momentos de confusión, lucha y extrañeza: Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Lucas Alamán, Santa Anna, Manuel Payno, Vicente Riva Palacio, Juárez, Lerdo, Guillermo Prieto y muchos otros forman un singular panteón. Es evidente, aquellos años eran poco propicios

para el desarrollo... lo prioritario era vencer al enemigo: el español, el yanqui, el francés o el inglés que anclaba sus naves en Veracruz; el liberal o el conservador; el escocés, el yorkino o el masón del rito nacional mexicano; la iglesia, el imperio o la república. Pareciera que, en aquellos años, sólo había dos caminos que se unían constantemente, dos caminos marcados por fuertes colores: la guerra y la violencia. Aquellos años eran poco propicios para el desarrollo”(Trueba Lara, 1992;8) Ante tales situaciones, el impulso de lineamientos sociales fue sumamente complicado. Es dramático e ilustrativo saber que en cincuenta y cinco años de vida independiente, existieron sesenta y dos gobiernos diversos. Por eso la crisis económico-política genera una aguda crisis social, y por tal motivo, los diferentes gobiernos de esta etapa de la historia de México, no lograron armar y plasmar un proyecto social definido y sólido, que en este tiempo se tornó poco menos que imposible. Es así, como al no tener alternativa, inevitablemente se retoma la labor social de la iglesia para atenuar los graves y crecientes efectos sociales; creación del embrollado laberinto en el que se encontraba perdido el país.

3.5 Las Formas de Acción Social en el Porfiriato 1876 - 1910.

La etapa histórica de fines del siglo XIX mexicano está constituida por la sucesión de periodos gubernamentales que dirigió Porfirio Díaz, aun cuando un gobierno no fue encabezado por él. Abarca de 1876, año de la promulgación del Plan de Tuxtepec que quitó del poder a Sebastián Lerdo de Tejada, a 1911, año en el que se firman los Tratados de Ciudad Juárez, que alejan del poder a Porfirio Díaz, en este lapso de tiempo, la faceta del México Cismático se transforma radicalmente. *“Para los hombres de ese tiempo marcado por la idea del progreso y la paz- el nuevo México, el país que se revelaba como antitético de su pasado de anarquía, guerra e intervención, tenía un solo forjador, un solo artífice: Porfirio Díaz”*.(Trueba Lara, 1992;8)

Durante este periodo, el aspecto económico de la vida del país, estuvo delimitado por la persistencia de las estructuras de una sociedad agraria y por el extenso y por el impulso de un desarrollo capitalista con enorme predominio del capital extranjero. En esta etapa se acrecentó vertiginosamente un proceso de concentración de la propiedad territorial; se

apoyó fuertemente en la promulgación de leyes agrarias para lograrlo, dando como resultado, un aumento de posesiones territoriales de los grandes hacendados, terratenientes y compañías extranjeras. La concentración de tierra en pocas manos, general una población trabajadora de peones agrícolas que laboraba en la Hacienda en condiciones de extrema explotación: horario de trabajo ilimitado, actividades agotadoras, jornal bajo y casi nunca pagado en dinero constante, lo que hacía que el peón quedara sujeto a la tienda de raya. En general, la actividad agrícola estuvo orientada hacia la producción de bienes de exportación (henequén, caucho, azúcar, tabaco, etc.) que se obtenían principalmente en las propiedades de las compañías extranjeras. Los gobiernos de Díaz plantearon una estrategia económico-política destinada a promover el desarrollo económico, y para ello, implementaron acciones que buscaron crear las condiciones para la entrada del capital extranjero que, a su vez, se encontraba en una etapa expansionista a nivel mundial. Fue así como las inversiones extranjeras penetraron con fuerza a la economía nacional. Las inversiones directas estuvieron dirigidas básicamente a las áreas estratégicas como la minería, petróleo, ferrocarriles y comercio, y con esas perspectivas, los inversionistas extranjeros, ampliaron sus concentraciones territoriales y de capital y conformaron a México como un país dependiente, sometido a los intereses capitalistas y con una marcada y aguda desigualdad social.

El progreso material que se logró a partir de los mencionados lineamientos, tuvo su sostén en la explotación inmoderada de los recursos naturales y humanos, por parte de las campanas extranjeras y de los hacendados y terratenientes mexicanos, duelos absolutos de la riqueza del país. En contraste, las grandes masas trabajadoras del campo y la ciudad, se encontraban en una situación de extrema marginalidad, viviendo bajo el nefando sistema de explotación. Aquellos grupos sociales constituían la mayoría de la población del país, y sólo en casos extraordinarios y aislados gozaban de los beneficios del crecimiento económico; la mayoría no estaba preparada para entrar a la era industrial y quedaron fuera de ella; el mundo porfirista los marginó del “México Moderno”. Díaz fundamentó su proyecto de nación a partir de diversas actividades y mecanismos de negociación, concertación y principalmente, de represión; cooptaba a los opositores, el ejército se encargaba de preservar

la paz y el orden a cualquier precio, la lucha por los derechos del hombre y por el libre pensamiento y la libertad política fue desigual y mortal; el ideal de orden y progreso no se entendía como algo ligado a las libertades. Ejemplifica lo anterior, algo que Enrique Krauze ha llamado “Las Doce Rendas del Porfiriato”.

- * *Represión y pacificación.*
- * *Divide y vencerás con los amigos.*
- * *Control y flexibilidad con los gobernadores y sus gabinetes.*
- * *Sufragio inefectivo, si reelección.*
- * *Domesticación del poder legislativo.*
- * *Domesticación del poder judicial.*
- * *Pan y palo con el ejercito.*
- * *Política de conciliación con la Iglesia.*
- * *Gallardía en la política exterior.*
- * *Acoso a la prensa.*
- * *Doma de intelectuales.*
- * *Culto a la personalidad”.* (Trueba Lara, 1992;9)

Las anteriores medidas van a permitir, a la par de un crecimiento económico y una estabilidad política forzada, configurar acciones concretas de política social, que centralizaron su campo de actividad en la Ciudad de México. Dicha política social fue sustentada en tres vertientes:

- Por una parte, se reconoce al Estado como una instancia con capacidad para brindar la Beneficencia Pública. Es así como en 1877, todos los hospicios, hospitales e instituciones de beneficencia pasan a depender, de los Ayuntamientos a la Dirección de Beneficencia Pública. (Valadez, 1988)
- El segundo eje de la visión social porfirista basa su quehacer en otorgar concesiones a la iniciativa privada, para que a través de fondos particulares pudieran brindar servicios sociales y educativos. En 1899 se expide la Ley de Beneficencia Privada del Distrito y Territorios Federales, y se le da reconocimiento a la beneficencia privada, independiente del poder público y de las asociaciones religiosas, aunque con mutuas relaciones. A través de ella se va

a autorizar la adquisición de bienes y servicios para apoyar las actividades educativas, de salud y de filantropía principalmente. (Valadez, 1988)

□ El tercer rasgo de los lineamientos sociales porfirista lo comprende el restablecimiento e impulso de la Asistencia Religiosa, atacada e impugnada por los regímenes liberales. Se propuso lineamientos políticos de conciliación y coparticipación con la iglesia, otorgándole privilegios que le permitieron continuar e incrementar su labor social, y que en consecuencia, le redituaron rescatar una parte importante del poder perdido durante el periodo de la Reforma. (Valadez, 1988) De acuerdo a estos lineamientos, los diferentes gobiernos de Porfirio Díaz van a tener la necesidad de concertar y autorizar la coexistencia de las diversas formas de acción social, inspiradas en supuestos filosóficos y políticos diferentes, disimiles, pero que, sin embargo, le permitieron paliar la miseria que generaba el sistema de explotación, y al mismo tiempo, le conceden reconocimiento, pero sobre todo legitimidad a sus gobiernos. Por eso, dentro de la política social porfirista, destaca por su importancia la cuestión educativa, si bien el porfirismo no se va a caracterizar por promover una intensa y extensiva labor educativa, las orientaciones y actividades llevadas a cabo contienen elementos significativos.

En 1888, se promulga la Ley de Instrucción, que establecía la obligatoriedad de educación elemental y en ella se ventilan una tesis central: la necesidad de llevar educación al campo por medio de la escuela rural y ambulante, sin embargo, poco se cumplieron los objetivos, anteriores, ya que los diferentes gobiernos centralizan y limitan la cobertura educativa a la capital del país y a los grandes centros de población. “En esto el porfirismo se retrataba de cuerpo entero: la acción educativa del gobierno, se ejercía exclusivamente en la clase media de los grandes centros urbanos, con la vana intención de crear una elite de la que manaría más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano; el poblado pequeño, el campo, es decir, el país, recibirla alguna vez, con el andar necesario del tiempo, el agua de aquel distante manantial”. (Monroy Huitrón, 1972; 14)

En concordancia con los lineamientos sociales porfirianos, se crean variadas instituciones de ayuda, protección e instrucción, entre las que destacan la Escuela de Ciegos y la de

Sordomudos, la Correccional, el Manicomio General de la Castañeda, el Hospital General de la Ciudad de México, el Internado Infantil (antes Hospicio de Pobres el nuevo Hospital para Niños de Tlalpan, así como diversos establecimientos de beneficencia y educación. Aunque la cobertura de dichas instituciones fue siempre insuficiente para la enorme y voluminosa masa marginada, además de que el radio de acción se limita principalmente a la Ciudad de México y los numerosos grupos indígenas, campesinos y trabajadores de otras y lejanas regiones del país, tuvieron que soportar el peso inhumano de un sistema de explotación cruel y despiadado. (Trueba Lara, 1992)

Asimismo, la creciente clase obrera se convirtió en víctima de la explotación del capitalismo e inició su organización defensiva. Desde mediados del Siglo XIX aparecieron incipientes asociaciones de obreros y artesanos con carácter mutualista, que posteriormente se convierten en cooperativas, antecedentes del sindicalismo y de las luchas obreras. Con estas bases, la creciente clase obrera mexicana, impulsada por la influencia del Movimiento de los Mártires de Chicago inicia la organización de sus luchas para conseguir sus justas demandas, contra la explotación del capitalismo extranjero favorecido por el régimen.

En 1905 apareció un manifiesto dirigido a los obreros, firmado por los hermanos Flores Magón, documento en el que se daba a conocer el programa del Partido Liberal Mexicano, que entre sus reclamos principales solicitaba: jornada máxima de ocho horas, salario mínimo, higiene en fábricas y talleres, prohibición del trabajo infantil, descanso dominical, indemnización por accidentes, entre otros. Postulados que fueron divulgados y sirvieron de estímulo a la clase trabajadora para crear y organizar, principalmente en las zonas fabriles, los Centros y Círculos de Obreros, organismos que canalizaron las inquietudes laborales y pugnaron por hacer efectivas las demandas obreras. (Trueba Lara, 1992)

En 1906, los obreros de la zona fabril del Valle de Orizaba convirtieron su sociedad mutualista en un Sindicato de Resistencia, llamado Círculo de Obreros Libres, primera organización sindical con fuerza política, que logra conformar varias filiales en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y en el Estado de México. También en 1906, los mineros de Cananea, Sonora, reclamaron a su empresa, la Cananea Consolidated Cooper Company, sus derechos y reivindicaciones. La gerencia, en contubernio con el gobierno, rechazó sus peticiones y los

reprimió. En ese mismo año, los socios capitalistas de Puebla, quisieron imponer un reglamento que prohibía todo tipo de organización obrera, por lo cual, los obreros de Atlixco, Puebla, y de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales, Veracruz, estallaron la huelga. Un arbitraje resolvió a favor de los industriales y el 7 de enero de 1907 los obreros textiles fueron reprimidos brutalmente. (Trueba Lara, 1992)

Bajo estas circunstancias de una supuesta paz y progreso, el país se convirtió en un imán receptor de caos social. La inserción a la llamada Modernización, contrastó notablemente con la situación de miseria y marginalidad de los sectores trabajadores del campo y la ciudad; la Modernidad porfiriana tuvo un costo enorme, atroz; cambia crecimiento económico por retroceso social: “El Porfiriato no es otra cosa más que la historia de un período tenso entre dos vórtices: lo sublime y la bajeza, uno determinado por el crecimiento industrial, agrícola, comercial y financiero; por los números negros en las cuentas públicas; por las modas y las pláticas que se escuchaban en Plateros; por las producciones de los músicos y literatos; por los adelantos científicos y tecnológicos que comenzaban a poblar el país, mientras que el otro, el de lo grotesco, el de la bajeza, contenía las imágenes de los indígenas, de los campesinos, de los obreros y de algunos intelectuales que no habían podido subir al carro de la abundancia. Este mundo dual de paz y violencia subterránea, de progreso y atraso, sublime y grotesco, no podía mantenerse indefinidamente y habría de desaparecer durante la primera década de nuestro siglo para dar paso a un nuevo Estado, a un nuevo México”. (Trueba Lara, 1992; 24)

Es claro que los preceptos e ideas de orden, progreso, modernización, éxito, paz y crecimiento económico, propios el lapso porfirista, fueron condicionados y restringidos por pautas de acción social selectivas y segregadoras y por la mínima cobertura social en el territorio nacional, principalmente en las diversas y enormes extensiones y comunidades rurales e indígenas. El progreso social en la etapa del Porfiriato fue ínfimo, selectivo y excluyente, y al agudizarse las contradicciones propias del proyecto económico-político, fue obvio que empezaran a aparecer y a multiplicarse diversas y numerosas inconformidades, inquietudes, acciones y propuestas que enfrentaron la situación imperante, y que indiscutiblemente, van a servir de fundamento para la Revolución Mexicana.

3.6 La Revolución Mexicana 1910-1920.

En 1910 se caracterizaba el contexto socio-económico y político con lo siguiente:

- La gran concentración de la tierra en pocas manos, que propiciaba relaciones de producción cercanas a la esclavitud, las cuales obstaculizaban el desarrollo de las fuerzas productivas; latifundismo que condicionaba la formación de áreas de autoconsumo e impedía la estructuración de un mercado nacional; monopolización de la tierra que afectaba a los grupos de pequeños propietarios. El 96.6% de las familias campesinas e indígenas carecía de tierras, y el resto de las familias latifundistas eran dueñas de más de la mitad del territorio nacional.
- El dominio del país por los monopolios extranjeros, que deformaban el desarrollo económico nacional y descapitalizaban al país; se hablan apoderado de enormes extensiones de tierra, del subsuelo y sus riquezas, de los ferrocarriles, de la industria y del comercio; desplazaban a la burguesa nacional de las principales actividades y fuentes económicas.
- El país se encontraba gobernado por un régimen dictatorial que ahogaba en sangre las libertades fundamentales de los habitantes del país; impedía la organización de agrupamientos políticos, pisoteaba la libertad del pueblo para elegir a sus gobernantes, despedazaba la autonomía de los municipios, centralizaba en forma extrema el poder.
- En el aspecto social, el 70% de la población era analfabeta; la cobertura de salud y beneficencia se limitaba a la Ciudad de México y a otros pocos centros urbanos, dejando a las extensas y alejadas regiones del país, sin cobertura de ese tipo. Se mantenía a los grupos indígenas sometidos al peonaje en las haciendas; los campesinos se encontraban sin tierras y la clase obrera era explotada vorazmente. (Monroy Huitrón, 1972)

En el seno de esas adversas y extremas perspectivas económicas, políticas y sociales, paulatinamente se fue incubando un sentimiento generalizado por cristalizar los anhelos de “Justicia Social” y “Tierra y Libertad”, aunque también fue evidente el desencadenamiento de una sorda lucha por el poder. Así, se pone en marcha el movimiento revolucionario, un amplio y heterogéneo movimiento que “poco a poco va conformando un ideario a través de los distintos bandos: Madero, Orozco, Zapata y Villa minan los cimientos de la estructura

dictatorial, derechos políticos y reforma social claman en sus manifiestos, sufragio efectivo, tierra y escuela es el grito que cunde por todo el territorio. Las clases populares despiertan de su inercia, y por vez primera declaran su derecho a cultivarse”. (Monroy Huitrón, 1972; 56)

Sin embargo, aun cuando en estas circunstancias existen visos para concretizar y ampliar actividades de cobertura social, los años de lucha revolucionaria de 1911 a 1917, son adversos para organizar y crear instituciones de carácter social. La guerra y el desorden económico político se convierten en un serio obstáculo para el desarrollo social. Aunque evidentemente existieron intentos que plantearon plasmar diversas demandas sociales y el ideal revolucionario comienza a adquirir forma. De las cuestiones importantes podemos resaltar que en 1911, después de la salida de Díaz del poder, se decreta la instauración de la Escuelas de Instrucción Rudimentaria en toda la República, instituciones que pretendan enseñar, principalmente a los individuos de raza indígena y campesinos, a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones aritméticas básicas, y se distribuía alimento y vestido, de acuerdo a las necesidades de los grupos marginados. (Monroy Huitrón, 1972; 107) En 1912, el presidente Madero en el marco de su informe de gobierno, y al referirse a la cuestión social, plantea las siguientes acciones realizadas: “La Salubridad Pública en el Distrito Federal ha mejorado notablemente... El Consejo de Salubridad, en bien de los intereses generales, ha ido extendiendo su esfera de acción a los Estados de la República, dictando entre otras medidas, las que se consideran eficaces para evitar la propagación de enfermedades... La Beneficencia Pública ha sido objeto de especial vigilancia. Las oficinas administrativas de este ramo han quedado establecidas en un solo edificio, y en su laboratorio se está terminando la instalación de maquinaria para la fabricación de medicamentos...En el Hospital General de la Ciudad de México, se abrid un nuevo pabellón para niños, en el Juárez se hicieron totalmente nuevas las obras de drenaje y abastecimiento de aguas, y se construyeron nuevas salas. Los hospitales Homeopático y Morelos fueron objeto de obras de remodelación, y en el Manicomio General, Escuela de Ciegos, de Sordomudos, Industrial de Huérfanos, Hospicio de Niños, Casa de Expósitos, Dormitorio y Lavaderos Públicos, se han ejecutado obras de conservación y mejoramiento... El gobierno

del Distrito Federal ha sometido a la Secretaria de Gobernación proyectos de reformas importantes de diversos servicios públicos, tales como Casas de Empeño, loterías, rifas, diversiones públicas...” (Altamirano, 1990;156-157) Con los anteriores lineamientos, se percibe la preocupación del gobierno de Madero por realizar tareas que, por una parte, brinden cobertura de instrucción y cultura para las masas marginadas, norma obligada para el desarrollo de la nación, y por otra parte, impulsa la ampliación y mejoramiento de la cobertura e infraestructura de Beneficencia y Salubridad. Pero el contexto político-económico fue poco propicio para plasmar tales demandas; la cobertura fue insuficiente y el gobierno se limita a remodelar las instalaciones existentes, principalmente en la Ciudad de México, y a crear, de acuerdo a sus pocas posibilidades y escasos recursos, algunas instituciones con poca cobertura. Después de arduas luchas militares y políticas negociaciones y contradicciones entre las diferentes facciones protagonistas del movimiento revolucionario, en 1917 quedan plasmadas constitucionalmente las diferentes demandas y reivindicaciones de Soberanía, Justicia Social y Tierra y Libertad, demandas que se condensan en cinco grandes reformas que el Constituyente de 1917 retoma para elevar las condiciones de vida del pueblo; la Reforma Económica, la Agraria, la Social, la Educativa y la Democrática. Estas enmiendas liquidaron en ese tiempo las teorías individualistas y las transformaron en sociales. Esta normatividad, planteada en la Constitución de 1917, asombro al mundo de su época al representar un código de los más avanzados dentro del mundo basado en la propiedad privada. (Altamirano, 1990). Entre las reformas más importantes plasmadas en la Constitución de 1917 podemos señalar las siguientes:

□ La REFORMA ECONOMICA, que consistió en que el Estado abandonó el Papel de simple observador de las actividades de los individuos e instituciones Y coordinador de sus intereses, para convertirse en un factor directo de la producción económica y los servicios va a intervenir directamente en las actividades productivas y se convierte en el impulsor del desarrollo económico y en el fundamento del orden político y social. Dentro del ámbito económico, se plantea una nueva teoría sobre la propiedad privada consagrada en el artículo 27 constitucional. La doctrina sobre la propiedad privada que prevalecía en el país, descansaba en la tradición secular del Derecho Romano, reforzada por la concepción jurídica

contenida en el Código de Napoleón, que afirmaba que la propiedad privada era un derecho inherente al individuo y es la facultad congénita del ser humano, y por lo tanto, la base y el objeto de todas las instituciones públicas. Y esta doctrina, deja su lugar a otra concepción que se fundamenta en el dominio de la Nación sobre sus recursos naturales del territorio nacional, y que éstos deben explotarse para beneficio de la, colectividad y no para provecho de algunas personas o grupos. Dentro de este concepto, existe la posibilidad de otorgar concesiones a los particulares; y que estas constituyen lo que es la propiedad privada, sujeta a las modalidades que demande el interés público.

La REFORMA AGRARIA que fue una consecuencia de la nueva visión sobre la propiedad y que se dicta en interés de los sectores mayoritarios y débiles económicamente. Puso énfasis en acabar con el latifundismo, a partir de limitar la propiedad privada agraria al entregar tierras a los campesinos, anular las deudas de los peones, impulsar la explotación de la tierra con métodos avanzados y repartir la riqueza equitativamente. Plantea la organización de las comunidades campesinas e indígenas para incrementar el nivel de las fuerzas productivas, ampliar el mercado interno y elevar el nivel de vida de esa población.

La REFORMA SOCIAL que implicó el surgimiento de un novedoso Derecho Social que pugnó por regular las relaciones de trabajo, concretizó el derecho de huelga, la fijación de la jornada de trabajo máxima de ocho horas diarias, la protección para los menores trabajadores, seguridad en el trabajo, salario justo, entre otros. Asimismo, retomó planteamientos, sobre la obligatoriedad estatal para otorgar Sanidad y Beneficencia Pública a todos los confines del país.

La REFORMA EDUCATIVA que plantea la obligación del Estado para organizar el sistema educativo nacional y para llevar la educación y la cultura a todos los grupos sociales de todos los rincones del país, con carácter público, gratuito, laico y nacional. Así, toca al Estado, es decir, a la sociedad organizada jurídicamente, formar a las nuevas generaciones.

La REFORMA POLITICA, que implicó el reconocimiento de que la sociedad no es homogénea, que entre los individuos que la integran, existen diferentes niveles en la vida

social y política, y que tienen, en consecuencia, ideas e intereses diversos, incluso, a veces opuestos, pero que todas esas contradicciones forman parte de la realidad nacional. Las anteriores reformas, jugaron, en el proceso de desarrollo del México postrevolucionario, un papel fundamental para la cristalización de un proyecto de nación, un modelo político que, con errores y aciertos, éxitos y desviaciones, significa en ese tiempo, un enorme y notable avance para el mejoramiento de las condiciones sociales del pueblo mexicano. Y para el desarrollo histórico del Trabajo Social esas condiciones jugarán un papel importante para dotar de un perfil especial a esta profesión.

Capítulo 4

Antecedentes del Trabajo Social en México. 1920 - 1933

4.1 La Idea de un Trabajo Social en México. 1920-1933

En esta etapa, las condiciones de reconstrucción social y económica del momento posrevolucionario, hacen necesario crear diversos mecanismos institucionales para mejorar las condiciones sociales de vida de núcleos mayoritarios de la población, enfocados prioritariamente a los rubros de Educación, Salubridad y Beneficencia Pública, que posteriormente va a denominarse Asistencia Social. Sin embargo, precisamente por las condiciones todavía complejas de la vida cotidiana de México dadas por la inestabilidad política y social de la post-revolución, podemos afirmar que las acciones y mecanismos institucionales de lo social serán operados por personas que cumplen con algunas funciones de Trabajo Social, pero sin que exista un perfil profesionalizado para ello, ni un proceso formativo desarrollado. En este periodo el Trabajo Social es una idea sustentada en prácticas y acciones orientadas a compartir el funcionamiento a las diversas instancias de lo social, sin un reconocimiento profesional, sin un marco disciplinar, sin un cuerpo metodológico que guíe la acción y con la carencia de un perfil profesionalizado. Por lo que Trabajo Social se traduce en una acción institucionalizada, porque se realiza en las nuevas instituciones que crea la revolución, pero carente de un reconocimiento profesional y sin ser resultado de un proceso formativo. En este caso, podemos encontrar acciones y prácticas similares a las realizadas por un/a trabajador/a social, antes de existir el Trabajo Social como tal,

identificando algunos objetivos y funciones propias, antes de aparecer estrictamente como profesión: elaborar incipientes y rudimentarias investigaciones sociales, realizar diagnósticos comunitarios, generar respuestas para resolver problemas sociales, promover la participación de la gente con respecto a sus necesidades sociales, acompañar el desarrollo de programas y proyectos sociales, trabajar con grupos vulnerables de la sociedad, asesorar el funcionamiento de los espacios familiares, entre otras cuestiones. Sin embargo, estas acciones no se desarrollaron a partir de un marco profesionalizado, sino que se generaron a partir de un marco de acción institucional, pero como acción emergente imbuida de elementos ideológicopolíticos, prioritariamente en los ámbitos comunitarios y familiares. Además, es preciso reconocer que las mencionadas acciones fueron implementadas por personas sin formación profesional, algunos profesionales que no eran Trabajadores Sociales, que eran profesores, médicos o enfermeras, incluso por profesionales del Trabajo Social formados en otros países, pues hay que recordar que en EU y Europa ya existía un reconocimiento profesional y formativo del Trabajo Social, y es importante reconocer que muchas profesionales del Trabajo Social mexicanas habían estudiado principalmente en Estados Unidos, y al volver a México se incorporaban a colaborar en áreas sociales, pero sin un reconocimiento pleno como profesionales estrictamente del Trabajo Social. Esto nos muestra que efectivamente existe una idea de Trabajo Social en la realidad objetiva, porque estas actividades se desarrollan a partir de proyecciones sobre lo que debe o tiene que ser el trabajo con la sociedad, pero también dejando claro que en la realidad concreta, no existió una práctica profesional que fuera producto de ciertos criterios de formación en Trabajo Social. Es decir, existen ideas y rudimentos prácticos de un Trabajo Social, pero no existe un Trabajo Social reconocido institucionalmente como formación y como profesión. Por eso podemos afirmar que el Trabajo Social en México surge antes como práctica social o como el conjunto de actividades sociales desarrolladas por otros actores profesionales, y posteriormente se crea el Trabajo Social como una propuesta formativa. En este sentido, durante la etapa de 1920-1933, las labores sociales estatales fundamentaron su quehacer en las orientaciones y acciones de lo Social, como dijimos centrado en la Educación, la Salud y la Beneficencia. Y es central reconocer que con el transcurrir del tiempo, estas prácticas se fueron conformando en un instrumento que los diversos gobiernos de este periodo,

utilizaron para poder edificar las estructuras de un Estado Nacional fuerte, compacto y moderno. Es por esa necesidad de fortalecer al Estado que las diferentes tareas de acción social van a ser delimitadas por una orientación ideológico-política que buscó imbuir en los diversos grupos sociales, una “conciencia revolucionaria”, a partir de la fusión Estado-Sociedad, binomio encargado de dirigir los aspectos económico-sociales del país y defensor de las reivindicaciones de la clase trabajadora y campesina. Es bajo estas perspectivas que el Estado implementa diferentes mecanismos de atención social, bajo los cuales se perfilan actividades de un incipiente quehacer social, más tarde llamado Trabajo Social. Las funciones de aquel incipiente quehacer social se van a centrar en tres vertientes: participar e impulsar las tareas de Educación, Salubridad y Beneficencia, pilares fundamentales para elevar el nivel de vida de la población, y requisito indispensable para promover el desarrollo del país. En el presente capítulo, se analizan las más significativas acciones estatales en Educación, Salubridad y Beneficencia, dentro de las cuales se observan lineamientos que pueden considerarse como antecedentes del Trabajo Social en México.

4.2 Antecedentes en el Área Educativa

Dentro del área de Educación, el acontecimiento más relevante de la década de los veinte es la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, bajo la dirección de José Vasconcelos, marcó la pauta para cristalizar el compromiso revolucionario de llevar la Educación a todos los rincones del país. “La obra de Vasconcelos tuvo desde el principio el sentido de una obra de reivindicación social, destruyendo el privilegio de la escuela para hacer de la enseñanza un beneficio de todos los hombres y de todas las clases sociales. Su plan de enseñanza era esencialmente popular, tendía a la educación de multitudes... La Federalización de la enseñanza era el medio legal indispensable para dar acción al gobierno en todos los lugares del país”. (Monroy Huitrón,1975;19) Vasconcelos al impulsar la Federalización de la Educación, que se aprueba en 1921, reconoce la necesidad de transformar el sistema educativo, sus contenidos y calidad y darle una dimensión social. Pensaba que el país podía levantarse de su postración, a través de una poderosa e intensa campaña educativa fundada en la Alfabetización y después en la Educación formal. Es así,

como se promueve la creación y construcción de centros de cultura, escuelas urbanas, rurales y agrícolas, entre otros organismos educativos. Los establecimientos educativos que sobresalen en este caso, son las Inspecciones como órganos de acompañamiento y supervisión, y las Misiones Culturales, como brigadas socioeducativas permanentes, que constituyeron espacios educativos que rebasaron ampliamente las labores de instrucción, abarcando pautas de acción comunitaria. Las Inspecciones eran organismos regionales encargados de supervisar el trabajo de los maestros rurales, a la vez que alentaban acciones sociales entre los grupos campesinos e indígenas. Los Inspectores Instructores, como se le llamaba al personal encargado de dirigir esas entidades, “debían establecer escuelas en su región, obtener el apoyo de la comunidad en cada poblado, crear los Comités de Educación. (Raby, 1975;22) En la memoria de la Secretaría de Educación Pública de 1926, se describe el papel de los inspectores, como personal auxiliar en las obras socioeducativas: “se ha quitado al inspector el papel de vigilante para transformarlo en un instructor de los maestros que vaya a las escuelas a ayudarlos a desarrollar sus labores; a estimularlos para el mejor servicio; a ponerse en contacto con todos los miembros de la comunidad con objeto a excitarles a que ayuden material y moralmente a los establecimientos educativos, a organizar reuniones sociales con fines culturales y a defender a los campesinos de cualquier atropello” (Raby, 1975;22)

Asimismo, las Misiones Culturales significaron un avance en las cuestiones de Educación Social, estaban constituidas por grupos de personas capacitadas que recorrían el territorio nacional para realizar la doble función de formar y desarrollar social, económica y educativamente a las comunidades que visitaban. Cada misión cultural tenía especialistas en higiene, educación física, agricultura, artesanos rurales, ciencias domésticas, carpintería y música; el jefe era responsable de dar clases sobre métodos de enseñanza y organización basados en las teorías de pedagógicas modernas y en necesidades locales. Los maestros rurales de la región eran reunidos en los poblados para impartirles un curso de capacitación que duraba tres semanas, y el poblado mismo se convertía en objeto de un proyecto piloto de desarrollo comunitario. El objetivo a largo plazo era incorporar a los poblados a la vida nacional, desarrollar una cultura que se basara tanto en como fuera viable en las tradiciones locales y nacionales, y mejorar las condiciones higiénicas, económicas y culturales de los

campesinos. Sin embargo, lograr del todo lo anterior era algo que se encontraba claramente fuera del alcance de unos cuantos grupos de expertos, y en la práctica la función de las misiones era más modesta: proporcionar maestros con preparación práctica adaptada a su medio, inflamar su entusiasmo y el de sus habitantes a partir del desarrollo comunitario y sembrar las semillas de un cambio social. (Raby, 1975).

Dentro de estos organismos se enmarca la participación de personal que pudiésemos ubicar como un trabajador social en ciernes, encargado de informar sobre las condiciones sociales de los grupos de campesinos e indígenas, que “desempeñaba tareas de alfabetización, impartía lecciones de civismo, realizaba trabajo comunitario a partir de difundir enseñanzas contra el alcoholismo, hacer hábitos de ahorro y cooperativismo, de formar una cultura y educación elementales para la mayoría de la población rural”. (Monroy Huitrón, 1975; 129). Es en el seno de las Misiones Culturales donde se perfilan y activan incipientes prácticas organizadas y coordinadas de acción social, bajo la cobertura del Estado Revolucionario, y asimismo, son el espacio donde se reconocen las funciones del Trabajo Social, aún antes de conformarse estrictamente como profesión. En 1927, el presidente Plutarco Elías Calles plantea en lo referente a las Misiones Culturales que: “no siendo posible iniciar la obra en todo el país, han sido seleccionadas cinco zonas típicas cuyas necesidades fueron estudiadas previamente y en los propios lugares por igual número de comisiones integradas por un ingeniero agrónomo, un médico higienista y una TRABAJADORA SOCIAL. En cada una operará una misión permanente formada por expertos y ayudantes: el ingeniero agrónomo, el médico higienista, una enfermera partera, una enfermera ayudante, el maestro de industrias locales, una trabajadora social, un carpintero, un albañil y un mecánico chofer, cuya acción de mejoramiento será dirigida a mejorar la producción agrícola, a organizar la explotación, los elementos de trabajo, el crédito; a superar las actividades industriales existentes e implantar otras nuevas y apropiadas en cada zona, a organizar la comunidad, a establecer recreaciones, a coordinar y unificar las agencias de mejoramiento existentes en los poblados, a propagar prácticas higiénicas con programas de acción y a dignificar la vida doméstica desde los puntos de vista material, económico, social y moral”. (Monroy Huitrón, 1975; 136) Lo anterior designa y refleja la importancia concedida por el aparato estatal a las labores sociales tanto en el seno de las Misiones, y en específico con respecto a las trabajadoras sociales que las

desempeñaron, y que en consecuencia, constituyeron los cimientos de la profesionalización del quehacer social. Pero, por otro lado, la política educativa posrevolucionaria también implicó la vertiginosa construcción de escuelas rurales, con el afán decidido de diseminar y universalizar la educación entre las mayorías de masas analfabetas. El objetivo central fue impulsar a la Escuela Rural, ubicada como centro y origen de las actividades sociales, y organizada para que "los conocimientos que los alumnos adquirieran les abrieran nuevos horizontes de vida por la adquisición de actividades manuales y espirituales que se convirtieran en aumento de su capacidad económica". (Monroy Huitrón, 1975; 134) Las actividades educativas y prácticas de acción social fueron en su mayoría, realizadas por los maestros rurales. Sin embargo, "las obligaciones que podían imponerse al maestro rural comprendían casi todos los aspectos de la vida comunitaria, y en realidad la obra social que se esperaba de él estaba definida en términos tan vagos y generales que podía extenderse de manera indefinida. En forma ideal además de su trabajo puramente educativo, el maestro debía ser trabajador social, enfermero, partero, agrónomo, artesano y consejero legal al mismo tiempo. Esto era por supuesto imposible y fue inevitable que muchos maestros fracasaran aún en los aspectos más elementales de su trabajo, pero un número sorprendentemente grande tuvo éxito por su entusiasmo y participación en las misiones culturales que lograron llevar muchas mejoras básicas a las comunidades en las que trabajaban" (Raby, 1974; 105)

Dentro de los esfuerzos estatales para brindar educación social, se habilitó a los maestros rurales para realizar la obra educativa y las labores sociales, pero, de acuerdo a la extensa obra programada, es necesario un cuadro profesional para apoyar las labores de trabajo comunitario, encargado de organizar y participar como agente cultural, como promotor social y político, propagando valores, normas y la ideología revolucionaria, y lograr edificar las bases educativas, sociales y culturales del México postrevolucionario, por lo que fue necesaria la figura de los que posteriormente será el profesional del Trabajo Social.

4.3 Antecedentes en el Area de Salubridad

En el aspecto de Salubridad los lineamientos posrevolucionarios van a ser guiados por la máxima de extender el derecho a la salud entre las mayorías más necesitadas del país, por lo

que sus objetivos y las acciones estatales son coordinadas para extender los beneficios de Salud e Higiene hacia las zonas urbanas, pero también de las zonas rurales de la República Mexicana. Es así como en 1922 son establecidos los primeros Centros de Higiene Infantil, dependientes del Departamento de Salubridad en los que ya laboraban enfermeras visitadoras, antecedentes directos de la trabajadora social de la salud, “ellas salían de la institución y llegaban a los hogares ampliando la esfera de influencia del Centro de salud, tomando datos sobre condiciones sanitarias del hogar y dando orientación sobre higiene y puericultura”. (Valero, 1994; 48).

En 1925 se promueve la Federalización de la Salubridad por la necesidad de unificar las bases de las autoridades sanitarias, y por ello se designan Delegados Sanitarios en los Estados, puertos y poblados fronterizos, impulsándose y ampliándose las campañas sociales de Sanidad por todo el territorio nacional. Y ese mismo año se crea la Escuela Nacional de Salud cuyo objetivo fue la formación de médicos y personal especializado en la organización de los servicios sanitarios y en la promoción de medicina preventiva y comunitaria. Asimismo, en algunos hospitales se impartieron cursos de adiestramiento para conseguir el perfeccionamiento técnico del personal sanitario; talleres cortos para los empleados y también se dieron conferencias sustentadas por los médicos inspectores sobre el estudio de las principales cuestiones sociales relacionadas con la higiene colectiva. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980)

Los intentos legislativos por Federalizar la Salubridad fueron apoyados con la creación y el apoyo de organismos institucionales del Estado que propiciaron el aumento de infraestructura, programas, servicios y recursos humanos en esta área. En 1926 se instauraron las Brigadas Sanitarias Móviles, que eran clínicas ambulantes que realizaban labores médico-sociales, y centraban su labor en la promoción de la medicina preventiva y hábitos de higiene, principalmente en las diferentes comunidades rurales. En las áreas urbanas se amplió y fortaleció la cobertura de los Centros de Higiene Infantil y se iniciaron trabajos de propaganda

y educación higiénica, por medio de conferencias, folletos y artículos que aparecían en la prensa diaria. Y ya en el período de 1925-1928, la prioridad fue la organización jurídica, legislativa y administrativa de la Salud, que se consolidó en 1928 con la creación del

Departamento de Salubridad Pública, que impulsó las Campañas Sanitarias, los Servicios de Higiene infantil, creó los Servicios de Higiene Escolar y Dispensarios a lo largo y ancho del territorio nacional, así como también programó tareas de remodelación y ampliación de la infraestructura de salud ya existente.(Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980)

En el área de Salubridad, ya para 1932-33, los lineamientos y acciones gubernamentales que retomaban las labores desde una perspectiva médica, ampliaron su perspectiva y su campo de acción, llegando a participar en las labores sociales tanto en las comunidades urbanas como rurales. Es decir, rebasaron lo instrumental, técnico e individual, y tuvieron participación activa en el ámbito socio-político y con un alcance principalmente comunitario y preventivo. Por lo anterior, la creación, conjugación y necesidad de aumentar los servicios sanitarios, además profesionalizarlos, y el enfoque de trabajo preventivo y comunitario en salud, hizo indispensable que las propias instituciones del Estado delinearán la formación de personal profesional técnico que coadyuvara en la satisfacción de las necesidades institucionales de salubridad, y con ello se configura y proyecta un quehacer profesional organizado y coordinado que diera respuesta a las demandas estatales y que paliara las urgentes necesidades de la población, ubicando al Trabajo Social en el marco de tales urgencias.

4.4 Antecedentes en el Area de Beneficencia.

En el aspecto de Beneficencia, los diferentes gobiernos Post-revolucionarios de esta etapa, inician una paulatina transformación del sentido y enfoque tradicional de la Beneficencia Pública, es decir, su carácter paternalista y conmisericordioso, es tratado de sustituir por una concepción que implica recibir ayuda social como un derecho de los mexicanos y como una obligación del Estado, pasando a la concepción de Asistencia Social. Aunque en este periodo no se logran revertir totalmente esas arcaicas visiones sobre la beneficencia, pero se construyen los cimientos para lograr tales objetivos en las tareas e instituciones del Estado. Es 1926, por decreto presidencial, la Beneficencia Pública se constituye como un órgano directriz dentro del aparato estatal posrevolucionario y se convierte en una instancia pública, sin participación religiosa o de otro tipo, y además se construye una institucionalidad sólida y un marco programático que buscan dar servicios, beneficios y atención social con una

incipiente visión de garantías individuales y con una profesionalización básica para su desarrollo. (Flores, 1987)

Uno de los programas de gobierno que se considera estratégico en la historia de la Beneficencia Pública en México se empieza a desarrollar en 1929 con los Centros Asistenciales llamados “La Gota de Leche,” los cuales dotaban de alimentación básica, en especial leche, a todos los menores de edad, y se veía a las niñas y niños como prioridad y como sujetos de asistencia social. Ese mismo año se funda la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, una institucionalidad encargada de dar atención servicios sociales a los menores necesitados y en su interior son nombradas las Inspectoras de Beneficencia Pública, encargadas de investigar y hacer diagnósticos sociales y familiares a todas las solicitudes de ayuda y apoyo social- familiar. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980). En 1928 es también establecida otra institución muy importante que perfiló la aparición posterior del profesional del Trabajo Social; el Consejo de Defensa y Prevención Social de la Secretaría de Gobernación que tenía a su cargo las instancias vinculadas a los menores infractores y a los menores abandonados, así como las políticas y programas de prevención del delito, de readaptación y reinserción social. (Valero, 1997)

Dentro del campo de la Beneficencia Pública, el personal encargado de operar las diferentes instituciones benéficas y de apoyar las labores de Asistencia Social, estuvo compuesto en su mayoría por personas voluntarias y por mujeres que hablan tenido la oportunidad de conocer y estudiar el “Social Work” norteamericano o europeo, y cuya influencia fue decisiva para implementar en nuestro país programas y mecanismos de acción social realizados en otras latitudes, pero también haciendo evidente la falta de un profesional de esas características formado en el país. Por tales motivos, las funciones de Beneficencia estuvieron delimitadas por una orientación asistencialista, apolítica y de poca profesionalización dejando de lado la carga político-ideológica y comunitaria que cubrió intensamente las actividades de Educación y Salubridad.

En 1929, existía personal profesionalizado en esta área con un perfil orientado a las funciones de Trabajo Social, ya que “fueron designadas diez personas como inspectoras de la beneficencia pública a fin de que investigaran a los solicitantes de ayuda. Visitaban los

domicilios y rendían informes en los que se incluían sus conclusiones acerca de si procedía o no la ayuda solicitada. En ocasiones en la realización de las visitas domiciliarias hubo la necesidad de que refirieran enfermos que ameritaban hospitalización, haciendo para ello traslados a los hospitales General o Juárez” (Valero, 1994; 50)

De acuerdo a lo anteriormente descrito, con respecto a los antecedentes del Trabajo Social en la Educación, Salud y Beneficencia, es importante remarcar las acciones estatales en estas áreas se fortalecieron, ya que antes estas actividades no necesariamente estaban normadas y desarrolladas por el Estado como una obligación y como un derecho, basado en las garantías individuales, pero independientemente de las diferencias de alcance y orientación, estas acciones tuvieron enfrente numerosos obstáculos que impidieron, en ese tiempo, su cabal desarrollo. Por una parte, existió la oposición e impugnación a tales prácticas sociales laicas, por parte de la Iglesia y de los grupos católicos radicalizados, que tuvieron participación en la Guerra Cristera. En este tiempo en muchas partes del país, los asuntos religiosos fueron la causa de ataques contra esas iniciativas del Estado en temas de educación, salud y beneficencia, y boicots contra sus instituciones ubicadas principalmente en las zonas rurales. No puede negarse que al tener el Estado el monopolio de la Educación, Salubridad y Beneficencia, se haya encontrado este con la oposición férrea e intensa de la Iglesia y fundamentalmente del clero político. Debe recordarse que el conflicto entre la Iglesia y el Estado se remonta a la primera mitad del siglo XIX y se fundamentaba en la disputa de las cuestiones sociales: educativas, de salud y de beneficencia, de las cuales, la Iglesia mantenía el control. Ya después de la Revolución, la Iglesia había perdido la supremacía sobre estos temas, pero continuaba ejerciendo importante influencia y en muchos casos adoptaba la táctica de sabotear las acciones estatales, usando su todavía significativo poder, para establecer el boicot a las instituciones del Estado.

La crítica contra las instituciones estatales por asuntos religiosos, fue una táctica utilizada por las clases privilegiadas y por el clero político para confundir las cuestiones económicas, políticas y sociales que intentaba instaurar el Estado, aunque al final se logró, de acuerdo a diversos métodos políticos, económicos, sociales y culturales, la institucionalización de esos programas y prácticas de acción social, que efectivamente redituaron en mayor nivel Educativo, de Salubridad y Beneficencia Pública para los grupos mayoritarios.

4.5 Aparición de la carrera de Trabajo Social en México 1933.

En el caso de México, el Trabajo Social surge ligado estrechamente a la expansión y modernización del Estado posrevolucionario, fundamentalmente por las urgencias requeridas por la matriz social del mismo para consolidar un marco institucional que concretizara las demandas sociales de la revolución. Por ello, de acuerdo a los antecedentes del Trabajo Social en México, se puede afirmar que desde los inicios de la década de los 20's y hasta 1933, las instituciones relacionadas con las áreas sociales se van a dar a la tarea de capacitar personal para planear y realizar actividades de atención social, de ayuda al necesitado y en tareas auxiliares para otros profesionales inmersos en las áreas sociales, en especial a los médicos, profesores y abogados. Es interesante mencionar que en México, el Trabajo Social aparece primero como una práctica social reconocida y legitimada dentro de las instituciones sociales y de los espacios comunitarios, posteriormente se da paso a la creación de una carrera formadora de ese personal, y finalmente se reconoce como una profesión. Por ello, las funciones de Trabajo Social van a ser reconocidas por las instituciones antes de que sea reconocido oficialmente como una figura profesional y como una carrera.

En ese sentido, el personal encargado de realizar las poco reconocidas, pero existentes funciones de Trabajo Social, fueron las investigadoras o inspectoras de la beneficencia, enfermeras visitadoras o promotoras sociales, surgieron de varias rutas; primero, porque muchas profesoras rurales se fueron orientando al trabajo comunitario; en segundo lugar, porque apareció personal voluntario, mayoritariamente femenino que se interesaba actuar en la cuestión social; en tercer lugar, por la participación de personas que se formaron con cursos cortos o de estudios plenos del "Social Work" en los Estados Unidos y Europa; en cuarto lugar por personas que fueron capacitadas en la Escuela de Higiene de la Ciudad de México, creada en 1926; y en quinto lugar, un porcentaje significativo se forjó con las experiencias comunitarias, sin una capacitación previa en los ámbitos sociales, pero con una ideología y una praxis revolucionaria.

Con la imperiosa necesidad de contar con un personal preparado para operar las iniciativas y programas de las instituciones relacionadas con lo social, se crea en 1933, la primera escuela de Trabajo Social denominada Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social de la Secretaría de Educación Pública, donde se estudiaba la carrera técnica y se obtenía el título de Profesora de Economía Doméstica y Trabajadora Social. La carrera formaba profesionales capacitados a identificar los problemas que tenían su origen en la pobreza y enfermedad, así como proporcionar apoyo social para la prevención y eliminación de obstáculos personales y ambientales para el logro del bienestar individual y colectivo. Las profesoras de economía doméstica eran apoyo de las familias con bajos recursos y sus actividades eran enseñar a las mujeres optimizar los recursos familiares. Los requisitos de ingreso eran tener 18 años cumplidos, certificado de estudios secundarios, certificado de salud, examen de salud mental y carta de buena conducta y las estudiantes, solamente mujeres, debían cubrir el Plan de Estudios que contenía las siguientes materias:

Primer Año Profesional

Lengua castellana I

Aritmética

Anatomía, Fisiología e higiene.

Economía doméstica I

Botánica y Zoología

Dibujo

Costura a mano

Costura a máquina

Cocina y repostería

Cultura física y Deportes.

Segundo Año Profesional

Lengua castellana 2

Geometría

Documentación

Economía Doméstica II
Estadística
Física y Química
Civismo y elementos de Derecho
Enfermería I
Puericultura
Dietética I
Corte y Confección
Remiendo y compostura de ropa
Cultura física y deportes

Tercer Año profesional

Lengua castellana 3
Geografía
Conservación de productos alimenticios
Química bromatológica
Psicología general

Sociología
Dietética 2
Enfermería 2
Práctica referente a la profesión I
Bordados y tejidos y Bordados a máquina
Cultura Física y deportes

Cuarto Año Profesional

Contabilidad
Dibujo constructivo
Expresión oral y escrita
Higiene de las colectividades

Práctica referente a la profesión 2

Técnicas de la economía doméstica

Psicología social

Técnicas y prácticas de la investigación social

Técnica de la Cultura física

Cultura física y deporte. (Beltrán Frausto, 1936)

Los requisitos para obtener el título profesional eran hacer una tesis, basada en una investigación sobre algún problema social, realizar examen profesional y responder un cuestionario de autocrítica de los estudios. (Beltrán Frausto, 1936). Con base al primer Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social, se identifica a la profesión como una extensión social de las labores domésticas desarrolladas por mujeres, de acuerdo a la concepción sociocultural tradicional donde lo femenino se identifica con actividades de naturaleza privada y de menor jerarquía frente a las acciones de trabajo masculino. La formación académica estaba orientada a asignar funciones micro sociales auxiliares, complementarias o subalternas, capacitando técnica y manualmente en las áreas de economía doméstica-familiar y de la salud, dejando de lado la posibilidad de incidir técnicamente en los ámbitos macro sociales o comunitarios, relacionados íntimamente con las actividades socio-educativas, privilegiando el enfoque individual. Asimismo, el plan de estudios carecía de materias que aportaran marcos globales de interpretación de la sociedad, por lo que se formaba profesionales con una visión a histórica, atomística y fragmentada de la sociedad.

Sin embargo, es importante mencionar que el Trabajo Social mexicano surge en un espacio social contradictorio y dicotómico, contextualizado por la necesidad de fortalecer al novel Estado emanado de la Revolución, y por ello, a la vez que surge una figura profesional implementadora de lineamientos sociales de la revolución mexicana, con una perspectiva colectiva, comunitaria y de transformación social, por otro lado en este momento histórico se privilegia una formación funcionalista, individualista y para incidir en lo micro social. De acuerdo al análisis de este periodo de la profesionalización del Trabajo Social en México, 1933, se pueden identificar los siguientes argumentos que identificarán a los inicios de la novel profesión, a partir de la formación académica:

- El Trabajo Social como quehacer profesional será una extensión social de las labores domésticas desarrolladas por mujeres, ya que serán además de Trabajadoras Sociales, profesoras de Economía Doméstica.
- El Trabajo Social será una carrera que tenderá a la formación en actividades específicamente técnico-operativas, de apoyo o auxiliaridad al médico, principalmente desde una perspectiva individualista. Todavía no aparece en estos momentos históricos la orientación para-jurídica.
- La inicial formación de las trabajadoras sociales muestra una evidente orientación no necesariamente asistencialista, sino micro social al involucrarse en los aspectos domésticos, aunque buscando incidir en los efectos de los problemas sociales sin considerar las causas generadoras.
- Las trabajadoras sociales serán capacitadas para construir respuestas a problemáticas sociales, además de contener e institucionalizar una relación en especial con los sectores en situación social desventajosa.
- La carrera estará imbuida de un reconocimiento del origen de la desigualdad social a partir de la causación individual o grupal, pero no desde una perspectiva Estructural.
- Las prácticas escolares de las estudiantes del Trabajo Social serán un aporte interesante en la carrera, para hacer investigaciones y diagnósticos- socio familiares y domésticos, además estarán orientadas a integrar o adaptar a los individuos a un sistema social armónico.
- El inicial Trabajo Social mexicano tendrá dos orientaciones, vertientes o posturas contradictorias inspiradoras de su ser y de su quehacer: una postura integradora-adaptativa-técnica frente a las necesidades sociales; y una postura ideológica-política nacionalista y comunitaria para el apoyo a acciones sociales de transformación social propuestas por los gobiernos posrevolucionarios, mismas que se desarrollarán en las etapas históricas de la consolidación institucional del Trabajo Social.

Capítulo 5

Desarrollo Histórico del Trabajo Social en México. 1934 - 1982

4.1 Contexto Social 1934-1982.

El Estado posrevolucionario es sin duda una herencia política y social del movimiento revolucionario de 1910 que reivindicó las aspiraciones sociales de los sectores mayoritarios del país y configuró a los Estados Unidos Mexicanos como una república Representativa, con división y equilibrio de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Democrática, con la posibilidad de elegir a sus autoridades mediante elecciones libres, auténticas y periódicas; y Federal, integrada por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior pero unidos en torno a la federación. Sin embargo, aun cuando la Constitución General de la República define y otorga al Estado mexicano aquellas características, es importante aclarar que en la realidad concreta el estado posrevolucionario históricamente fue construyendo pilares políticos contradictorios con los designios de las leyes fundamentales, en los que descansa parte importante del accionar social y de sus características actuales, entre las importantes se mencionan los siguientes:

- Estado Corporativo que utilizó estrategias cooptativas para cobijar bajo su tutela a los movimientos y organizaciones sociales mayoritarias, y de ese modo asumir sus demandas y aprovechar sus apoyos políticos.
- Estado Centralista donde el poder central delimitará la autonomía de los estados de la federación, buscando principalmente la homogeneización en las decisiones económicas, políticas y sociales.
- Estado Presidencialista donde la expresión administrativa del Estado, el gobierno, estará supeditado al poder del ejecutivo que jugará un papel central en la toma de decisiones sobre las acciones públicas a realizarse.
- Partido de Estado. El Estado y su expresión administrativa serán institucionalizadas en un partido oficial, ideado como mecanismo de control político utilizando el poder del Estado para priorizar acciones, fundamentar lineamientos políticos y para privilegiar a algunos sectores políticos de la población nacional.

Se puede afirmar que el Estado Social 1917-1982, a pesar de sus diferencias con respecto a sus gobiernos sexenales, en toda esta amplia etapa, fue concebido como un aparato jurídico administrativo propietario, interventor y rector en los aspectos económicos, políticos y

sociales. Sus principios orientadores en los marcos de la política social estarán basados en el reconocimiento a los derechos sociales universales garantizados por el Estado. Su esencia se orientará a promover y fortalecer la solidaridad colectiva para lograr el bienestar social. La orientación social de acuerdo a su construcción histórica se direccionó a beneficiar a los sectores mayoritarios de la sociedad aglutinados corporativamente en los sectores campesino, obrero y popular (profesionales, pequeños comerciantes, y trabajadores del estado. En ese sentido, el estado social tuvo el “cuasi-monopolio” en el diseño, implementación, administración y evaluación de los lineamientos y acciones sociales, y fue el actor principal en la dirección de la institucionalidad necesaria para concretizar la cuestión social, aunque dejó pequeños espacios marginales para la intervención de otros actores en el área social, como los actores privados y civiles.

De acuerdo a lo anterior, el Estado Social posrevolucionario fue el principal y casi único actor socio-político y administrativo encargado de diseñar una política social que se tensionó hacia garantizar el bienestar social de la sociedad nacional y que dio pautas para la construcción de mecanismos de integración nacional y de control social y político de las masas populares. Simultáneamente, también fue un instrumento para reproducir la fuerza de trabajo necesaria para la acumulación capitalista nacional, que se fundamentó en un Pacto Social, es decir, en hacer referencia al reconocimiento, por las fuerzas sociales en conflicto, de la legitimidad de ciertas necesidades e intereses y de un conjunto de políticas que garantizan su satisfacción o realización. (Laurell, 1996) En ese sentido, el pacto social del estado social posrevolucionario fue extensivo, ya que buscó beneficios estratificados para los sectores de la sociedad, fundamentalmente para los más necesitados, pero sin dejar de lado la obligatoriedad de reconocer los derechos sociales de todos los sectores y grupos que integran la sociedad nacional. Pero fue también un pacto social excluyente, ya existía discursivamente un reconocimiento social a todos los sectores y grupos de la población nacional, aunque siempre incluyó en su configuración a sectores del entorno social generalmente afines a los propósitos sociales y políticos del estado, excluyendo a otros opositores al mismo. Además, a los sectores oficialistas se les tomó en cuenta a través de sus representantes cupulares, en numerosas ocasiones sin una legitimidad otorgada por su representados.

Aunque es importante mencionar que el protagonismo dentro del pacto social posrevolucionario fue principalmente de los obreros, campesinos y del sector popular, en detrimento de los sectores privados.

Pero contradictoriamente, el pacto social posrevolucionario también fue excluyente, porque ignoró de sus marcos de negociación y debate a sectores sociales con sus especificidades socio-culturales (indígenas, mujeres, jóvenes, principalmente). Pero esa modalidad excluyente también afectó a las voces y opiniones de los verdaderos beneficiarios de los servicios y acciones sociales que no fueron tomadas en cuenta para el diseño de la política social. Sin embargo, a nivel discursivo el pacto social del Estado Social mexicano se puede definir como integral ya que retoma una connotación ampliada de lo social, articulando tanto las dimensiones económicas como las específicamente sociales, siempre identificando a las primeras como indispensables para el logro del bienestar social de la población nacional.

Es así que en el periodo 1917-1982 la estructura institucional social se compone mayormente de instituciones sociales públicas, complementadas residualmente con otros actores que buscan incidir en el ámbito social. Es importante mencionar que la institucionalidad social estará conformada por una matriz pública integradora de la intervención estatal en todos los ámbitos de la vida social. Dicha matriz estaba constitutiva por una estructura institucional con posibilidad de permear profundos niveles de la capilaridad social, vinculándose profundamente con la vida cotidiana de la gente. (Gurza, 1996)

La matriz pública buscó como primer objetivo crear infraestructura social como medio para lograr la finalidad de la política social: Elevar el nivel de vida y lograr el bienestar social de las mayorías. Una vez creada la infraestructura social, la matriz pública extensiva se articuló con instituciones, servicios, planes y programas especiales que existieron en algunos momentos de este extenso periodo o no siempre llevaron los mismos nombres, pero que sin embargo su finalidad como institucionalidad colectiva, transversal y articulada era dar operatividad e integralidad a esa matriz pública. Esta se articulaba a distintos niveles de gobierno e integraba las vertientes de la política social que como un todo interrelacionado eran consideradas instrumentos de transformación de las condiciones sociales y a la vez estrategia de gestión gubernamental integrada.

En ese sentido, la vertiente socio-económica buscaba elevar el nivel de vida de la población a partir de una integración entre lo económico, lo social, lo laboral buscando beneficiar principalmente a los trabajadores, estos estratificados en trabajadores particulares (privados) y en trabajadores del Estado (públicos). La vertiente de beneficios-servicios sociales amplió la base de lo social, al buscar extender el acceso a la educación, salud, vivienda, alimentación, pensiones y jubilaciones, insertando conjuntamente las dimensiones culturales, recreativas y deportivas. (Laurell, 1996) Con respecto a la vertiente asistencial se buscó complementar y reforzar las otras dos vertientes, otorgando beneficios-servicios sociales hacia los grupos sociales marginados: campesinos, indígenas y en general a la población de trabajadores informales y desempleados.

Con respecto al modelo de gestión social del estado social posrevolucionario, este estará marcado por una fuerte tendencia centralizadora. En ese sentido, a pesar de existir una legislación nacional que identifica al país como una república federal, con estados autónomos para legislar y organizarse con respecto a sus cuestiones internas, en la realidad las acciones y los mecanismos para lograr concretizar las acciones sociales fueron diseñadas y determinadas desde un ente central que verticalmente era direccionado hacia lo estatal (regional) y municipal (local). En ese sentido los programas sociales eran formulados a nivel central, la ejecución quedaba a cargo de las instituciones federales y cada entidad federativa actuaba como garante de los programas para su aprobación y, en su caso, como promotores de los mismos, dejando a la instancias locales, los municipios, una participación marginal.

Por eso, durante esta etapa los actores sociales inmersos en el ámbito social serán protagonistas dependientes del Estado, es decir, serán actores corporativizados. En ese sentido el sector campesino, sector trabajador y el sector popular serán aglutinados en centrales oficiales dirigidas por cúpulas pertenecientes al partido de estado. De acuerdo a ese esquema, un porcentaje significativo de los procesos de movilización y organización social quedaron bajo el control del mismo Estado, y por eso los procesos sociales se caracterizaron por baja movilización social fuera de los marcos estatales. Generalmente los movimientos sociales extensos serán de apoyo al Estado y no en su contra, ya que el discurso estatal posrevolucionario se nutrió de conceptos como Justicia Social y Derechos

Sociales, de apoyo a las reivindicaciones populares, además de que buscó dar respuestas a diversas problemáticas y necesidades de los sectores mayoritarios. A manera de síntesis, podemos afirmar que los actores de la política social en México se movieron en el escenario de monopolio estatal, donde el Estado Social Posrevolucionario fue el actor cuasi-único para definir, generar, administrar y ofrecer los servicios y beneficios de bienestar social de los ciudadanos mexicanos. Por eso, un porcentaje claramente mayoritario de los servicios sociales y los programas de bienestar, fueron diseñados y desarrollados por el Estado y sus distintos actores adherentes, para así garantizar su adecuada distribución entre aquellos estratos que realmente lo necesitaban. En este escenario, las iniciativas socio-civiles y privadas siempre fueron subordinadas al Estado, se constituyeron en actores sociales marginales, aun cuando de cierta manera existió algún tipo de relación y coordinación.

5.2 Legitimación Profesional del Trabajo Social en México. 1934-1940.

La llamada etapa Cardenista abarca de 1934 a 1940 y constituye el periodo en el que se concretiza una parte importante del programa social inspirado en los ideales del Constituyente de 1917. Sobresalla y sintetizaba lo realizado por este régimen, la concepción que otorgaba al Estado Social un papel activo en la transformación y reconstrucción económica, política y social del país. El gobierno Cardenista se caracterizó por la aplicación de políticas de orientación social, que marcaron un parteaguas en la historia post-revolucionaria de México, y que profundizaron la construcción de una matriz pública que generó numerosas instituciones sociales. Su programa de gobierno, fundado en el Plan Sexenal, busca impulsar la reconstrucción nacional a través de una orientación ideológicopolítica de corte socialista, que entre otras cosas, impulsó la Reforma Agraria, construida a partir de la distribución masiva de tierras para los campesinos y de la dotación de créditos y apoyos. Planteó la necesidad primordial de industrializar al país, partiendo de la idea del Estado Fuerte, regulador de intereses opuestos y defensor de las clases trabajadoras. Y para lograr tales demandas, delinea la Política de Masas, concretizada en acciones de apoyo estatal, a partir de la movilización y organización de los sectores obreros, campesino e

indígenas, actos que fueron ampliados y reforzados por una política social que planteaba lograr un crecimiento económico estable partiendo de acelerar la reforma social.

La política social y la matriz pública del cardenismo se manifestó claramente a través de sus acciones en materia obrerista, agrarista e indigenista. La movilización obrera estuvo encaminada a promover las huelgas que en un principio sirvieron a Cárdenas para triunfar sobre Calles, y después para dar forma al Estado activo, participante y promotor del desarrollo económico nacional. El punto culminante de este proceso fue la organización de la CTM en

1936, constituyendo el Frente Unico de Trabajadores, uno de los sólidos pilares de la política cardenista. Cárdenas desplegó una intensa actividad obrerista durante los primeros cuatro años de su gobierno; hacia 1939, cuando su política de masas había rendido frutos, comenzó a disminuir la movilización con el fin de dirigir el fomento hacia el sector empresarial, cuya organización también fue promovida por el gobierno cardenista. Asimismo, es necesario mencionar que en este periodo, las crecientes y justas demandas de Seguridad Social del movimiento obrero son apoyadas por el gobierno y son puestas al debate para retomarlas y posteriormente aplicarlas a la realidad del país.

En el plano educativo el régimen de Lázaro Cárdenas intentó consolidar el monopolio estatal en la Educación, y para lograr tal objetivo creó e impulsó la Educación Socialista. El 10 de octubre de 1934 se discutió en la Cámara de Diputados la iniciativa de ley sobre la Educación Socialista, que contenía, las siguientes orientaciones: se considera que los esfuerzos realizados por los gobiernos revolucionarios, encaminados a la extensión de la cultura entre las clases populares, por obra de la escuela rural, solo podrán tener éxito si se les da una orientación firme y concreta en el orden Económico y Social. Por ello se pide que la educación que imparta el Estado sea Socialista, que excluya toda enseñanza religiosa y proporcione una cultura basada en la ciencia, que forme el concepto de solidaridad necesario para el socialismo progresivo y los medios de producción económica; que la educación en todos los tipos, primaria, secundaria, normal, técnica y profesional, se imparta con el carácter de servicio público por la Federación, los Estados y los Municipios. (Monroy Huitron, 1975)

A través de la Educación Socialista, el gobierno consideraba indispensable preparar política, educativa, cultural y técnicamente al pueblo mexicano para las enormes transformaciones económicas y sociales que se planeaban. Debía prepararse y educar al campesinado para que recibiera la tierra, especialmente donde habla de ser distribuida, con base colectivista, y la conciencia nacional debía desarrollarse para apoyar al gobierno en crisis tales como la de la expropiación petrolera. (Monroy Huitrón, 1975). Por ello, la Escuela Rural se consolida como el principal vehículo para vincular la política económica con las masas de la población y en ella se inculcaron los ideales revolucionarios y se convirtió en centro de fermentación ideológica y activismo social.

Como consecuencia de lo anterior, se impulsa aceleradamente la formación de maestros rurales, poniendo énfasis en la acción social. Asimismo, en 1938, Lázaro Cárdenas decide suspender el servicio de las misiones culturales foráneas, dejando sólo las del Distrito Federal, buscando institucionalizar organismos socio-educativos que superaran la acción emergente supliéndola por programas, servicios y actividades educativas permanentes y mejor organizadas. Entre las acciones de gobierno que destacan para lograr tal propósito se encuentra el fomento a Federalizar la Educación, a través del fortalecimiento y expansión de la Escuela Rural, institución mediante la cual, se intensifica la política educativa cardenista de vincular aprendizaje, trabajo productivo y acción social. Debían ayudar a organizar cooperativas de producción y de consumo, además impulsar el desarrollo de la enseñanza técnica en sus diversas formas, para capacitar a los trabajadores o coadyuvar eficazmente en los procesos de dominio y aprovechamiento de la naturaleza. (Monroy Huitrón, 1975)

Bajo el gobierno cardenista también se crearon las Escuelas Regionales Campesinas, con la fusión de las Normales Rurales y las Escuelas Agrícolas, que trataron de dar cobertura a las zonas rurales alejadas y de complicado acceso, combinaban cuestiones socio-educativas, agrícolas y técnicas, partiendo de una ética de servicio social y de identificación con el campesinado, y además tenían un programa de trabajo social en los poblados cercanos. (Raby, 1974). Y por todo lo descrito, se puede afirmar que el plano educativo constituyó el pilar fundamental del gobierno cardenista, para impulsar y lograr la imprescindible reforma social que el país necesitaba con urgencia. En el aspecto de Salubridad, el gobierno de Cárdenas reorganiza el Departamento de Salubridad Pública y se promueve a gran escala la

Federalización de la Salubridad. El Departamento de Salubridad planteaba que el Estado Mexicano deba ir al hogar y a la comunidad para ejercer la función de protección a la salud de la infancia por medio de su ejército de visitadoras sociales, por ello, se legisla que en cada Estado de la Federación cuente con una oficina Central de Salubridad y Asistencia, con diversos Centros de Higiene Rural Móvil y Unidades Sanitarias para llevar la acción del gobierno en temas de salud a las comunidades. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980), Asimismo, se implementaron labores médico-sociales a gran dimensión, al crearse los Servicios Médicos Rurales Cooperativos, que se extendieron también por la mayoría de los Estados de la República priorizando zonas rurales e indígenas, y para la operar estos servicios de salud, fueron preparadas y capacitadas inicialmente las Enfermeras Visitadoras, personal que realizaba labores de investigación familiar, pero que en este periodo con la creación de la carrera de Trabajo Social dieron el paso a las trabajadoras sociales del área de la Salud, cuya preparación era responsabilidad del Estado, y buscaban formar profesionales eficientes, activas y honorables, capaz de ser muestra de Salubridad y de recoger con fidelidad los elementos de información social y demográfica. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980)

Con respecto al área de Beneficencia, el Gobierno Cardenista crea en 1935 el Departamento de Terapia Social, encargado de atender la asistencia y protección social, principalmente a los niños y a las mujeres, posteriormente, en 1937 se crea el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil, encargado de los problemas educativos de los menores de edad, conjuga los esfuerzos de los hogares infantiles con los jardines de niños, implantándose para ello, la Educación Preescolar, que inicia como no obligatoria. (Raby, 1974). Este mismo Departamento tuvo bajo su responsabilidad los programas de atención social a la niñez, creándose un área donde Trabajo Social tuvo una amplia participación.

Un acontecimiento central del gobierno cardenista sucede el 31 de diciembre de 1937, cuando se crea por decreto presidencial la Secretaría de Asistencia Pública, organismo rector de la asistencia y protección social, que transformó la noción paternalista de la Beneficencia, de verla como un obsequio y por conmiseración, para sustituirla por el concepto de

Asistencia Pública, que implica una connotación de verla como derecho de los mexicanos y obligación estatal.

La creación de esta institucionalidad pública significó un espacio de inserción de los profesionales del Trabajo Social y fue una trinchera de reconocimiento y legitimación profesional. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980)

Otra área de relevancia para el Trabajo Social en este tiempo lo será la política indigenista, esta buscó lograr la incorporación de los indígenas a la cultura y a la sociedad nacionales, pero a diferencia de programas anteriores, la nueva perspectiva planteaba la necesidad de proporcionarle a los indígenas los elementos de la técnica para que enriqueciera los recursos que su medio le proporcionaba, sin desarraigarlo de su entorno, pero sobre todo en un marco de respeto a sus costumbres y tradiciones. Tal empresa no era cosa fácil ya que el México indígena no era una entidad unificada, sino una multitud de comunidades rurales disgregadas y separadas entre sí por la geografía por los dialectos y por las distintas costumbres. Estas condiciones de aislamiento territorial, social y cultural constituían un serio impedimento para lograr su incorporación a la Nación, además se tenía que luchar contra el analfabetismo, el alcoholismo y las enfermedades, males endémicos causados por siglos de marginación. Sin embargo, Cárdenas tenía la certeza de que los indígenas sí estaban interesados en su mejoramiento, y la apatía, era producto de la desconfianza, que era causa de siglos de olvido y marginación. Por lo anterior, el gobierno creó el Departamento de Asuntos Indígenas y dio impulso a la investigación etnológica, para lo cual se fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los avances fueron significativos, sin embargo no fueron suficientes para resolver desigualdad en que vivían las comunidades indígenas, por lo que la obra cardenista requería de nuevos esfuerzos de gobiernos posteriores.

A la par de esas perspectivas se desarrolló el Trabajo Social, aunque es evidente que su campo de profesionalización se centrará prioritariamente a la Ciudad de México y otros centros urbanos, habrá otras acciones dirigidas a lo rural, tanto de educación como de salud, pero que pierden presencia profesional y protagonismo. Es por eso que se generarán dos tradiciones del Trabajo Social, el de práctica revolucionaria, rural, comunitario, generado en

la acción social, que era más de autoformación y con una visión político-ideológica; y el de enfoque asistencial, instrumental, urbano, más institucional, basado en el trabajo social de caso y generado desde las aulas es decir en la formación escolar. Por eso, en este lapso, el incipiente quehacer profesional hereda sustancialmente la orientación político-ideológica y de movilización social, basada en las necesidades del país, pero es evidente la aparición de una transformación paulatina de la profesión para conformarse en una perspectiva instrumentalista, asistencialista y aséptica. Estolas hacía profesionistas polifacéticas preparabas para apoyar acciones, que aun cuando no podían ser consideradas totalmente dentro del desarrollo comunitario, si estaban encaminadas a proporcionar ciertos conocimientos básicos a la población, para capacitarla en labores productivas que coadyuvaran al desarrollo nacional y social. Pero una creciente cantidad de profesionales que egresaban de la Escuela de la SEP, se insertaban en instituciones para desarrollar acciones de enfoque asistencial, instrumental, urbano, doméstico y de trabajo social de caso.

Asimismo, las diferentes áreas de participación del trabajador social, también sufren lentamente cambios; el respaldo a las labores de Educación y Alfabetización, disminuyen como consecuencia de la formación intensa de maestros rurales y urbanos, aunque se incrementa la intervención en las jurisdicciones de Salubridad y Asistencia Pública. Sin embargo, la labor del trabajador social también fue requerida en los programas de brigadas de mejoramiento indígena, brigadas de promoción agropecuaria; en el programa de mejoramiento del hogar rural, emprendido por la Secretaria de Agricultura y Ganadería del Estado de México, para extenderlo, posteriormente por todo el país; en los clubes juveniles rurales; en los Centros de Bienestar Social Rural; y en los Servicios Coordinados de Salubridad.(Bautista, 1985)

Un dato relevante es el posicionamiento que va a tener la carrera en algunas áreas de la administración pública, ya que se incorpora de manera consistente en instituciones Educativas, de Salud y Asistencia Social, va a tener un espacio central en los temas vinculados al Derecho, la Procuración de Justicia y la Reinserción y Readaptación Social, incluso teniendo en la misma Presidencia de la República, un Departamento de Trabajo Social que cubría funciones de asesoría social en los lineamientos gubernamentales, atención social y

relación institucional. Por eso, en 1936, al egresar la primera generación de la Escuela de la Secretaría de Educación Pública, mediante una circular que el propio presidente de la república firma, se da el reconocimiento profesional, incorporándolo al Registro Nacional de Profesiones:

“ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ACUERDO A LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Esta Presidencia ha tenido a bien acordar que en las diversas dependencias de esa institución, se procure con todo empeño aprovechar los servicios de las Trabajadoras Sociales que se titulan en la escuela respectiva de la Secretaría de Educación Pública. Atentamente. México D.F. a 12 de agosto de 1936.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LAZARO CARDENAS

Rúbrica

Esto dio la pauta para avanzar al pleno reconocimiento profesional del Trabajo Social en las instituciones del Estado, iniciando con las de Beneficencia Pública, posteriormente llamada Asistencia Pública, y de ahí se amplió a otras áreas, cuando el aparato estatal se hizo responsable de la formación en Trabajo Social que incluyó en esta primera etapa dotarlos de conocimientos y saberes técnicos, operativos e instrumentales, con una visión de profesión auxiliar o de apoyo a los temas de salud que serán prioritarios junto con la economía doméstica.

Pero las mismas urgencias de contar con un cuadro técnico polivalente con una formación y visión más amplia e integral, orientan a que se redefiniera la formación en Trabajo Social, iniciando tales medidas con la implementación de cursos de capacitación y formación en las diferentes instituciones estatales del área social, con la reforma al plan de estudios de la

carrera de la Secretaría de Educación Pública y posteriormente con la creación de la carrera técnica de Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La modificación en 1937 del Plan de Estudios de la SEP llevó consigo varios cambios no sustantivos, pero si importantes: el ingreso a la carrera fue con estudios de educación primaria, cuando en la primera convocatoria se requirió secundaria y se agregó un año a la duración de los estudios, pasando de 4 a 5 años. Dicho currículum de la carrera de Trabajadora Social y Profesora de Economía Doméstica contó con las siguientes materias:

Primer año

Aritmética

Administración Doméstica I

Anatomía, Fisiología e Higiene

Botánica y Zoología

Costura a mano

Cocina y Repostería I

Corte y Confección I

Caligrafía

Cultura Física y Deporte

Dibujo Decorativo y Dibujo de modas

Lengua Castellana I

Segundo Año

Administración Doméstica 2

Corte y Confección 2

Cultura física y Deportes

Dietética I

Documentación

Elementos de derecho

Enfermería I

Estadística
Física y Química
Geometría
Lengua castellana 2
Puericultura
Remiendo y costura de ropa.

Tercer Año

Bordado a máquina
Cocina y repostería 2
Conservación de productos alimenticios I
Cultura Física y Deportes
Dietética 2
Enfermería 2
Geografía
Química Bromatológica
Sociología
Técnica y prácticas de la administración doméstica I
Lengua castellana 3
Psicología General

Cuarto Año

Bordados y tejidos
Contabilidad
Dibujo Constructivo
Deportes
Expresión oral y escrita
Historia general y Patria
Demografía
Inglés I
Psicología Social

Técnica y Práctica de Investigaciones y Servicio Social

Técnica y Prácticas de administración doméstica 2

Quinto Año

Higiene de las colectividades

Dactiloscopia

Deportes

Economía Política

Inglés 2

Conservación de productos alimenticios 2

Pequeñas industrias

Prácticas de investigación y Servicio Social. (Valero, 1984; 83,84)

La reforma de este Plan de Estudios no produjo cambios profundos en la formación, pues la carrera siguió con un perfil vinculado a la Economía Doméstica y en temáticas prioritariamente relacionadas con Salud, aunque se incorporaron ya materias como Economía Política, Historia, Técnicas de Investigación, Documentación, Estadística, Prácticas en Servicios Sociales y de Trabajo Social que le dieron más sustento a los procesos de investigación social.

Al tratar de vincular al Trabajo Social como proceso formativo con la acción profesional, encontramos evidencia para identificar como se miraba profesionalmente al Trabajo Social, al remitirnos al Decálogo del Trabajo Social que definía los lineamientos y orientaciones para realizar funciones de Trabajo Social y que tuvo mucha influencia en la comunidad:

- 1.- El Trabajo Social será mi más alto ideal, porque esa actitud diferencia a los hombres y dignifica a la humanidad.
- 2.- Seré infatigable para impartir los conocimientos que haya adquirido; infundiré los altos conceptos que me animan y los dones de mi mano los ofrendaré a todos mis hermanos.
- 3.- La razón científica guiará mis pasos por doquiera, y será la norma que señale mi camino.

- 4.- Inquiriré todos los datos que puedan ser útiles para la elaboración de la verdad que salvará a mis semejantes.
- 5.- Trabajaré por la paz del mundo entre los hombres, pero lucharé por donde vaya para hacer fulgurar la antorcha de la justicia, que ha de resplandecer sobre todos los prejuicios y supersticiones.
- 6.- Nunca mostraré fatiga, me verán sonreír y tenderé mi mano con la firme franqueza de la lealtad.
- 7.- Mi boca permanecerá sin imprecación alguna, mi pie, ágil, mi corazón, fuerte, y mi oído frente al dolor de mis hermanos.
- 8.- No negaré mis enseñanzas como maestra, mi mano silícita como enfermera, mi consuelo atento como madre, y mi valor como trabajadora del progreso y bienestar social.
- 9.- Nada me ha de arredrar cuando inicie una obra y cumpliré mi misión redentora con fe, constancia y optimismo.
- 10.- Como soldado iré a donde me llame la voz del deber a levantar un niño, a aliviar a una mujer y a consolar a un hombre. (Saavedra, 1958)

A partir del presente Decálogo, es claro ver que se consideraba al Trabajo Social en México como una acción profesional basada en un collage paradigmático que retoma eclécticamente elementos de la ciencia, pasión, energía, fe y fuerza de voluntad. Tiene elementos de transformación social y de asistencialismo, trabajo con los sectores en situación social desventajosa, pero también tiene elementos revolucionarios y de compromiso con los sectores populares, plantea recuperar la dimensión individual y la familiar, conlleva elementos de trabajo comunitario y una postura clínico-individualista, y algo de relevancia es que resalta la visión de un Trabajo Social científico, laico y digno. Desde el punto de vista histórico, es muy interesante ubicar al Trabajo Social mexicano con un enorme grado de laicidad, porque es claro que las experiencias del Trabajo Social en numerosos países del mundo se desarrollaron a partir de una orientación marcadamente religiosa, pero en México, las ideas de la separación Iglesia-Estado asumidas desde el siglo XIX, van a construir una idea del Trabajo Social con un tinte eminentemente laico que será hegemónico y que marcará un perfil significativo al Trabajo Social mexicano. Aun cuando llegaron a existir escuelas de

esencia religiosa, éstas serán poco significativas por la perspectiva de educación pública y laica de nuestra construcción histórica.

Otro proceso interesante en la relación carrera-profesión de Trabajo Social en México se da a fines del gobierno cardenista, justo en 1940 cuando se crea la carrera técnica de Trabajo Social en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. El origen de la carrera en la UNAM se remonta a unos cursos de dos años sobre Delincuencia Infantil para Delegados de Protección Vigilancia del Tribunal para Menores, que se efectuaron en 1938 y 1939. A partir de esas actividades, las autoridades universitarias, influenciadas por los médicos y pero principalmente por los abogados, conciben necesario crear la carrera de Trabajo Social, aunque desde 1938 ya figuraba en los planes de estudio de las Escuelas de Enfermería, la cátedra de Trabajo Social, con lo que se demostró la inmediata estimación que a los estudios de Trabajo Social se concedieron. (Valero, 1994)

La creación de la carrera en la UNAM, también es producto de la crítica a la formación académica en la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social de la SEP, podemos ver esta cita ilustrativa en tal sentido: “la Escuela (de la SEP) es heterogénea a la que asisten escolares que apenas han terminado su instrucción primaria y cuya juventud es obstáculo para que puedan ejercer profesión tan delicada y llena de responsabilidad como la que representa la de Trabajadora Social, programas hay en ella que las adiestre para la confección de un buen pastel o para cortar un vestido con el método ácame u otro cualquiera, pero de ninguna manera les inculcan el criterio técnico de los que debe ser una Trabajadora Social, siempre al servicio de una clase, siempre en calidad e instructoras ideológicas de personas carentes de orientación” (Valero, 1994; 98)

El Plan de Estudios de 1940 de la UNAM, contemplaba tres años de duración, para ingresar se debía tener certificado de secundaria, título de profesora o enfermera y para obtener el título de Trabajadora Social Técnica se debía hacer tesis y presentar examen profesional, estaba conformado por las materias:

Primer Año

Sociología
Economía Social
Nociones de Derecho Civil
Psicología General
Nociones de Biología, Antropología y Fisiología
Paidología
Teoría de la Asistencia y del Trabajo Social
Prácticas de Trabajo Social (Instituciones)

Segundo Año

Sociología
Psicología Patológica
Ludoterapia
Nociones de Derecho Penal
Organización Administrativa
Primeros Auxilios y Puericultura
Teoría del Trabajo Social de Casos
Práctica del Trabajo Social de Casos

Tercer Año

Criminología General
Alimentación y Dietética
Estadística Social
Higiene General
Higiene Mental
Trabajo, su legislación y sus problemas
Teoría del Trabajo Social de Grupos y Comunidad
Práctica del Trabajo Social de Grupos y Comunidad (Camargo, 2009; 32)

Tomando como base el currículum académico, se puede afirmar que se buscaba formar profesionales auxiliares tanto en el área médica como jurídica, esta última aparece como un campo de acción importante, aunque justamente retomando el perfil de profesional auxiliar. Además, la formación retomará elementos de la Psicología para intervenir en las problemáticas individuales, desarrollándose través del Trabajo Social de Caso. Pero lo que destaca y es novedoso en el Plan es la idea de vincular la Teoría del Trabajo Social con las materias de Prácticas de Trabajo Social, y por cierto, en este Plan aparecen las primeras materias asociadas a lo teórico-conceptual del Trabajo Social, así como a la investigación social y administración de servicios sociales. Asimismo, la formación implicará ir de los temas educativos, de salud y de asistencia social a otros, como los jurídicos, de procuración de justicia, seguridad social y economía social.

En el transcurso de este periodo cardenista es notorio identificar un Trabajo Social dual y dicotómico; uno inserto en procesos de Educación y Salud preventivos y comunitarios, basados en los derechos sociales y en el acceso masivo a servicios sociales, que se orientaba al cambio revolucionario en las comunidades rurales y de mayor pobreza, retomando lo colectivo y el compromiso social; pero a la vez se abre otra vertiente de formación y acción profesional hacia los marcos de una mirada auxiliar, técnica e instrumental en las instituciones sociales urbanas tanto de Asistencia Social, Salud y Procuración de Justicia principalmente.

5.3 El Desarrollismo y la Tecnificación del Trabajo Social en México. 1940-1970

El período que abarca de 1940 a 1970 en México, contiene diferentes aspectos internos, políticas y lineamientos diversos y componentes sexenales variados. Sin embargo, a pesar de esas notorias diferencias y contradicciones, se puede definir como la etapa en la cual se desarrolla y se consolida el desarrollo capitalista en México. Ya que después de la pausa revolucionaria, el capitalismo mexicano toma impulso a partir de 1940, acentuándose durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952); estabilizándose en los sexenios de Ruiz Cortines

(1952-1958) y de López Mateos (1958-1964); y entrando en crisis en el final de la etapa gubernamental de Díaz Ordaz (1964-1970).

Existieron diferencias entre los gobiernos de esta etapa, pero los lineamientos estratégicos fueron compartidos y marcan una diferencia con el gobierno cardenista, ya que las finalidades de los diferentes gobiernos mexicanos de esta etapa fueron promover y estabilizar el crecimiento económico y crear la infraestructura necesaria para incrementar y fortalecer la industrialización del país, cimentada con el gobierno de Lázaro Cárdenas. Pero también tuvieron como generalidad, con respecto al anterior aparato gubernamental cardenista, el limitar, en menor o mayor grado, la participación del Estado en la Economía, moderaron la Reforma Agraria, buscaron mecanismos de conciliación con la clase empresarial y delinearon su política económica con los Modelos Económicos de Sustitución de Importaciones y el del Desarrollo Estabilizador, y retomaron algunas cuestiones sociales.(Aguilar Camín, 1983)

Los mencionados modelos económicos concentraron sus fuerzas en lograr un crecimiento económico acelerado, dejando de lado la constitución y consolidación de un aparato productivo que solventara el contexto económicosocial del país. No se abocaron a atender las necesidades reales del mercado interno, ni generaron los empleos necesarios para dar respuesta a las urgencias de la mano de obra nacional. Sin embargo, respondieron y fomentaron la expansión del capital transnacional, del cual junto con la inversión nacional, estuvo encaminado a lograr altas tasas de ganancias, y dejando al sector paraestatal la producción de bienes y servicios socialmente necesarios. (Solís, 1987)

Por ello, el Estado fue el responsable directo de “llevar a efecto la producción y la prestación de servicios sociales por medio de su participación en el proceso económico, con lo cual crea una infraestructura que se desarrolló en beneficio de las zonas urbanas, centralizándose en el Distrito Federal y su zona metropolitana, así como en Guadalajara y Monterrey (ciudades en las que se concentró también la inversión, el mercado, la producción y la generación de empleos”.(Solís, 1987;1)

Lo anterior propició que los recursos del capital y los humanos se centralizaran excesivamente provocando una heterogeneidad geográfica que se iba acentuando cada vez más. En general, la heterogeneidad se dio entre sectores económicos, entre ramas de actividad económica y entre regiones. Entre sectores, porque el industrial creció a costa del agropecuario y del de servicios. Entre ramas de actividad económica, porque dentro del mismo sector industrial sólo se tendió a crecer en la industria de transformación, bajando el crecimiento en la industria extractiva y abandonando por completo la producción de bienes de capital. Entre regiones, porque las grandes urbes concentraron la mayor parte del crecimiento junto con sus beneficios, pero también sus problemas, mientras que la descapitalización del agro iba generando emigración, baja producción, bajos niveles de productividad y, junto con ello, ocasionando una creciente importación de materias primas y alimentos”. (Solís, 1987;6)

Los mecanismos y procedimientos económicos de este heterogéneo y complejo período, lograron un significativo crecimiento económico, sin embargo, “sus beneficios no fueron distribuidos de manera equitativa entre la población, provocando que una gran parte de ella se quedara al margen de la política social. A pesar de que durante el período 1950-1970 se lograron tasas de crecimiento promedio anual superiores al 6 por ciento, las necesidades sociales no sido satisfechas y la brecha entre la población beneficiada y la que no tuvo acceso a los beneficios, se acrecentó”. (Solís, 1987;6) Es claro que los modelos económicos aportaron elementos e importancia para acelerar el desarrollo del país; se creció económicamente, "se construyó una sociedad urbana y se modernizaron todos los órdenes de su infraestructura. Pero las desventajas fueron haciéndose claras conforme se acumularon y empezaron a deformar las ventajas; descapitalización del campo, concentración de la riqueza, segregación social, deformación del crecimiento industrial protegido, desintegrado, dependiente, crecimiento de la deuda externa, trasnacionalización de la economía, expansión acelerada del sistema financiero con tratos fiscales preferenciales a cambio de facilidades para financiar el gasto público. Por último, lo central la subordinación de la política económica a las condiciones de la bonanza privada”. (Solís, 1987;6)

También son importantes los elementos, externos que tuvieron incidencia en el curso de la economía nacional de este tiempo, en este caso, los “efectos de la Segunda Guerra Mundial contribuyeron a cimentar el proceso; así, los países imperialistas bajo la recesión y sometidos a la economía de guerra, cierran sus fronteras y obligan a los países agroexportadores a crecer internamente” (Raby, 1974; 64) situándose en los procesos simples de la reproducción, dejando a las economías monopolistas el control en las áreas de la ciencia y tecnología.

De acuerdo a las circunstancias descritas, los niveles de consumo de los sectores sociales medios y bajos se vieron limitados por los variados problemas sociales que aparecieron y se multiplicaban en el país; desempleo, desigualdad social, crecimiento demográfico, inflación, etc. Los efectos de la crisis silenciosa y subterránea de este periodo avanzaron conjuntamente con el deterioro constante del nivel de vida de la población, y por ello, los diferentes gobiernos van a impulsar y promover numerosas instituciones, programas y mecanismos que buscaron dar respuesta a la creciente problemática social.

El gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946) busca primordialmente conciliar intereses con la clase empresarial y el sector obrero, y por ello crea en 1941 la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, entidad encargada de regular las polémicas relaciones de trabajo, y dentro de este aspecto se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943, concretizándose así, una propuesta anhelada por la clase trabajadora del país en la cuestión de Seguridad Social y legislación laboral. Asimismo, en el área educativa el gobierno cancela la Educación Socialista por una concepción educativa que planteaba a la “nueva escuela mexicana esencialmente democrática, científica y de trabajo, sin doctrinas y tendencias que no sean las que constituyen la raíz misma de nuestra nacionalidad y de los más caros ideales perseguidos por nuestro pueblo, a través de sus cruentas luchas emancipadoras” (Raby, 1974; 64)

Se promovieron las campanas de Alfabetización en el país, con la finalidad de alfabetizar a los grandes núcleos de la población, que a pesar de los esfuerzos estatales, continuaban sumergidos en la ignorancia. También son abolidas las Escuelas Regionales Campesinas

creadas por Lázaro Cárdenas, y son reimplantadas las Misiones Culturales, aunque limitadas al orden estrictamente

de instrucción. En 1943 se crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a partir de la fusión de la Secretaria de Asistencia Pública y del Departamento de Salubridad. Con ello, se inicia una cruzada de campañas Sanitarias en el territorio nacional y se incrementó la edificación de la infraestructura hospitalaria y de salud. Se crea el Hospital infantil de México (1943), el Instituto Nacional de Cardiología (1944), el Museo de la Higiene (1944) y la remodelación y ampliación del Hospital General de México. También se incrementan considerablemente las Casas de Cuna y las Guarderías Infantiles, todas bajo la jurisdicción de la nueva Secretaria. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980)

A partir del establecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaria de Salubridad Asistencia, los gobiernos posteriores al de Avila Camacho forman numerosas instituciones donde el quehacer profesional del trabajador social es reconocido masivamente y se instauran formalmente las oficinas de Trabajo Social en los Hospitales General, Juárez, Homeopático, Central Militar, de Enfermedades de la Nutrición y en el Manicomio General. En 1952 se crean, en la Secretaria de Salubridad y Asistencia, las Direcciones Generales de Higiene y Asistencia Materno Infantil, la de Rehabilitación, la de Asistencia Médica y la de Asistencia Social, incorporándose en todas ella personal de Trabajo Social. En ese mismo año se funda el Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales, y como un enorme logro de la joven profesión, en 1954 se divide la Dirección de Enfermería y Trabajo

Social y es creada la Dirección de Trabajo Social de la Secretaria de Salubridad y Asistencia, espacio ganado a pulso por los profesionales y acontecimiento que hizo evidente la importancia que dió el gobierno a la profesión. (Valero, 1994)

Con las demandas para ampliar la cobertura de Seguridad Social, y de acuerdo a la presión al gobierno para dotar de este servicio a los trabajadores y sus familias, en 1959, la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro se transforma en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), institución rectora de las políticas de seguridad

social para los trabajadores al servicio del Estado. Abanderó y cristaliza las demandas de Salud, Vivienda, Recreación y Cultura, entre otras. En ese mismo año, Trabajo Social se integra a las actividades educativas de las Secundarias Diurnas del Distrito Federal. Asimismo, en 1961, se establece el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), y se crean los hospitales de Urgencias Médico Quirúrgicas de Xoco, la Villa y Balbuena. (Valero, 1994)

En 1964, en vísperas del gobierno de Díaz Ordaz, la necesidad de construir infraestructura de Salud y Asistencia Social continua; se fundan los Hospitales Psiquiátricos Juan N. Navarro y Fray Bernardino Alvarez. En 1965 es creada la Comisión Mixta Coordinadora de actividades de Salud Pública y Seguridad Social, agrupación gubernamental conformada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), que pretendía disponer de mecanismos de planeación y programación nacionales en Salud y Asistencia; lograr una mayor eficiencia en el uso de recursos médico-sociales y hospitalarios; y planteaba aumentar la capacidad de los servicios y ampliar la cobertura a la población. En 1968, es establecido por decreto presidencial, el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), entidad creada con la finalidad de extender los servicios médico-asistenciales y recreativo-culturales para los menores, con una coordinación especial para la atención de los adultos mayores. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980)

En forma de conclusión sobre el contexto económico social en este período, se puede afirmar que "Cárdenas gobierno al país con la sociedad puesta en pleno movimiento, con los obreros haciendo huelgas y los campesinos ocupando tierras, con los empresarios organizándose y organizando paros, con el ejercito dividiéndose, con las clases medias y la iglesia enervadas por las decisiones de política educativa y con una desafiante Política exterior que condujo las relaciones con Washington al roce abierto, el boicot económico y el riesgo militar. Las consecuencias del método fueron la escisión de la sociedad y el encono político. Su solución pendular fue el regreso a la moderación con la presidencia de Manuel Avila Camacho que preparó el camino para el giro hacia el extremo contrario de la utopía cardenista: la utopía industrial y urbana, guiada por la exacción y el capitalismo salvaje del

gobierno de Miguel Alemán (1946-1952)".(AguilarCamin,1983;211). Al finalizar el gobierno alemán y hasta el gobierno de Díaz Ordaz en 1970, se plantea un crecimiento económico estable y equilibrado que permitiera acelerar, el crecimiento de infraestructura de Salud y Asistencia Social y Educativa, sin embargo, dichos intentos, aunque en términos cualitativos y cuantitativos fueron resonantes, a largo plazo resultaron infructuosos e insuficientes para enfrentar a los enormes efectos sociales, que como consecuencia de la profunda crisis estructural de la economía nacional, se empezaban a visualizar con intensidad en el país.

En esos marcos se va a desarrollar el Trabajo Social de este tiempo, y por las necesidades del contexto ya en 1948, presionada por la existencia de la carrera técnica de Trabajo Social en la UNAM, se hace una reforma en la formación profesional dentro de la Secretaría de Educación Pública. Se sigue con tres años de formación a nivel técnico, pero ingresando con el nivel de secundaria, además se debía hacer tesis, examen profesional, y también realizase el servicio social. Las materias del Plan de estudios fueron las siguientes:

Primer Año

Teoría y Técnica del Trabajo Social
Observación y Práctica de Trabajo Social
Biología (Antropología y Genética)
Psicología Social
Sociología General
Paidología General
Principios del Derecho
Ética y Deontología
Economía Social

Segundo Año

Teoría y Técnica del Trabajo Social
Práctica de Trabajo Social
Psicología Aplicada al Trabajo Social
Higiene General y de las Colectividades

Organización y Administración del Trabajo Social en México

Economía y Administración del Hogar

Sociografía y Problemas Sociales de México

Legislación Agraria y del Trabajo

Ludoterapia y Ergoterapia

Enfermería y Primeros Auxilios

Tercer Año

Teoría y Técnicas del Trabajo Social

Prácticas de Trabajo Social

Seminario sobre Problemas de Trabajo Social

Higiene Mental y Nociones de Psiquiatría

Higiene General de la Colectividad

Nutriología y Dietología

Criminología y Sistemas de prevención Social

Sistemas de identificación (Dactiloscopia)

Estadística y archivo aplicado al Trabajo Social

Puericultura

Información Médica y Control de enfermedades transmisibles. (Valero, 1994;87)

En la Escuela de la SEP este nuevo plan significó una ruptura profunda con respecto a los anteriores, porque primeramente se aleja de las cuestiones de Economía Doméstica apareciendo la noción de Economía Social, pero se sigue viendo a los Trabajadores Sociales como profesionales auxiliares principalmente de las áreas médicas, pero aparece el eje de lo Jurídico con la misma visión de un profesional auxiliar con materias como Principios del Derecho, Legislación Agraria y del Trabajo, Criminología y Sistemas de prevención Social. La formación retomará elementos de la Psicología y la Psiquiatría para intervenir en las problemáticas individuales, pero desarrollándose través del Trabajo Social de Caso. Aunque lo que destaca y es novedoso en el Plan es la idea de vincular la Teoría del Trabajo Social con las materias de Prácticas de Trabajo Social, y por cierto, en este Plan aparecen las primeras materias asociadas a lo teóricoconceptual del Trabajo Social, así como a la investigación

social y administración de servicios sociales. Asimismo, la formación implicará ir de los temas educativos, de salud y de asistencia social a otros como los jurídicos, de procuración de justicia, seguridad social y economía social.

Para 1952 se reforma el Plan de Estudios, de la UNAM centrándose la reformulación en el aspecto técnico, ya que era imprescindible dotar al profesional del Trabajo Social del instrumental técnico que le permitiera operativizar eficientemente los programas y proyectos sociales de los diferentes gobiernos, sin pretender cuestionar su labor asistencialista y su orientación acrítica. El plan de estudios de la carrera de Trabajo Social, en la ahora Facultad de Derecho, se estructuró a partir de seis semestres: tres años de formación pero ingresando con el nivel de secundaria, se debía hacer tesis y examen profesional, y ya también el servicio social era un requisito para la titulación. Las materias del Plan de estudios fueron las siguientes:

Primer Semestre

Historia y Filosofía del Trabajo Social

Geografía de México

Biología

Práctica de trabajo social en instituciones

Psicología

Segundo Semestre

Trabajo social de casos I

Derecho Positivo

Sociología

Prácticas de Trabajo social de caso I

Psicología evolutiva

Tercer semestre

Trabajo social de casos II

Trabajo social de grupos I
Problemas sociales, económicos y políticos de México
Prácticas de Trabajo social de caso II
Psicología Patológica

Cuarto semestre

Trabajo social de grupos II
Técnicas de investigación social
Administración y Trabajo social
Prácticas de Trabajo social de grupo I
Psicología social

Quinto semestre

Trabajo social en organización de la comunidad
Derecho social
Estadística
Prácticas de Trabajo social de grupo II

Sexto semestre

Administración de instituciones de bienestar social
Prácticas de Trabajo social en organización de la comunidad
Campos de aplicación del Trabajo Social
Seminario de Problemas sociales, económicos y Políticos de México
Seminario de tesis (Camargo, 2009)

Las orientaciones para-médica y para-jurídicas del quehacer profesional se profundizaron, por lo que el carácter de profesión auxiliar se va a consolidar en la formación y en el ámbito del ejercicio profesional. Se priorizó una orientación técnica basada en el uso de métodos y técnicas de intervención mayoritariamente del trabajo social de casos, aunque ya también se imparte el trabajo social de grupos y de organización en la comunidad. En la formación prevalecieron las corrientes positivistas y funcionalistas que van a tener enorme influencia en

la estructura teórica de la profesión, reconociendo el origen de la desigualdad social en la causación individual y en las capacidades y aptitudes del ser humano, dejando de lado el análisis global del contexto económico, político y social. Es decir, se censuraba y culpaba a los perjudicados por el sistema social y no a éste. Continuaban vedadas para los agentes del Trabajo Social las categorías de análisis que posibilitaran desnudar el significado de esa práctica social y al servicio de qué intereses se orientaban esas acciones.

En la siguiente definición de Trabajo Social aparecida en los años 60's se enmarcan elementos que caracterizan al quehacer profesional de este tiempo: "El Trabajo Social se llama así porque se refiere a una actividad o labor que tiene como fin fortalecer a la sociedad y al sujeto, ya que los conflictos proceden de la desigualdad genética (aptitudes y capacidades de las necesidades y aspiraciones ambición y egoísmo del ambiente geometeorológico y de la evolución y grado de la madurez humana, en integrar a los "inadaptados, a los que presentaban patologías sociales, a una sociedad que funcionaba normalmente y que necesitaba mantener el equilibrio en su meta hacia el desarrollo (Saavedra, 1967;20)

Asimismo, dichas orientaciones significaban pautas paternalistas, fundamentadas en las siguientes perspectivas: "El Trabajo Social se aplica a los que llamamos débiles sociales, que son aquellas personas que estando en un plano de desvalidamiento, no pueden valerse ellas mismas para resolver su situación de ajuste vital y por lo tanto, [necesitan de la actividad de alguna persona o institución que les proporcione ayuda frente a su situación de malestar físico o moral, para poder superarse.(Saavedra, 1967;21)

Para 1968 se crea un nuevo plan de estudios en la SEP, definiendo al nivel técnico como prioritario a la formación y tenía las siguientes materias que le deben un perfil técnico muy vinculado con la idea desarrollista:

Primer año

Evolución de la asistencia y Teoría del Trabajo Social

Práctica de Trabajo Social

Biología (Antropología y Genética)

Psicología

Sociología

Nociones de Derecho

Ética y Deontología

Economía Social

Segundo Año

Teoría y Técnicas de trabajo Social de Casos

Práctica de trabajo Social

Psicopatología

Organización y Administración del Trabajo Social en los servicios sociales

Psicología aplicada al Trabajo Social

Ludoterapia y Ergoterapia

La seguridad social y su administración

Primeros auxilios médicos

Puericultura

Tercer Año

Teoría y Técnica de trabajo Social de Grupos

Organización para el Bienestar Social de la comunidad

Práctica de Trabajo Social

Métodos de investigación Social

Higiene Mental y Nociones de Psiquiatría

Nutriología y Dietología

Estadística y Archivos aplicados al Trabajo Social

Información Médica

Sistema de Prevención Social (Valero, 1994,89)

Es importante mencionar que en estos momentos se habían creado numerosas escuelas que darán paso y fortalecerán a la carrera técnica de Trabajo Social, entre otras podemos nombrar a Escuela de Trabajo Social Universidad de Guadalajara 1953, la Escuela de Trabajo Social Universidad Autónoma de Tamaulipas 1957, la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua. 1957, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1960, la Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga de Comala, Colima 1962, el Instituto

Tepeyac de León, Guanajuato 1963, la Escuela de Trabajo Social de Nacional Monte de Piedad 1964 y la Escuela de Trabajo social de la Universidad Autónoma de Sinaloa 1965, entre otras.

Para el Trabajo Social mexicano 1968 marca la ruptura con respecto a la formación profesional, porque justo en ese año de procesos y movimientos sociales vertiginosos, se elevó el nivel académico de técnico a licenciatura, siendo la Universidad Autónoma de Nuevo León la creadora de la primer licenciatura en Trabajo Social en México. En la UNAM en el año de 1968 inicia los estudios la última generación del nivel técnico que duraría de 1968 a 1970, y se procede a crear la licenciatura en Trabajo Social aprobada por el Consejo Universitario de la UNAM el 28 de marzo de 1969. Así se dió paso al proceso formativo que va a repercutir e incidir con mayor intensidad en la formación académica del Trabajo Social a nivel nacional. El Plan de Estudios consideraba nueve semestres de duración, además del servicio social, tesis y examen profesional para titularse. Las materias fueron:

Primer semestre

Historia y filosofía del Trabajo Social

Psicología Social

Sociología aplicada

Introducción a los métodos de Investigación Social

Prácticas y visitas a Instituciones de Servicio Social

Segundo semestre

Teoría del Trabajo Social de Casos I

Práctica de Trabajo Social de casos I

Psicología Evolutiva

Derecho Familiar

Salud Pública I

Tercer Semestre

Teoría del Trabajo Social de Casos II

Práctica de Trabajo Social de casos II

Desviaciones de la personalidad

Derecho Social

Salud Pública II

Cuarto Semestre

Teoría del Trabajo Social de Casos III

Práctica de Trabajo Social de casos III

Administración y Trabajo Social

Derecho Penal y Penitenciario

Instituciones de Seguridad y Bienestar Social

Quinto Semestre

Teoría del Trabajo Social de Grupos I

Práctica de Trabajo Social de Grupos I

Antropología Social

Instituciones de Asistencia y Rehabilitación Social

Optativa

Sexto Semestre

Teoría del Trabajo Social de Grupos II

Práctica de Trabajo Social de Grupos II

Estadística e Interpretación de Datos

Optativa

Optativa

Séptimo Semestre

Teoría del Trabajo Social en Organización de la Comunidad I

Práctica de Trabajo Social en Organización de la Comunidad I

Relaciones Humanas y Públicas

Optativa

Optativa

Octavo Semestre

Teoría del Trabajo Social en Organización de la Comunidad II

Práctica de Trabajo Social en Organización de la Comunidad II

Supervisión en Trabajo Social

Optativas

Noveno Semestre

Seminario de Política y Planeación Social

Seminario de Tesis

Optativas (Valero, 1995,110)

El Plan de estudios tenía una perspectiva de multidisciplinariedad de la profesión y "comprendía materias Sociológicas, incluyendo las técnicas de investigación social. Materias Psicológicas que permitieran adquirir conocimientos de psicología patológica y social. Materias Jurídicas que proporcionaran conocimientos para entender los problemas del hombre en relación con sus derechos. Materias Médicas que llevaran en sus programas una preferente proyección de Salud Pública. Materias de enseñanza específica del Trabajo Social en las modalidades aplicativas del ejercicio profesional, complementadas con el estudio de las instituciones de bienestar social y con la organización administrativa del Estado Mexicano". (Bautista, 1985;15)

Asimismo, se generaliza su intervención práctica a partir de la llamada Metodología Tradicional del Trabajo Social, basada en la utilización de tres métodos de Intervención, Caso, Grupo y Desarrollo de la Comunidad, aunque en el plan se dio preeminencia al trabajo social de grupos. Esto significó un aporte relevante para la profesión, porque la práctica del Trabajo Social se enmarcó en la necesidad de contar con Teoría del Trabajo social propia. Además de todo el eje formativo específico en Trabajo Social y la centralidad de materias jurídicas, de salud y psicología, aparecen materias que van a fundamentar los procesos de

investigación, planeación y administración, a la par de los procesos de intervención basados en el caso, grupo y comunidad.

Con el impulso que significa la actualización de la formación académica en el Plan de Estudios de licenciatura de 1969, el quehacer profesional es fundamentado también con numerosos hábitos de cientificidad, todavía basados en las corrientes teóricas del positivismo y funcionalismo, aunque fue un avance significativo que la investigación, la planeación y la intervención en Trabajo Social se hicieran con fundamentos científicos y no solo técnicos u operativos, lo que abrió el camino para identificar al Trabajo Social como una disciplina científica.

La idea de cientificidad aparece en el Trabajo Social Mexicano con fuerza en estos momentos, retomando arsenales teóricos y metodológicos de otras disciplinas, con una finalidad de control social, sin peligro de desestabilización del orden imperante, como lo podemos ver en la siguiente cita: "El principal objetivo del Trabajo Social es resolver CIENTIFICA y PRACTICAMENTE, sobre una base individual o colectiva los numerosos conflictos que surgen por los diversos problemas socio-económicos". (Castellanos, 1968; 17)

Si bien el Plan de estudios de 1969 significó avances en ver a Trabajo social como un campo disciplinar, la ubicación del Trabajo Social como carrera auxiliar en los ámbitos jurídicos, médicos, y psicológicos continuó, y fue un elemento que permitió la creación de numerosas diferentes escuelas de Trabajo Social en el país. Para adentrarnos al significado del Trabajo Social en este período, es importante rescatar una definición que sintetiza las características del quehacer profesional en México: "Trabajo Social se llama así porque se refiere a una actividad o energía puesta al servicio de la colectividad, expresamente orientado hacia el auxilio, ayuda o protección inmediata de todos aquellos seres que se pierden en medio de incomprendiones, que no pueden valerse por ellos mismos y que a la postre requieren de alguien que los oriente, porque tienen el derecho a la vida y a vivir cada vez mejor, ya que son producto obligado de su momento histórico y del medio en el que les toca nacer y desarrollarse de acuerdo con su propia constitución biológica".(Saavedra 1967:14)

Finalmente, el Trabajo Social en este periodo tendrá un perfil eminentemente desarrollista al sustentarse en la tecnificación de su quehacer antes que en la cientificidad de la acción social, por ello priorizará una perspectiva aséptica, neutralizante y un carácter técnico para la operación de programas y proyectos sociales orientados al control social. Sin embargo, es importante aclarar que ya en la década de los sesenta y sobre todo a finales, aparecerán elementos de impugnación hacia la labor del Trabajo Social Desarrollista, fundamentos que se plasman a mediados de la década de los setenta, justo cuando agoniza el Milagro Mexicano y aparece con fuerza el movimiento de reconceptualización en México.

Bibliografía

Adelantado, José. (2002) “Las relaciones entre Estructura Social y Políticas Sociales. Una propuesta teórica” en, Arteaga Basurto, Carlos y Silvia Solís San Vicente. (Coordinadores) La Política Social en la Transición. Ed- ENTS-Plaza y Valdés, México.

Aguilar Camín, Héctor. (1983) El Fin del milagro. Ed. Cal y Arena. México,
Arias, Patricia. (1988) Radiografía de la Iglesia en México, Ed. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Ander Egg, Ezequiel. (1996) Diccionario de Trabajo Social. Ed. Lumen, Buenos Aires.

Alayón, Norberto.(1983) Definiendo Al Trabajo Social. Ed. Humanitas. Buenos Aires.

Alayon, Norberto. (1996) Asistencia y Asistencialismo. Pobres Erradicados o Erradicación de la Pobreza. Ed. Humanitas, Buenos Aires.

Alexander, Jeffrey C (1994). Las Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Ed. Gedisa, Barcelona.

Altamirano Graziella (1985) La Revolución Mexicana. Textos de su Historia ED SEP-Instituto Mora. México

Ander Egg, Ezequiel. (1984) Diccionario de Trabajo Social. Ed. El Ateneo. Mexico.

Bravo Ahuja, Victor. (1976) La Obra Educativa. Ed. SEP. México,

Bautista Lopez, Elizabeth.(1985) “Desarrollo Histórico, Filosófico y Científico de la Profesión en México” en, Ponencias del Encuentro Nacional de Trabajo Social. ENTS-UNAM, México,

Desarrollo Histórico del Trabajo Social en México Elí Evangelista Martínez.

